

INFORME DE **SOSTENIBILIDAD** 2023

■ 01
Carta del consejero delegado

■ 02
Somos Reale | 2.1 Reale Group | 2.2 Reale Seguros

■ 03
Buen gobierno | 3.1 Gobierno Corporativo | 3.2 Sistema de Control Interno y Gestión de riesgos | 3.3 Lucha contra la corrupción y el soborno

■ 04
Nuestro compromiso social | 4.1 Nuestras personas | 4.2 Clientes | 4.3 Mediadores | 4.4 Proveedores | 4.5 La sociedad y Reale Foundation

■ 05
Cuidamos el planeta | 5.1 Políticas aplicadas y riesgos identificados | 5.2 Nuestra gestión medioambiental | 5.3 Contaminación |
5.4 Economía circular y control de residuos | 5.5 Uso sostenible de los recursos | 5.6 Estrategia climática |
5.7 Sensibilización y alianzas

■ 06
Acerca de este informe | 6.1 Principios de calidad | 6.2 Grupos de interés | 6.3 Análisis de materialidad

■ 07
Anexos | 7.1 Reglamento taxonomía | 7.2 Información adicional | 7.3 Índice de contenidos GRI | 7.4 Fiabilidad



Ignacio Mariscal
Carnicero

Consejero delegado
de Reale Seguros

Carta a los grupos de interés

Un año más, nos asomamos a través de estas páginas para presentaros un resumen de nuestra actividad y de los Estados Financieros Consolidados Integrados. Si en 2022 hablábamos del año de la colaboración, este pasado año 2023 hablamos de desafíos, de un **contexto marcado por una gran inestabilidad** a nivel geopolítico, por los efectos derivados del cambio climático y por las dificultades económicas sufridas en toda la región donde actuamos.

Ante esta situación, desde el sector asegurador, y también desde nuestra Compañía, hemos tenido que aplicar y reenfocar nuestra estrategia y operativa a una **actuación directa** para lograr enfrentarnos a los riesgos.

Afortunadamente, gracias a la solidez y solvencia de nuestro negocio, con un modelo que ha demostrado en los últimos años su **fortaleza para superar las dificultades**, hemos podido afrontarlas sin perder nuestro espíritu mutualista, heredado de nuestra empresa matriz, creando valor para todos nuestros grupos de interés y también en las comunidades en las que operamos. Somos conscientes de que nos encontramos ante una rápida evolución de las necesidades y preferencias de los clientes en un mundo cada vez más digital y, por eso, creemos en la **ventaja competitiva** que supone apostar por los criterios ESG integrándolos en el centro de nuestro propósito.

Un dato a destacar es que hemos logrado superar los 2 millones de clientes en 2023 y los 1.000 millones de euros en facturación por primas. Este crecimiento orgánico es gracias a que seguimos apostando por un **modelo descentralizado** que apuesta por las personas y los territorios, que confía en el mediador como el mejor experto para gestionar los riesgos de nuestros clientes, y, sobre todo, sin perder nuestro foco en las personas y en la Responsabilidad Social Corporativa, que nos lleva distinguiendo desde el comienzo de nuestra actividad en España.

A lo largo de las siguientes páginas de este informe queremos mostraros, de una forma **transparente y veraz**, la evolución, los resultados y la situación en materia de sostenibilidad, así como los riesgos y oportunidades inherentes a la actividad del Grupo y su enfoque de gestión.

Los más de 1.000 empleados que ya formamos parte de esta gran Compañía siguen siendo nuestro mayor valor para contribuir entre todos a un desarrollo más sostenible y, a lo largo de estas páginas, podréis encontrar los **hitos desarrollados durante 2023** gracias a un trabajo que pone en el centro a las personas.

Por todo ello, os invito a consultar este ejercicio de transparencia con el agradecimiento a todos por ayudarnos a construir un futuro juntos.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

02 Somos REALE

2.1 Reale Group

2.2 Reale Seguros





2.1

Reale Group

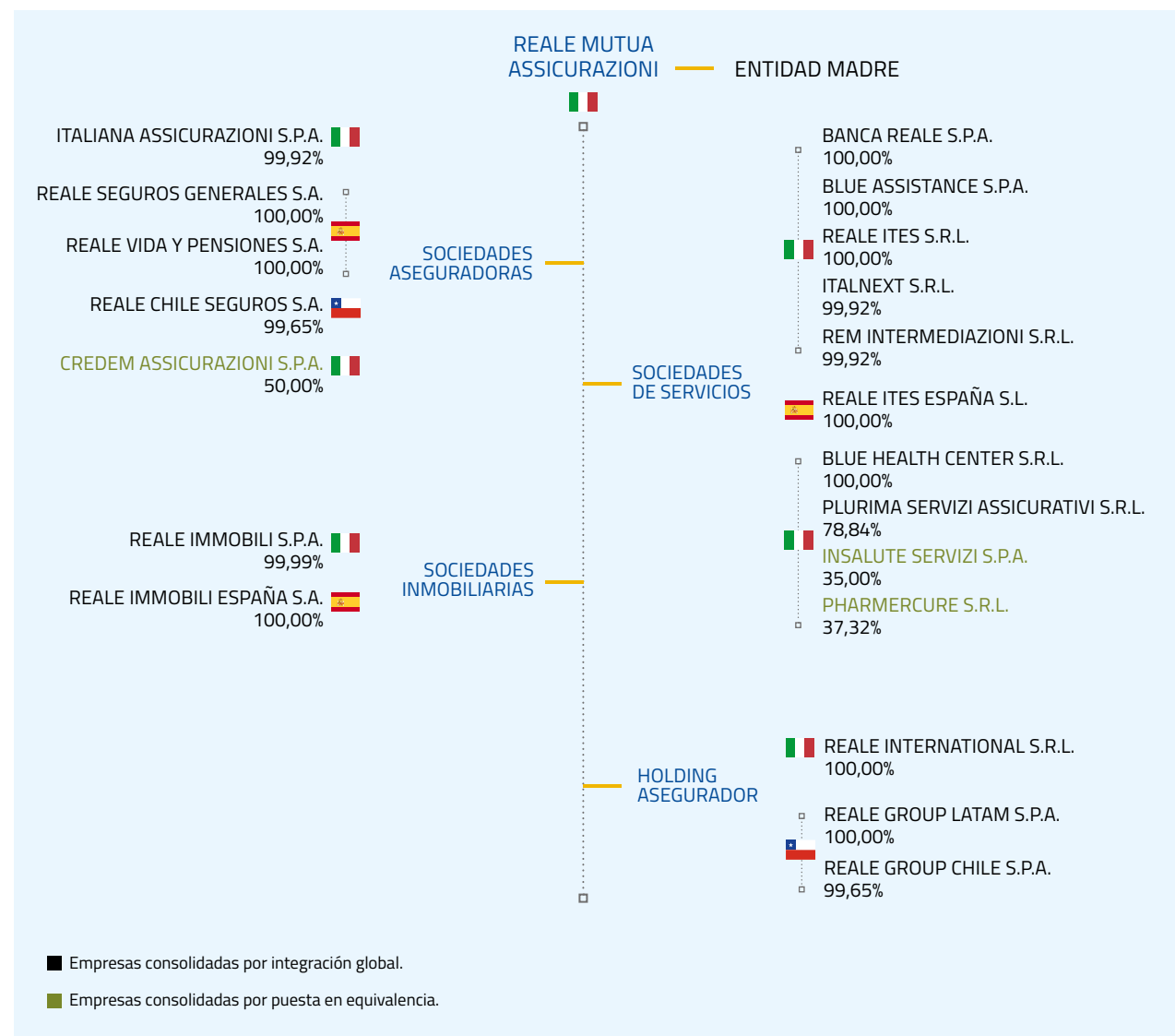
Nuestro Grupo tiene su origen en la mutua de seguros más grande de Italia, la **Società Reale Mutua di Assicurazioni**, que nació en Turín en 1828. Tras casi 200 años de actividad, trabajando desde el cumplimiento legal y las buenas prácticas empresariales, basadas en su Modelo de Organización, Gestión y Control que previene y combate la corrupción,

ha creado un Grupo empresarial que está presente en Italia, España y Chile a través de compañías de los siguientes sectores:

- Seguros
- Bancas
- Finanzas
- Inmuebles
- Servicios

- 01
Carta del consejero delegado
- 02
Somos Reale
- 03
Buen gobierno
- 04
Nuestro compromiso social
- 05
Cuidamos el planeta
- 06
Acerca de este informe
- 07
Anexos

REALE GROUP (SITUACIÓN A 30 DE DICIEMBRE DE 2023)



Reale Group ofrece **soluciones y protección a más de 4,8 millones de personas** (el 55% se ubica en Italia, el 44% en España y el 1% restante en Chile). Un trabajo que despliegan más de 4.000 empleados. La solidez del Grupo queda reflejada en un **índice de solvencia del 266%**, con un beneficio de 156,9 millones de euros y con unos ingresos por primas de algo más de 5.700 millones de euros.

En España, Reale Group opera a través de Reale Seguros Generales S.A.; Reale Vida y Pensiones S.A.; Reale Immobili España S.A. y Reale ITES España S.L.

- 01 Carta del consejero delegado
- 02 Somos Reale
- 03 Buen gobierno
- 04 Nuestro compromiso social
- 05 Cuidamos el planeta
- 06 Acerca de este informe
- 07 Anexos

—□ MISIÓN Y VALORES

MISIÓN

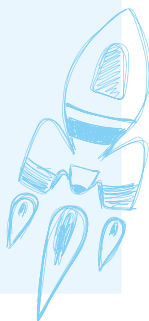
La centralidad del socio/asegurado-cliente constituye la base de las políticas, de las conductas y de la actuación de todas las empresas, con el fin de garantizar la calidad y la certidumbre de los servicios y de mantener a largo plazo su continuidad e independencia.

VISIÓN

Mantener el espíritu mutualista en todas las empresas del Grupo, siendo sostenibles económica y socialmente y potenciando la internacionalización con carácter vanguardista.

VALORES

- Integridad
- Responsabilidad
- Cohesión
- Innovación
- Centralidad de la persona



—□ 2.1.1 Derechos humanos y código ético

Los principios de la mutualidad italiana rigen el modo de actuar de todas las empresas del Grupo, que destacan por la fiabilidad, la seriedad, la calidad del servicio y la capacidad de interpretar las necesidades de los clientes y de los territorios. Por encima de todos ellos, sin embargo, **en todas las empresas del Grupo se cumplen rigurosamente los principios inspiradores de los derechos humanos.**

El compromiso de Reale Group se afianza con su **adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas** de tal manera que todas sus empresas siguen los principios defendidos por la ONU. Además, en 2023, el Grupo se adhirió a los **Principios de Sostenibilidad**, un marco global para que el sector asegurador aborde los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza.

Todas las empresas del Grupo se comprometen, además, a difundir y cumplir las directrices emitidas por la **Organización Internacional del Trabajo**, hasta el punto de contar con un convenio colectivo propio y una gran cultura de negociación colectiva.

Reale Group asume también un **Código Ético** para orientar a las personas que trabajan en el Grupo hacia métodos y comportamientos correctos y justos. La cultura corporativa respeta las peculiaridades de cada empresa y, al mismo tiempo, aspira al respeto de los valores comunes en las relaciones con los grupos de interés. Por ello, todas las empresas del Grupo están llamadas a garantizar el respeto de los siguientes **principios fundamentales: integridad, responsabilidad, cohesión, innovación y centralidad de la persona.**

—□ 2.1.2 Responsabilidad social y estrategia

La evolución de la responsabilidad social para Reale Group ha culminado con la decisión de aplicar un criterio único según el cual la sostenibilidad se coordina desde la central y es un factor distintivo del posicionamiento estratégico del Grupo. Los tres últimos años han supuesto un paso adelante en la adopción de un enfoque integral, y las directrices en materia de RSE las marca la unidad de Sostenibilidad del Grupo.

Así, **la estrategia del Grupo se construye sobre la base sólida de la sostenibilidad**, garantizando que cada paso esté alineado con nuestros valores y contribuya de manera significativa al bienestar, tanto presente como futuro, de la empresa y de la comunidad en la que impacta.

—□ 2.1.3 Reale Foundation

Constituida en octubre de 2017, la Fundación es la máxima expresión de la responsabilidad y el compromiso que Reale Group tiene con la sociedad. Su finalidad es la de promocionar y divulgar actividades culturales, sociales, de defensa del medioambiente y de fomento de una vida saludable en Italia, España y Chile, los tres países en los que opera el Grupo.

Reale Foundation trabaja a través de un Patronato y de un Comité Operativo compuestos por representantes de las empresas del Grupo, que tienen la función de presentar y convalidar los programas y los proyectos. Además, un órgano de control (Comitato Probiviri), garantiza que sus actividades respondan a los principios éticos y a los objetivos de sostenibilidad que guían a Reale Group.

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos



2.2

Reale Seguros

Reale Seguros opera en España desde 1987 y se ha consolidado con una amplia red de servicio al asegurado y una mejora constante de su cartera de productos. **La Compañía está presente en 50 ciudades para asegurar un modelo de negocio basado en la cercanía**, afianzando uno de los principios del Grupo, la centralidad de la persona. De la misma manera, la distribución territorial, con autonomía en las áreas técnicas, comercial, de prestaciones y de administración, refuerza esa tarea de proximidad.

En ese afán por mantener el compromiso de cercanía, Reale Seguros cuenta con 827 agentes exclusivos, 415 agencias, 159 agentes vinculados y 3.291 corre-

dores activos en todo el territorio español. Gracias a este despliegue y a la red territorial, la Compañía contribuye a la tranquilidad, seguridad y bienestar de los 2.023.139 clientes, a los que ofrece productos y servicios de seguro y financieros, cercanos y de confianza.

Reale Seguros cuenta con cuatro sociedades:

- Reale Seguros Generales S.A.
- Reale Vida y Pensiones S.A.
- Reale Immobili España S.A.
- Reale ITES España S.L.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

El territorio nacional se divide en **siete direcciones territoriales**, que a su vez se dividen en sucursales:

Galicia y Asturias

- A CORUÑA
- Lugo
- Ourense
- Oviedo
- Santiago de Compostela
- Vigo

Castilla y León, Cantabria y País Vasco

- VALLADOLID
- Bilbao (Agentes y Corredores)
- Burgos
- León
- Palencia
- Salamanca
- San Sebastián
- Santander
- Zamora

Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura

- MADRID (Agentes y Corredores)
- Central (Príncipe de Vergara)
- Albacete
- Badajoz
- Cáceres
- Ciudad Real
- Cuenca
- Leganés
- Toledo

Aragón, Navarra y La Rioja

- ZARAGOZA
- Huesca
- Logroño
- Pamplona

Cataluña

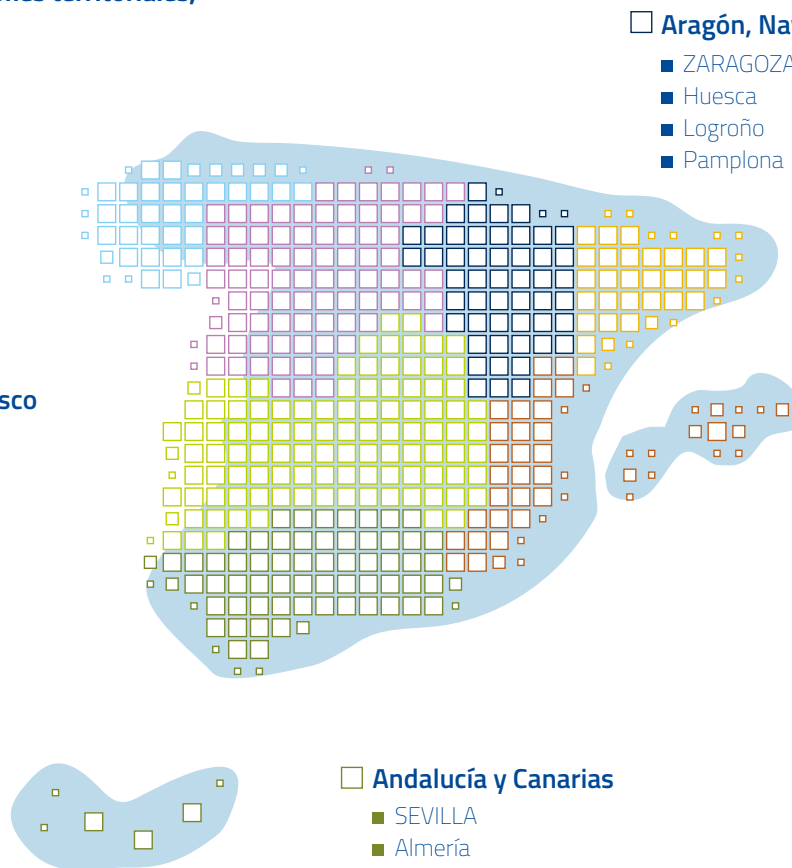
- BARCELONA (I y II)
- Girona
- Lleida
- Manresa
- Reus
- Sabadell
- Tortosa
- Villafranca

Levante y Baleares

- VALENCIA (Centro y Sur)
- Alicante
- Castellón
- Murcia
- Palma de Mallorca

Andalucía y Canarias

- SEVILLA
- Almería
- Córdoba
- Granada
- Huelva
- Jaén
- Jerez de la Frontera
- Las Palmas de Gran Canaria
- Málaga
- Tenerife



01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

Reale Seguros, en respuesta a su fuerte cultura del control de riesgos, asume una gestión sana y prudente, alineada con la consecución de los objetivos estratégicos de la Compañía

—□ 2.2.1. Contexto

En 2023, la economía española creció un 2,5%, una cifra inferior a la de 2022, que se situaba en un 5,8%. Durante el último trimestre se produjo una ralentización del crecimiento y, para el año 2024, las previsiones indican que continuará esa ralentización, estimándose un incremento del PIB próximo al 1,6%.

Sin embargo, **el sector asegurador registró en 2023 un crecimiento del 18%**, con un volumen total de primas de 76.364 millones de euros. La diferencia con el año anterior es notable, pues el crecimiento en 2022 fue tan solo del 4,9%.

El negocio de vida en el sector asegurador español experimentó un crecimiento del 36%, mientras que los seguros de no vida crecieron un 6,8%. La siniestralidad descendió ligeramente, al pasar del 66,7% al 66,3%.

—□ 2.2.2 Nuestras cifras

En 2023, la facturación por primas de **Reale Seguros, una compañía de referencia en el mercado español de seguros**, ascendió a 1.020,3 millones de euros, un 5,8% más que el ejercicio anterior. Esta evolución fue más favorable que la registrada por el sector asegurador en los principales ramos en los que opera.

En el ramo de automóviles, la facturación creció un 6,4%, ligeramente inferior a la experimentada en el sector, del 6,6%; en el de multirriesgos, la subida fue del 4,7%, también inferior a la del conjunto del sector (6,8%).

El número de pólizas contratadas con Reale Seguros ascendió a un total de 3.110.155 en 2023 (3.024.762 en 2022), lo que representó un aumento del 2,8% respecto al ejercicio anterior.

—□ ÁREAS DE NEGOCIO

	2023	2022	2021
Autos			
Pólizas	2.038.321	1.971.839	1.945.548
Primas (millones de euros)	607,6	570,9	563,8
Particulares			
Pólizas	914.357	931.365	950.997
Primas (millones de euros)	276,5	269,0	266
Empresas			
Pólizas	157.477	121.558	166.362
Primas (millones de euros)	136,1	124,7	115

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

El patrimonio neto de la Compañía pasó de 407,2 millones de euros en 2022 a 422,7 en 2023, lo que supuso un incremento del 3,8%. Este patrimonio representó el 24,2% del total del pasivo Reale Seguros, frente a un 13,4% del sector, lo que permitió acometer proyectos de futuro para el desarrollo sostenido del negocio, sin generar ningún problema en su estructura financiera.

Durante 2023, consciente de la necesidad de investigación, desarrollo e innovación, la Compañía destinó los recursos necesarios con este fin en el ámbito de los sistemas de información y gestión de clientes.

Reale Seguros, **en respuesta a su fuerte cultura del control de riesgos, asume una gestión sana y prudente**, alineada con la consecución de los objetivos estratégicos de la compañía.

El Sistema de Gestión de Riesgos comprende el conjunto de estrategias y procedimientos tendentes a garantizar la identificación, gestión, medición, monitorización e información continua de los eventuales eventos adversos que pueden ponerse de manifiesto en el desarrollo de la actividad de la Compañía.

La gestión de los riesgos se realiza a través de un proceso cuyos elementos fundamentales son:

- Identificación y clasificación de los riesgos.
- Metodologías para la evaluación de los riesgos.
- Marco de propensión al riesgo.
- Política de gestión del riesgo.

— OBJETIVOS DE REALE SEGUROS PARA 2024

- Crecer de manera rentable, maximizando la rentabilidad técnica del negocio a lo largo de toda la cadena de valor, tomando en consideración los principales grupos de interés considerados estratégicos por la Compañía: asegurados, mediadores y proveedores.
- Incrementar la cuota en los canales intermediados y potenciar la diversificación del negocio.
- Avanzar hacia un modelo de gestión enfocado a cubrir las necesidades del asegurado.
- Evolucionar hacia la digitalización de Reale.
- Alcanzar la excelencia en la gestión.
- Afianzar la Responsabilidad Social Empresarial y la centralidad de la persona.



HITOS DEL EJERCICIO 2023

2.023.139
clientes (+1,8%)

1.020,3
millones de euros
en primas (+5,8)

3.110.155
pólizas contratadas

51 sucursales y
415 agencias

827
agentes exclusivos

159
agentes vinculados

3.291
corredores activos

1.106
trabajadores de plantilla
969 Reale Seguros Generales
29 Reale Vida
102 Reale ITES
6 Reale Immobili



50,2%
de mujeres en plantilla
53% en Reale Seguros Generales
55% en Reale Vida
21,6% en Reale ITES
33% en Reale Immobili

40
directivos, un 23%
son mujeres
388 mandos intermedios,
un 34% mujeres

5%
de incremento medio de los
salarios y paga de 500 euros en
respuesta a la alta inflación, y
a pesar de las incertidumbres
del mercado

100%
de energía eléctrica de
fuentes renovables en
nuestras oficinas

18%
de la plantilla
realizó voluntariado
en 2023



Ninguna sanción o multa relacionada con el incumplimiento de normativa en materia medioambiental

Firmado un nuevo convenio colectivo que cubre al 100% de los empleados y que está redactado en clave de género, poniendo el foco en la diversidad para favorecer una inclusión real

Forbes España reconoció a Reale Seguros como una de las 50 mejores empresas para trabajar en España

Reale Seguros es la primera empresa en España en obtener el distintivo Mástalentos Senior de la Alianza Fundación Másfamilia, EJE&CON y Fundación Máshumano, por su compromiso y apuesta por el talento senior en los diferentes procesos de gestión de personas

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

—▣ GRANDES INDICADORES

—▣ INDICADORES CLAVE

DE UN VISTAZO (MILES DE EUROS)	2023	2022	2021
Primas emitidas	1.020.264	964.641	944.852
Capital Social	87.426	87.426	87.426
Patrimonio Neto	422.726	407.211	473.774

SINIESTRALIDAD	2023	2022	2021
Siniestralidad	66,3%	66,7%	70,3%

—▣ INDICADORES DE ACTIVIDAD

SEGUROS DE AUTOS	2023	2022	2021
Pólizas	2.038.321	1.971.839	1.945.548
Primas Netas (millones de euros)	607,6	570,9	563,8
Pagos realizados a (millones de euros)			
Asegurados	28,3	26,5	22,9
Talleres	135,6	129,4	118,6
Perjudicados	78,0	71,3	57,7
Asitur	80,0	70,3	60,9
Profesionales	21,0	20,7	19,5
Juzgados	15,6	22,1	23,7
Hospitales y Otros	54,7	53,1	49,2
Pagos Totales (millones de euros)	413,1	393,3	352,6
Siniestros Gestionados	936.851	916.320	854.065
Siniestros Liquidados	763.610	757.376	693.817

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

SEGUROS DE PARTICULARES	2023	2022	2021
Pólizas	914.357	931.365	950.997
Primas Netas (millones de euros)	276,5	269,0	266,0
Pagos realizados a (millones de euros)			
Asegurados	60,7	59,0	62,2
Perjudicados	13,1	13,0	14,5
Asitur	59,5	58,7	59,2
Profesionales y Otros	16,0	18,5	20,2
Pagos Totales (millones de euros)	149,4	149,2	156,1
Siniestros Gestionados	503.830	504.366	460.641
Siniestros Liquidados	405.968	407.775	373.804
SEGUROS DE EMPRESAS	2023	2022	2021
Pólizas	157.477	121.558	116.362
Primas Netas (millones de euros)	136,1	124,7	115,0
Pagos realizados a (millones de euros)			
Asegurados	53,0	60,5	43,7
Talleres	0,00	0,00	0,00
Perjudicados	12,2	10,4	9,6
Asitur	3,4	3,0	3,5
Profesionales	6,4	6,1	5,8
Juzgados y Otros	10,0	13,4	14,9
Pagos Totales (millones de euros)	85,0	93,5	77,6
Siniestros Gestionados	40.645	39.986	39.683
Siniestros Liquidados	27.338	27.834	27.941

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

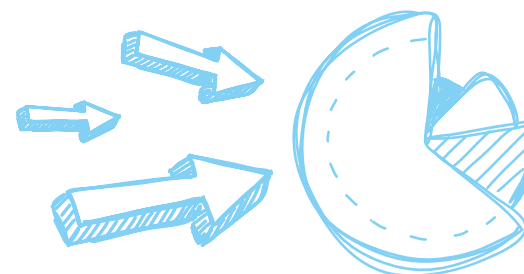
INFORMACIÓN FISCAL

2023

SOCIEDADES EN ESPAÑA	BENEFICIOS NETOS DE IMPUESTO	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	SUBVENCIONES
Reale Seguros Generales S.A.	5.354.681,89	3.012.476,96	53.249,94
Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros	3.170.427,46	0,00	1.285,05
Reale Immobili España S.A.	1.707.422,23	0,00	0,00
Reale ITES España S.L.	81.339,31	0,00	28.684,95

2022

SOCIEDADES EN ESPAÑA	BENEFICIOS NETOS DE IMPUESTO	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	SUBVENCIONES
Reale Seguros Generales S.A.	8.835.298,08	1.344.741,77	63.625,66
Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros	3.041.255,88	0,00	2.158,00
Reale Immobili España S.A.	407.549,08	0,00	0,00
Reale ITES España S.L.	67.621,08	0,00	17.004,00



- 01 Carta del consejero delegado
- 02 Somos Reale
- 03 Buen gobierno
- 04 Nuestro compromiso social
- 05 Cuidamos el planeta
- 06 Acerca de este informe
- 07 Anexos

OTROS DATOS

PATRIMONIO NETO*	2023	2022	2021
Capital social	87,4	87,4	87,4
Prima Emisión	40,1	40,1	40,1
Reserva Legal	17,5	17,5	17,5
Reserva Voluntaria	193,9	202,6	200,9
Reserva Indisponible	83,9	85,4	79,8
Resultado Ejercicio	5,4	8,8	24,2
Ajustes de Valor en Inv. Financieras	-5,6	-34,7	23,9
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00
Patrimonio Neto	422,7	407,2	473,8

*Millones de euros.

OTROS DATOS REALE VIDA E IGARSA

REALE VIDA	2023	% VAR.	2022	% VAR.	2021	% VAR.
Primas Emitidas Total	62.792,95	33,5%	47.033,47	37,3%	34.256,93	-9,1%
Vida Riesgo	25.398,86		22.793,46		20.479,75	
Vida Ahorro	36.111,37		22.986,09		12.610,17	
Mixto	0,00		0,00		0,00	
Inversión	22,50		63,50		168,00	
Vida Riesgo Colectivos	744,17		654,87		476,24	
Vida Ahorro Colectivos	516,05		535,55		522,76	
Ratio de Solvencia (Solvencia II)	241,4%		167,6%		218,4%	
Patrimonio Neto	20.078,11		9.451,72		23.766,65	
IGARSA	2023		2022		2021	
Facturación Igarσα (miles de €)	7.609,56	27,7%	5.958,01	10,1%	5.410,71	-18,9%

POSICIÓN RANKING (GRUPOS ASEGURADORES)	NO VIDA	AUTOS	MULTIRRIESGOS
2023	12	7	9
2022	13	7	9
2021	12	7	9

POSICIÓN RANKING (COMPAÑÍAS)	NO VIDA	AUTOS	MULTIRRIESGOS
2023	13	7	9
2022	11	6	9
2021	10	6	8

SOLVENCIA	2023	2022	2021
Ratio de Solvencia (Solvencia II)	175,4%	172,3%	201,7%

- 01 Carta del consejero delegado
- 02 Somos Reale
- 03 Buen gobierno
- 04 Nuestro compromiso social
- 05 Cuidamos el planeta
- 06 Acerca de este informe
- 07 Anexos

03

Buen gobierno

3.1 Gobierno Corporativo

3.2 Sistema de Control Interno y Gestión de riesgos

3.3 Lucha contra la corrupción y el soborno

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

Reale Seguros es una compañía socialmente responsable, comprometida con el buen gobierno, la transparencia y la sostenibilidad. Nuestros principios y valores están recogidos en el Código Ético y en el Modelo de Organización, Gestión y Control y guían el desarrollo de nuestra actividad, dirigida a crear valor para la empresa, sus grupos de interés y la sociedad en su conjunto. También contribuimos al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El Modelo de Organización, Gestión y Control de Reale Seguros se aplica a todas las actividades y negocios de la compañía, así como a los grupos de interés. Su objetivo es garantizar la corrección, la transparencia, la detección de riesgos y la prevención de delitos relacionados con la corrupción, el soborno o el blanqueo de capitales.

3.1

Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo representa el sistema de dirección, gestión y control de Reale Group. Identifica las **normas, procesos y procedimientos**, a todos los niveles, para asegurar la correcta gestión en materia de gobierno y control, y regula las relaciones entre las distintas partes implicadas.

Reale cuenta con un **sistema de Gobierno Corporativo** adecuado a la estructura, el modelo de

negocio y la naturaleza, alcance y complejidad de los riesgos del Grupo y de las distintas sociedades participadas y controladas.

Esto permite una **gestión sólida y prudente** y que tiene en cuenta los intereses de sus empresas y la forma en que estos intereses contribuyen al objetivo común de Reale Group a largo plazo, también en lo referente a la protección de su patrimonio.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

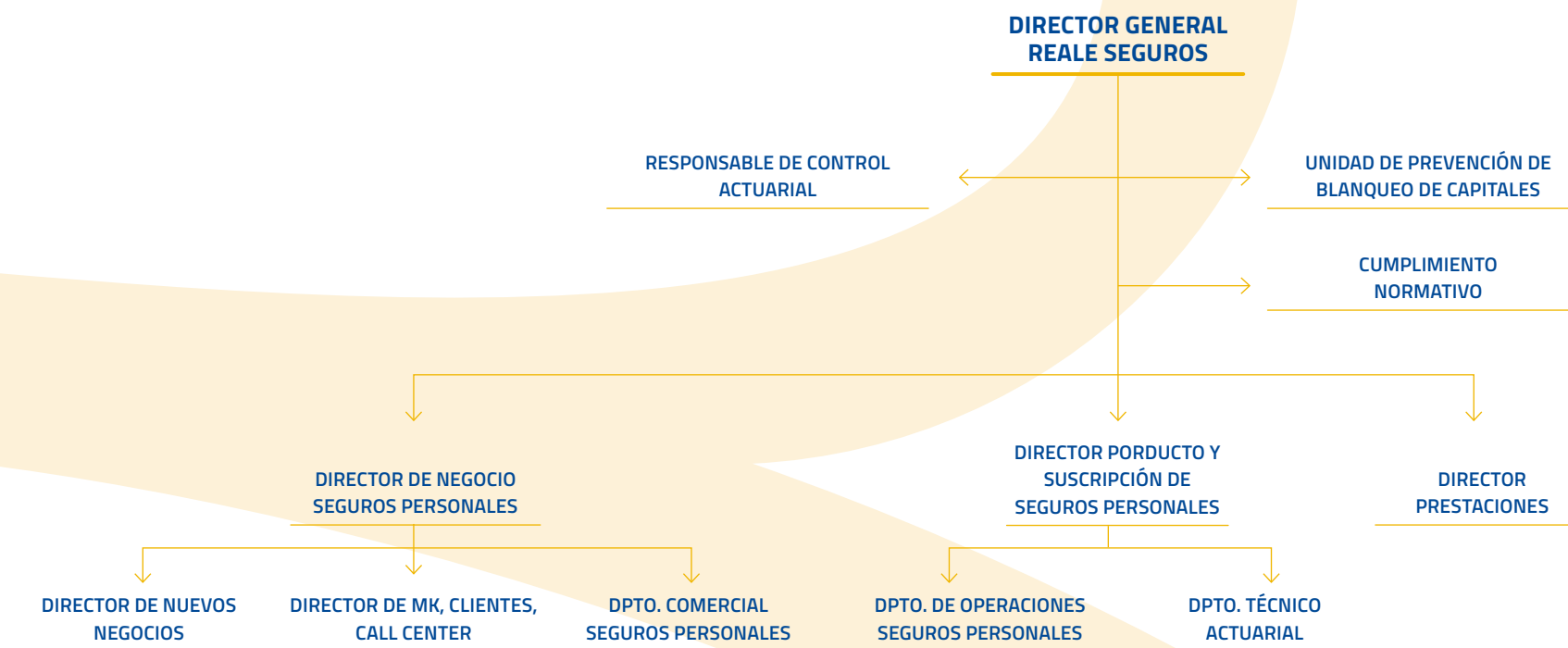
```
graph TD
    CA[CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - PRESIDENTE] --> CEO[CEO REALE SEGUROS]
    CEO --> RSG[RISK MANAGEMENT (RSG) - DIRECTOR DE ÁREA]
    CEO --> IA1[DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA - DIRECTOR DE DEPARTAMENTO]
    CEO --> EIE[ESTRATEGIA E INNOVACIÓN - DIRECTOR GENERAL]
    CEO --> IA2[DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA - DIRECTOR DE DEPARTAMENTO]
    CEO --> AJ[DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA - DIRECTOR DE ÁREA]
    CEO --> SDI[SECRETARÍA DE DIRECCIÓN]
    CEO --> CDO[CHIEF DIGITAL INNOVATION OFFICER - RESPONSABLE]
    RSG -.-> C[COMPLIANCE - DIRECTORA DE DEPARTAMENTO]
    RSG -.-> SI[SEG. DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD - DIRECTORA DE DEPARTAMENTO]
    C --> IA1
    C --> IA2
    SI --> IA1
    SI --> IA2
    IA1 --> DC[DIRECCIÓN COMERCIAL - DIRECTOR]
    IA1 --> DPT[DIRECCIÓN DE PERSONAS Y TRANSFORMACIÓN - DIRECTOR]
    IA1 --> DNM[DIRECCIÓN NUEVOS NEGOCIOS Y MARCA - DIRECTOR]
    EIE --> DTM[DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE MARKETING - DIRECTOR]
    EIE --> DPA[DIRECCIÓN PRESTACIONES Y OPERACIONES - DIRECTOR]
    EIE --> DCI[DIRECCIÓN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RSE - DIRECTORA]
```

The organizational chart for Reale Seguros is structured as follows:

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - PRESIDENTE** (Board of Directors - President)
 - CEO REALE SEGUROS**
 - RISK MANAGEMENT (RSG) - DIRECTOR DE ÁREA** (Area Director)
 - COMPLIANCE - DIRECTORA DE DEPARTAMENTO** (Department Director)
 - SEG. DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD - DIRECTORA DE DEPARTAMENTO** (Department Director)
 - DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA - DIRECTOR DE DEPARTAMENTO** (Department Director)
 - ESTRATEGIA E INNOVACIÓN - DIRECTOR GENERAL** (General Director)
 - DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA - DIRECTOR DE ÁREA** (Area Director)
 - CHIEF DIGITAL INNOVATION OFFICER - RESPONSABLE** (Responsible)
 - SECRETARÍA DE DIRECCIÓN** (Secretary of the Board)
 - DIRECCIÓN COMERCIAL - DIRECTOR** (Director)
 - DIRECCIÓN DE PERSONAS Y TRANSFORMACIÓN - DIRECTOR** (Director)
 - DIRECCIÓN NUEVOS NEGOCIOS Y MARCA - DIRECTOR** (Director)
 - DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE MARKETING - DIRECTOR** (Director)
 - DIRECCIÓN PRESTACIONES Y OPERACIONES - DIRECTOR** (Director)
 - DIRECCIÓN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RSE - DIRECTORA** (Director)

- 01 Carta del consejero delegado
- 02 Somos Reale
- 03 Buen gobierno
- 04 Nuestro compromiso social
- 05 Cuidamos el planeta
- 06 Acerca de este informe
- 07 Anexos

REALE VIDA



01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

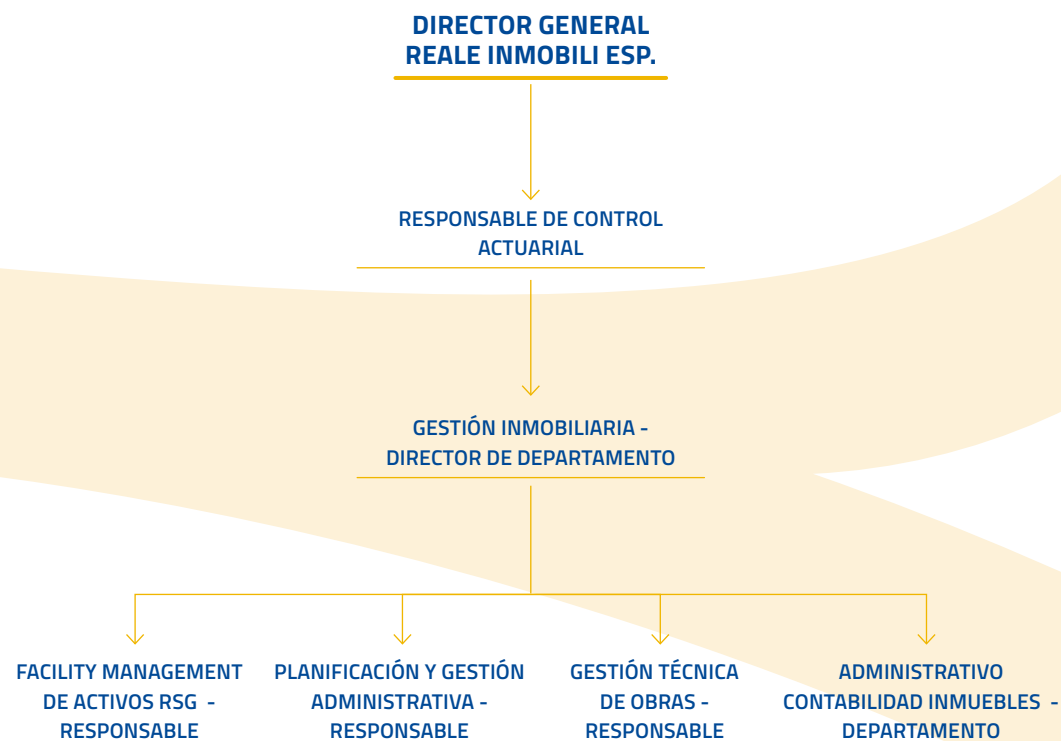
05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

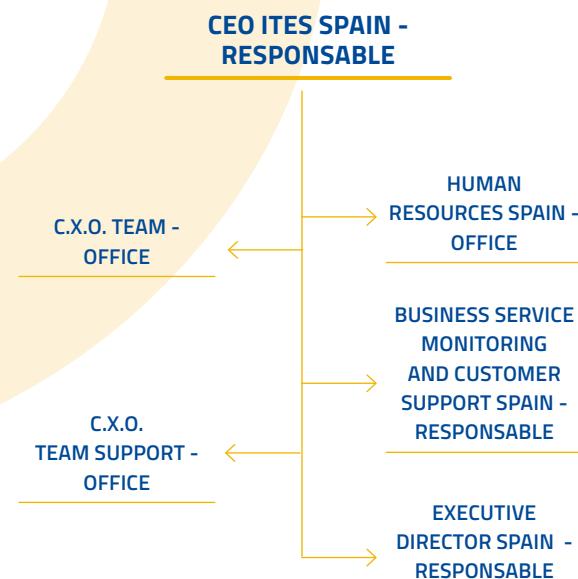
07
Anexos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

REALE IMMOBILI



REALE ITES



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos



3.2

Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

Reale Group ha definido un modelo organizativo para el **sistema de gestión de los riesgos común** para todas las empresas que lo conforman. La entidad matriz del Grupo, en el ejercicio de su propia actividad de dirección y coordinación, define las directrices generales del sistema de gestión de los riesgos que son adoptadas por las empresas participadas.

3.2.1 Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos de Reale Seguros está compuesto por las estrategias, procesos, procedimientos, metodologías y herramientas que permiten **identificar, medir, monitorear, documentar y gestionar los riesgos** de manera continua.

Este sistema tiene como objetivo mantener los riesgos a los que está expuesto el Grupo dentro de un nivel “aceptable” mediante la **indicación**

de la propensión y tolerancia al riesgo establecidas en línea con el objetivo de salvaguardar los activos de las sociedades para garantizar la

continuidad del negocio, con especial atención al carácter mutualista de la sociedad matriz y la consiguiente protección hacia el asegurado.

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS



Marco de referencia. Formalizado en la Política de Gestión de Riesgos y en las políticas específicas para los tipos de riesgos definidos a nivel de Reale Group, el marco de referencia se implementa a través de:

- La definición de los criterios para identificar, medir, gestionar, informar y controlar los riesgos corporativos
- La determinación de la propensión al riesgo y los niveles de tolerancia (el llamado Marco de Apetito al Riesgo).
- La definición del modelo organizativo del Sistema de Gestión de Riesgos.
- La identificación de estrategias y políticas de asunción, evaluación y gestión de riesgos.
- La integración del Sistema de Gestión de Riesgos con los procesos de toma de decisiones.

Objetivos. El sistema se inspira en el modelo Enterprise Risk Management (ERM), es decir, considera todos los riesgos actuales y potenciales desde una perspectiva integrada, evaluando su impacto en la consecución de los objetivos estratégicos. Siempre teniendo en cuenta las necesidades de los principales grupos de interés.

En particular, el sistema tiene como objetivo reflejar:

- Las necesidades de salvaguardar los activos y la reputación.
- Las necesidades de seguridad y solvencia. La calificación buscada.
- La necesidad de diversificar los riesgos y garantizar una liquidez suficiente.



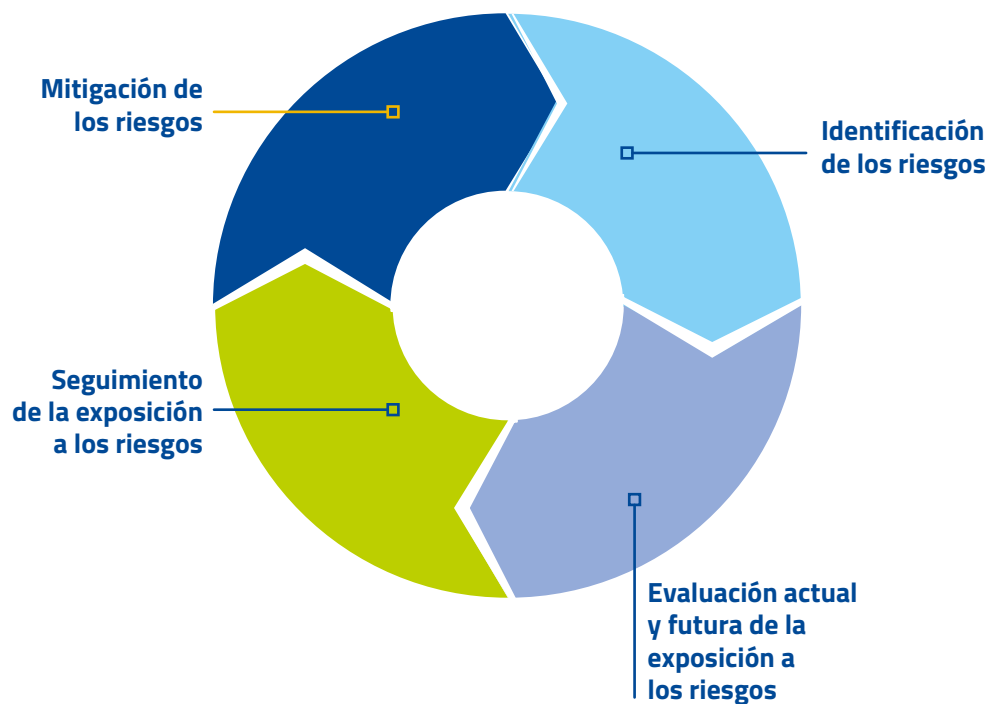
Función de la gestión de riesgos. Además de apoyar a la dirección y demás órganos sociales en la evaluación del diseño y efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos, destacando las deficiencias y sugiriendo las correcciones necesarias, tiene la responsabilidad de identificar, medir, evaluar y monitorear los riesgos actuales y potenciales, a nivel individual y agregado, a los que el Grupo y cada empresa individual están o podrían estar expuestos, y las interdependencias relacionadas.

El modelo organizativo adoptado para definir las estructuras de la Función es de tipo descentralizado y prevé:

- Establecer la Función en la empresa individual, con la tarea de realizar las actividades relevantes para dicha empresa.
- Un informe funcional a la Dirección General de Gestión de Riesgos de Reale Group, que ejerce un papel de coordinación mediante la definición del marco metodológico y operativo de referencia, la estandarización de los procesos y la elaboración de un sistema de reporte armonizado.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS



— **Reale Group ha integrado los riesgos de sostenibilidad en el marco de su Sistema de Gestión y Control de Riesgos, en línea con el enfoque más amplio de gestión de la sostenibilidad**

— **El riesgo que se evalúa se contextualiza a través de un conjunto de información. Cada riesgo también está asociado a un tema material para la Compañía**

— 3.2.2 Riesgos de sostenibilidad

Reale Group ha integrado los riesgos de sostenibilidad en el marco de su Sistema de Gestión y Control de Riesgos, en línea con el **enfoque más amplio de gestión de la sostenibilidad** dentro de la Empresa.

En línea con la **estrategia de Sostenibilidad**, durante 2023 se dio continuidad a los proyectos relacionados con aspectos como el fortalecimiento de la gobernanza de las estructuras involucradas en el proceso de gestión de riesgos de sostenibilidad y el perfeccionamiento de la metodología de escenarios climáticos sobre activos y pasivos.

Los riesgos de sostenibilidad se identifican entre aquellos que cubren las **dimensiones ambiental, social y de gobernanza**, están asociados con los temas materiales y no suelen constituir una categoría de riesgo autónoma, ya que estos riesgos tienden a estar vinculados a las categorías de riesgo actuales identificados por el mapa de riesgos.

Exposición a riesgos

Con el fin de evaluar la **exposición a riesgos de sostenibilidad**, durante 2023 se continuó con las actividades de fortalecimiento dentro del marco de gestión de riesgos de sostenibilidad emprendido en los últimos años. En particular, se lograron los siguientes objetivos:

- Revisión del Catálogo de Riesgos de Sostenibilidad.
- Definición de la Política de Gestión de Riesgos de Sostenibilidad del Grupo.

A efectos de una correcta **identificación y evaluación** de los riesgos de sostenibilidad, se ha adoptado el siguiente enfoque:

▪ **Integración de la Evaluación de Riesgos de abajo hacia arriba.** Cada Propietario de Riesgo expresa la evaluación de los riesgos de sostenibilidad que se encuentran dentro de su área de competencia, a través de la evaluación:

- la frecuencia de ocurrencia del riesgo bruto.
- el impacto del riesgo bruto.
- los controles establecidos.
- del riesgo neto.

El riesgo que se evalúa se contextualiza a través de un conjunto de información. Cada riesgo también está **asociado al tema material** que surgió del análisis de materialidad. Esta evaluación, realizada en colaboración con el equipo de Cumplimiento y Sostenibilidad, nos permite:

- evaluar los impactos, en términos económicos, regulatorios y reputacionales, de los riesgos de sostenibilidad identificados.
- responsabilizar todas las funciones implicadas, para que en el futuro desempeñen un papel cada vez más activo no sólo en las fases de identificación y evaluación de riesgos, sino también en su gestión.
- definir métodos y herramientas cada vez más eficaces para monitorear y controlar los riesgos de sostenibilidad, a partir de los actuales.

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

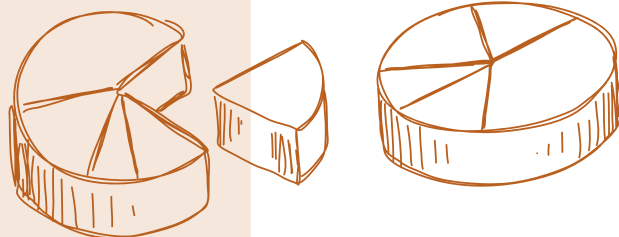
06

Acerca de
este informe

07

Anexos

— Reale Group integra la sostenibilidad en los procesos, los objetivos de negocio y su medición, en la elección de las inversiones, en los contenidos de los productos y servicios ofrecidos a los clientes y en la comunicación con los grupos de interés



■ **Integración de la lista de riesgos de arriba hacia abajo.** Los riesgos de sostenibilidad más relevantes se informan dentro de la herramienta para capturar mejor la exposición a estos riesgos, a través de la evaluación realizada por los directores generales.

■ **Integración de los análisis cuantitativos.** Análisis de escenarios destinados a evaluar la exposición al riesgo físico y de transición vinculado al cambio climático en los activos y pasivos de Reale Group. En el contexto de los riesgos climáticos, se han identificado dos subcategorías de riesgos:

— **Riesgos físicos:** representados por el impacto financiero del cambio climático, incluidos fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes y cambios graduales en el clima, así como la degradación ambiental. Se distingue entre riesgos físicos agudos (aquellos que surgen de fenómenos particulares, especialmente meteorológicos) y los riesgos físicos crónicos (derivados de cambios climáticos a más largo plazo).

— **Riesgos de transición:** representados por la pérdida financiera en la que una entidad puede incurrir, directa o indirectamente, tras el proceso de ajuste hacia una economía baja en carbono y más sostenible medioambientalmente.

Resultados de las evaluaciones

Los resultados de estas evaluaciones son parte integral del sistema de información sobre los riesgos para el Consejo de Administración y la Alta Dirección, en una **lógica actual y prospectiva**.

Además, a efectos de una evaluación y gestión más completa de los riesgos de sostenibilidad, la Gestión de Riesgos participa en el **proceso de opinión de riesgos de nuevos productos** antes de su comercialización a través de la elaboración de una ficha de riesgos en la que se ha integrado una evaluación *ad hoc* sobre aquellos relacionados con la sostenibilidad. En particular, para los productos de vida, el análisis se lleva a cabo con el apoyo de las funciones de Finanzas y Gestión de Capital y Desarrollo de Productos.

Para fortalecer la gestión *ex ante* de los riesgos de sostenibilidad, la Gestión de Riesgos ha desarrollado aún más el proceso de definición de **límites y exclusiones** hacia las contrapartes consideradas “insostenibles”, iniciado en 2022. El análisis se llevó a cabo con la participación de la ALM de Finanzas y Funciones de Gestión de Capital y los Departamentos Técnicos.

Con miras a integrar los riesgos de sostenibilidad en el proceso más amplio de gestión de riesgos, los mismos también se consideran en la **fase de definición de los límites y preferencias** de asunción de riesgos.

Implicaciones financieras derivadas

En relación con los productos de inversión de seguros o IBIP, la Gestión de Riesgos, junto con la función Financiera de ALM y Capital Management y el resto de funciones involucradas, evalúa los riesgos de sostenibilidad vinculados a actividades de inversión y define la divulgación relacionada en el sitio web www.reale.es

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

El Grupo integra los riesgos de sostenibilidad en el proceso de **toma de decisiones y gestión de inversiones**, prestando especial atención a los aspectos relacionados con la sostenibilidad también en la selección de inversiones en valores, tal y como está formalizado en la política sobre inversiones en valores sostenibles.

Los riesgos de sostenibilidad relacionados con la cartera de inversiones se gestionan a través de **estrategias de sostenibilidad** que incluyen criterios de exclusión, criterios de integración ESG y *best in class*, así como inversiones de impacto e inversiones temáticas.

La **Función de Gestión de Riesgos** contribuye a la gestión del riesgo de sostenibilidad, al definir los niveles más allá de los cuales se puede profundizar el seguimiento de los indicadores.

— RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En los últimos años, Reale Group ha observado un **aumento de los siniestros relacionados con fenómenos naturales** atribuibles a riesgos físicos, con el consiguiente empeoramiento relativo de los resultados técnicos en comparación con las expectativas.

Las **implicaciones derivadas del cambio climático** también han impactado en las políticas de reaseguro de Reale Group. Por eso, en los últimos años se han estipulado contratos de reaseguro específicos en los ramos de Incendio y RCVT.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

Evaluación “de abajo hacia arriba”

La función identificada como responsable/propietaria de este riesgo, apoyada por la Función de Gobernanza de Riesgos del Grupo o por las funciones locales de Gestión de Riesgos junto con la Función de Cumplimiento, realiza la **evaluación del riesgo de sostenibilidad** en cuestión a través de un proceso cualitativo caracterizado por los siguientes pasos:

- Evaluación de la frecuencia relativa de ocurrencia con un horizonte temporal de 10 años.
- Evaluación del posible impacto de la ocurrencia del riesgo.
- Cuantificación del Riesgo Bruto.
- Identificación y evaluación de la efectividad de los controles/acciones de mitigación implementadas para mitigar este riesgo.
- Cuantificación del Riesgo Neto.

La valoración se expresa sobre la base de escalas cualitativas, definidas por **frecuencia e impacto**, cuya combinación determina el riesgo bruto.

Para cada riesgo de segundo nivel, la función también debe identificar la eficacia de los controles establecidos, describir los métodos de seguimiento y evaluar su eficacia relativa, según métricas predefinidas. La combinación de la **evaluación del riesgo bruto y la eficacia del control** determina la evaluación del riesgo residual, después de cualquier actividad de control, es decir, riesgo neto.

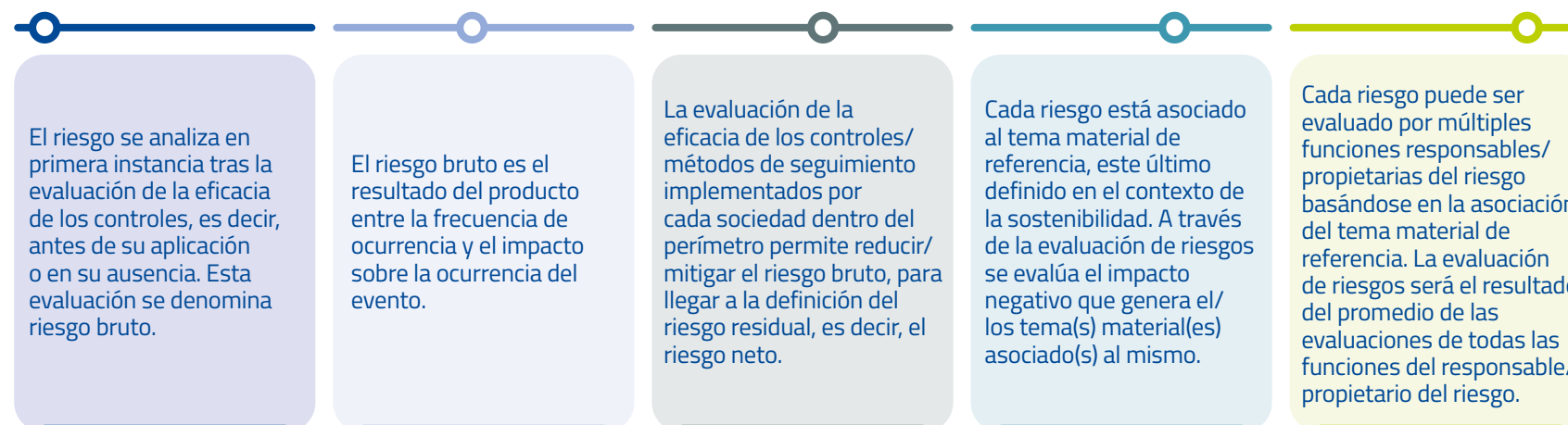
Una vez que se han completado las evaluaciones a nivel de las empresas individuales dentro del alcance, la Función de Gobernanza de Riesgos del Grupo procede con la agregación de los resultados para obtener una **visión general**.

Dentro del ámbito de **evaluación de la exposición** del Grupo a riesgos de sostenibilidad, para la Campaña 2023 la evaluación de estos riesgos tiene en cuenta todas las empresas.

En general, se observa que, si bien existen exposiciones medias, altas y muy altas en términos de riesgos brutos, **no existen exposiciones particularmente altas** en términos de riesgos netos, gracias a la presencia de controles evaluados principalmente como adecuados o sustancialmente adecuados.

En particular, en el nivel de riesgo neto, las evaluaciones se consideraron exclusivamente de **nivel “bajo” o “medio”**.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS BÁSICOS



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

PRINCIPALES RIESGOS

Dimensión de Gobernanza

Es la que aglutina los riesgos más relevantes para Reale Group, considerando las evaluaciones netas.

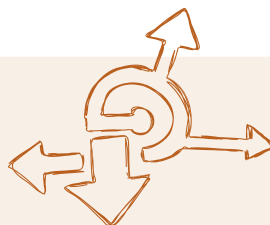


Riesgos de mayor impacto

Falta de ética y cultura corporativa y la falta de consideración de la diversidad y la inclusión.

Temas materiales asociados

- Desarrollo y mejora del capital humano.
- Cultura de la inclusión.



Dimensión medioambiental

Se prestó atención a los impactos que los desastres naturales cada vez más frecuentes podrían tener en las carteras de negocios de las empresas, tanto en términos de precios inadecuados y mayor frecuencia de siniestros como en términos de interrupción/reducción en las ventas de productos debido a condiciones climáticas adversas.



Riesgo de mayor impacto

Cambio climático y aumento de las catástrofes naturales, con posibles pérdidas económicas y humanas.

Temas materiales asociados

- Impactos ambientales directos y cambio climático.
- Productos e inversiones sostenibles.
- Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores.
- Importancia de los canales de distribución.
- Apoyo comunitario y filantropía impactante.



Acciones de mitigación

Se han llevado a cabo análisis específicos, así como la definición y actualización del Plan de Continuidad del Negocio. Si bien los controles existentes han mantenido su efectividad, el Grupo está evaluando la integración de otras actividades de mitigación.

Dimensión social



Riesgo de mayor impacto

Ineficiencia en garantizar la seguridad, salud y bienestar de los empleados.

Temas materiales asociados

- Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores.
- Privacidad y ciberseguridad.
- Desarrollo y mejora del capital humano y cultura de inclusión.

Acciones de mitigación

Se han puesto en marcha diversas iniciativas destinadas a adaptar el modelo de gestión del trabajo a las necesidades surgidas tras la pandemia derivadas también de la creciente digitalización como, por ejemplo, el proyecto plurianual Nuevas formas de trabajar, la creación del Comité de Bienestar y el centro de formación de la Academia, cuyo objetivo es formar a los empleados.

Las evaluaciones proporcionadas a nivel local por las empresas individuales estaban principalmente alineadas con las evaluaciones reportadas a nivel de Grupo, por lo que no se reportaron desajustes significativos.

No se han producido acciones de competencia desleal.



01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos



3.3

Lucha contra la corrupción y el soborno

Reale Seguros cuenta con un **Modelo de Organización, Gestión y Control en materia de Riesgo Penal** cuya finalidad es garantizar las condiciones de corrección y transparencia en el desarrollo de los negocios y las actividades empresariales, así como proteger la propia posición e imagen de sus sociedades y las expectativas de los grupos de interés.

3.3.1. Características del Modelo

Además de un eximente, tal y como está previsto en la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal (art. 31 bis 2), permite identificar eventuales mejoras en materia de gobierno corporativo, estableciendo **medidas eficaces para prevenir delitos**.

— El objetivo de Reale Group no es solo disminuir la existencia del riesgo-delito, sino prevenir o impedir que este se cometa

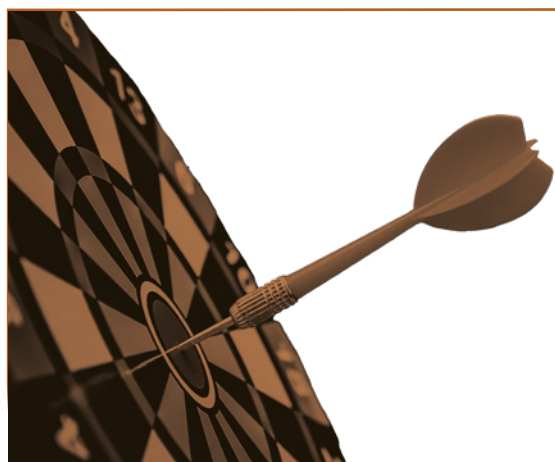
La adopción del **Modelo es competencia del Consejo de Administración**, a quien corresponde su aprobación, implantación y actualización, cuando sea necesario, en base a las propuestas y los análisis del Organismo de Vigilancia, modificaciones normativas, eventuales cambios en la organización o indicaciones del Grupo, siempre teniendo en cuenta la legislación local.

También es suya la decisión de que dicho Modelo sea parte del más amplio Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos existente en la sociedad definido por las **líneas guías de Gobernanza del Grupo** y que, por tanto, constituya un medio eficaz para la prevención de la comisión de delitos.

El Consejo de Administración garantiza la actualización de las “actividades/áreas sensibles de riesgo penal” en base a las **eventuales necesidades de adaptación**. Para ello, se apoya en:

- El Organismo de Vigilancia, dotado de poderes autónomos de iniciativa y control, al que se encarga la tarea de controlar el funcionamiento, la eficacia y la observancia del sistema de prevención de los delitos penales con arreglo al Modelo.
- Los responsables de las diversas estructuras organizativas en relación con las actividades de riesgo desarrolladas por las mismas.

A través de la identificación, monitorización y análisis de las actividades/áreas sensibles y con la puesta en marcha de un sistema de prevención a través de procedimientos de control, las sociedades españolas pertenecientes a Reale Group se ponen como objetivo no sólo disminuir la existencia del riesgo-delito, sino también **prevenir o impedir que se cometan estos delitos**.



— PRINCIPALES OBJETIVOS DEL MODELO

- **Crear conciencia**, en todos aquellos que operan en nombre de Reale Seguros en las “actividades/áreas sensibles”, de que con su actuación pueden incurrir en un acto ilícito susceptible de sanción penal, no sólo a título personal sino también imputable a la Sociedad y al Grupo.
- Recaltar que **los comportamientos ilícitos son duramente condenados**, al ser contrarios tanto a las disposiciones de ley como a los principios ético-sociales de Reale Group.
- **Intervenir rápidamente** para prevenir o contrarrestar la comisión de delitos penales, gracias a la monitorización de las “actividades/áreas sensibles”.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

— PRINCIPIOS DE REFERENCIA

Los principios de referencia, aprobados por el Consejo de Administración, sobre los que se han basado y se basan las actividades para la adopción y la aplicación efectiva, así como para la adecuación del Modelo, son:

- Identificación del ámbito de aplicación de los supuestos contemplados en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal con respecto de la operatividad empresarial de la sociedad a incluir en el Modelo.
- Identificación de las “actividades/áreas sensibles”: actividades empresariales realizadas de cuyo desarrollo pudiera derivar la comisión de delitos penales y, por lo tanto, sometidas a análisis y monitorización.
- Análisis de los procesos existentes y definición de las eventuales implementaciones de mejora del actual Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, con referencia a las “actividades/áreas sensibles”. En este ámbito, se ha puesto especial atención a la valoración de los “procesos instrumentales”, en los cuales se podrían presentar las condiciones, las situaciones o los medios para la comisión de delitos penales.
- Evaluación de los principios éticos en relación con los comportamientos que pueden dar lugar a las tipologías de delitos penales previstos.
- Evaluación del sistema de formación del personal y de la red comercial.
- Evaluación de la información a suministrar a proveedores y resto de sociedades de prestación de servicios.
- Evaluación de las disposiciones disciplinarias adecuadas para sancionar la falta de respeto de las medidas indicadas en el Modelo.
- Evaluación de la estructura organizativa, en especial respecto a:
 - Identificar el Organismo de Vigilancia y atribuirle poderes y tareas específicas de control sobre el correcto y eficaz funcionamiento del Modelo.
 - Definir los flujos informativos hacia el Organismo de Vigilancia.



— 3.3.2 Resultado de las políticas

Las sociedades que integran a Reale Seguros cuentan con un **órgano con funciones de vigilancia y control** respecto al funcionamiento, a la eficacia y la observancia del Modelo adoptado para prevenir delitos de los que pueda derivar la responsabilidad penal de la misma, en aplica-

ción de las disposiciones de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal. Como garantía de los **principios de autonomía e independencia**, el Organismo se encuentra en una posición jerárquica superior, informando y respondiendo directa y exclusivamente al Consejo de Administración. Se trata de un

órgano colegiado, cuyos componentes, además del presidente, son nombrados por el Consejo de Administración.

El funcionamiento de dicho Órgano se encuentra regulado mediante un **reglamento interno** y su calendario de reuniones se aprueba anualmente, con un mínimo de cuatro al año.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

— **Durante el ejercicio 2023, se han recibido 38 comunicaciones en el Buzón de Denuncias, de las cuales no se desprende ninguna violación del Código Ético o del Modelo**

— **Los procedimientos de gestión del Buzón velan por la ausencia de cualquier tipo de represalia contra la persona que haya decidido utilizarlo**



Las actividades del Organismo incluyen verificaciones relativas a:

- La adecuación del mapeado de las actividades empresariales con "riesgo/ delito".
- La efectiva capacidad del Modelo para prevenir la comisión de los delitos previstos por el Código Penal.
- El efectivo conocimiento y comprensión de los principios del Modelo por parte del personal de las sociedades.
- La conformidad de la operatividad puesta en marcha en el ámbito de las áreas de actividad "con riesgo de delito" respecto al Modelo definido (acatamiento del Modelo).
- La ejecución de las propuestas de adecuación (soluciones/acciones correctivas) al Modelo formuladas, comprobando su implementación y efectividad.

Asimismo, prevé la realización de indagaciones internas específicas para la comprobación de las violaciones del Modelo.

Comunicaciones al Órgano de Vigilancia

Reale Seguros cuenta con una **plataforma informática** que está disponible a través de la intranet corporativa, del Portal del Mediador y de la página web <https://realeseguros.integrityline.com/frontpage>

La plataforma, conocida como **Buzón de Denuncias**, está desarrollada por un proveedor externo que

garantiza los más altos niveles de confidencialidad e independencia y permite la presentación de consultas y denuncias anónimas.

Los procedimientos de gestión del Buzón **velan por la ausencia de cualquier tipo de represalia** contra la persona que, de buena fe, haya decidido hacer uso del mismo.

Reale Seguros cuenta con un órgano colegiado, nombrado por el Consejo de Administración de Reale Seguros Generales y ratificado por las sociedades participadas, denominado **Comité de Gestión del Buzón de Denuncias**. Asume la función de responsable del sistema interno de información y se encuentra formado por representantes de diversas áreas corporativas.

Respecto de las posibles comunicaciones relativas a incumplimientos en el ámbito penal o del Código Ético, el Comité informa al **Órgano de Vigilancia** de la sociedad para que este ratifique la propuesta de medidas acordadas o, en su caso, confirme la resolución del expediente.

Adicionalmente, al menos con una **periodicidad anual**, y con carácter inmediato en casos de gravedad, el Comité informará al Organismo de Vigilancia sobre cualquier comunicación relativa al ámbito penal o del Código Ético.

Los empleados deben proporcionar puntualmente al Organismo de Vigilancia las informaciones, los datos y/o las noticias solicitadas para **identificar las actividades relevantes respecto al Modelo** y comprobar su efectiva aplicación por parte de las estructuras departamentales.

El Modelo establece una serie de flujos de información periódicos de las áreas de las sociedades hacia sus organismos de vigilancia, a través de una serie de comunicaciones que han recibido respuesta en el **99 por ciento de los casos**.

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

PRINCIPALES RIESGOS PENALES IDENTIFICADOS

En función de las actividades principales de las sociedades participadas de Reale Seguros, el tamaño y experiencia de las mismas, el sistema de poderes y facultades, las estructuras organizativas y el entorno empresarial, existe un riesgo potencial o teórico de comisión de al menos algunos de los siguientes delitos establecidos en el Código Penal:

- Delitos contra la integridad moral: art. 173.1 C.P.
- Descubrimiento, revelación de secretos y allanamiento informático: art. 197 C.P.
- Estafas: art. 248-251 bis C.P.
- Daños informáticos: art. 264 C.P.
- Delitos contra la propiedad intelectual, industrial, relativos al mercado y a los consumidores: art. 270-286, 287 y 288 C.P.
- Corrupción en los negocios: art. 286 bis-quáter, 287 y 288 C.P.
- Receptación y blanqueo de capitales: art. 298-302 C.P.
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social: art. 305-310 bis C.P.
- Delitos contra los derechos de los trabajadores: art. 311-318 bis C.P.
- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente: art. 325-331 C.P.
- Cohecho: art. 419-427 bis C.P.
- Tráfico de influencias: art. 428-431 C.P.
- Terrorismo: art. 571-580 bis C.P.
- Malversación: art. 432-435 C.P.



Para los delitos que poseen mayor riesgo de ser cometidos se han especificado anexos específicos del Modelo donde se detalla lo siguiente:

- Tipología penal de referencia: en la que se enumeran los delitos del Código Penal objeto de análisis.
- Actividades sensibles: se indican las áreas sensibles al delito, los factores de riesgo mediante los que se valora el riesgo de ser cometidos y ejemplos de conductas ilícitas.
- Principios generales de comportamiento: son normas de comportamiento y restricciones encaminadas a que los destinatarios del Modelo respeten las disposiciones legales vigentes en la materia.
- Normativa de referencia: recoge las disposiciones normativas aplicables, tanto internas como externas.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

3.3.3. Medidas contra la corrupción y el soborno

Reale Seguros ha identificado las **áreas sensibles** a los delitos de corrupción y soborno, incluyendo aquellas de las sociedades que prestan servicios en *outsourcing* a aquellas, los factores de riesgo y los ejemplos de conductas ilícitas para este delito.

Para mitigar los riesgos de la comisión de este delito detectados, se han establecido una serie de **normas de comportamiento y restricciones** encaminadas a que los destinatarios del Modelo respeten las disposiciones legales vigentes en la materia, las disposiciones descritas en el Código Ético y en la Parte General del mismo Modelo. Dichas normas proporcionan las obligaciones de comportamiento y/o prohibiciones específicas, que los destinatarios del modelo deben cumplir en las actividades sensibles.

Estos principios especifican o, en su caso, **complementan las disposiciones del Código Ético y del Modelo**. Además, se aplican también a personas ajenas a la Compañía que participen en la realización de las actividades sensibles identificadas.

El Organismo de Vigilancia **monitorea el cumplimiento** mediante sus actividades y respecto a los preceptos anteriormente mencionados.

En 2023 **no se identificaron** incidentes de corrupción ni acciones legales por comportamiento anticompetitivo, prácticas monopolísticas y antimonopolio.

— **Reale Seguros realiza un control diligente y exhaustivo, teniendo incluso normativa interna como la Política de Gobierno Corporativo y de Prevención del Blanqueo de Capitales**

— **El objetivo es reducir el riesgo de estas acciones lo máximo posible desde su etapa más temprana o en cualesquiera de sus estadios para tomar las medidas oportunas de actuación**



— **3.3.4. Prevención del blanqueo de capitales**

En pro del cumplimiento de las obligaciones existentes en materia de prevención de blanqueo de capitales y prevención del terrorismo se realiza un **control diligente y exhaustivo**, teniendo incluso normativa interna como la Política de Gobierno Corporativo, la Política de Prevención del Blanqueo de Capitales o el manual de uso del Buzón de Denuncias.

Siguiendo las definiciones del artículo 1 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (Ley 10/2010) se pretende **reducir el riesgo de estas acciones** lo máximo posible desde su etapa más temprana o en cualesquiera de sus estadios para tomar las medidas oportunas de actuación.

Para ello la compañía ha implantado un **sistema de prevención** de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo basada en los siguientes principios:

- Disponer de una estructura para la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Implementar estándares de identificación y conocimiento del cliente.
- Utilizar sistemas de análisis y control de operaciones.
- Disponer de un canal interno a disposición de todos sus empleados, directivos y agentes para la denuncia de potenciales incumplimientos de la normativa en materia Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

- Comunicar a las autoridades competentes aquellas operaciones con indicios de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o con la financiación de actividades terroristas, así como cualesquiera que determine la legislación vigente en cada momento.
- No realizar operaciones sospechosas de blanqueo de capitales o relacionadas con la financiación de actividades terroristas, excepto cuando la abstención no sea posible o pueda dificultar la investigación.
- Conservar y archivar toda la documentación relacionada con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Organizar actividades formativas para directivos, empleados y mediadores.
- Someter sus políticas y procedimientos a revisiones de auditoría interna y externa.
- Concienciar y formar a los empleados dispuestos de un plan formativo anual que garantiza que directivos, empleados y mediadores sepan capaces de descubrir conductas sospechosas, evitar posibles contrataciones de la relación objeto de sospecha y en su caso denuncia ante las autoridades pertinentes.

01Carta
del consejero
delegado**02**

Somos Reale

03

Buen gobierno

04Nuestro
compromiso
social**05**Cuidamos
el planeta**06**Acerca de
este informe**07**

Anexos

— □ CONTROL INTERNO



Reale Seguros dispone de **auditorías internas anuales** que emiten un informe en el que se analizan los distintos extremos del cumplimiento del procedimiento de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo para garantizar su cumplimiento, impulsar su eficiencia y encontrar fallos en su posible implantación con las consecuencias correspondientes.

El sistema de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo es objeto de examen anual por parte de un experto externo. Los **resultados se consignan por escrito en un informe** que incluye una descripción detallada de las medidas de control interno, una valoración de su eficacia operativa y, en su caso, una relación de eventuales rectificaciones o mejoras.

Este informe se eleva al Consejo de Administración en el **plazo máximo de tres meses** desde la fecha de emisión.

Una vez analizados los resultados obtenidos, el Consejo de Administración **adopta sin dilación las medidas necesarias** para solventar las deficiencias identificadas en dicho informe.

— □ Reale Seguros cuenta con una política de identificación y conocimiento de los clientes para valorar su potencial riesgo

Con objeto de cumplir las obligaciones de diligencia que se imponen, existe una **política de identificación y conocimiento de los clientes** para valorar su potencial riesgo y, en su caso, evitar las contrataciones con los mismos. Tiene carácter gradual y varía en función del riesgo de blanqueo de capitales que éstos presentan, conforme a la normativa vigente.

En este sentido, se adoptan **medidas de diligencia debida** simplificadas, normales o reforzadas dependiendo del perfil de riesgo de cada cliente, que se determina en función del tipo de cliente que se trata y de la relación de negocios (producto u operación) establecida.

Los clientes se clasifican de forma gradual según su **perfil de riesgo**, dependiendo del tipo de cliente y de la relación de negocios.

Se realiza un análisis de operativa inusual con el fin de detectar las actividades inusuales o incoherentes, realizar las **acciones diligentes para una adecuada respuesta**, así como informar a las autoridades

correspondientes en caso de indicios de una presunta actividad de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

Las comunicaciones gozan de la **máxima confidencialidad**, y no solo se comunicarán las efectivamente realizadas sino aquellas que constituyan un potencial incumplimiento conforme a la normativa vigente. La documentación relativa a los controles realizados se almacenará durante un periodo de 10 años conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos.

Para **reducir las vulnerabilidades de las líneas de control y contratación** relacionadas con los empleados de la organización, se realizan acciones formativas y de concienciación periódica para que cada eslabón de la cadena sea consciente de la importancia de estos controles y pueda detectar conductas sospechosas con alto nivel de celeridad y diligencia, conociendo los mecanismos disponibles y las actuaciones a realizar.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

04 Nuestro compromiso social

4.1 Nuestras personas

4.2 Clientes

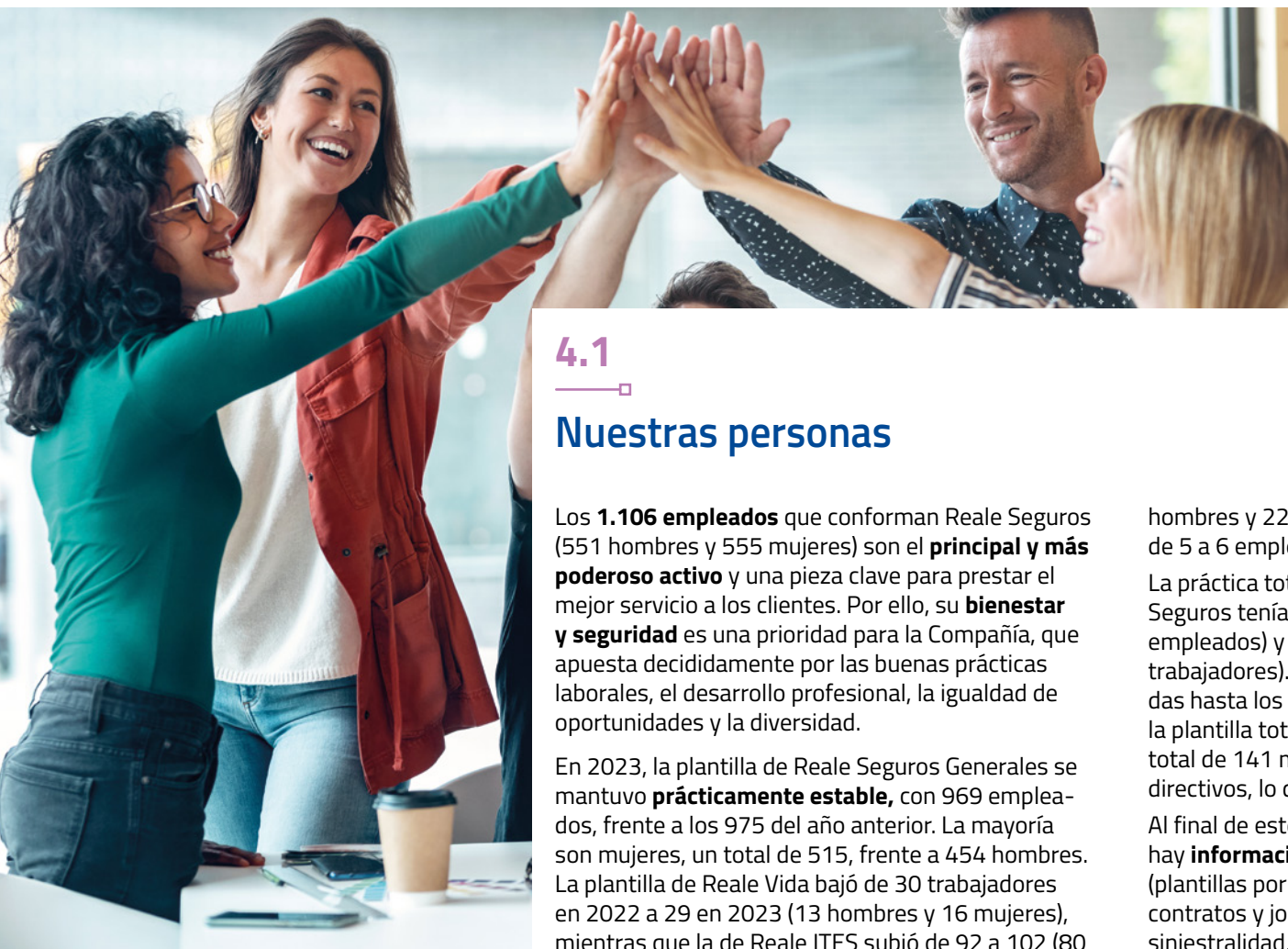
4.3 Mediadores

4.4 Proveedores

4.5 La sociedad y Reale Foundation



Reale Seguros es una empresa comprometida con la sostenibilidad que persigue la creación de valor para todos los grupos de interés con los que se relaciona. Los empleados, clientes, mediadores, proveedores y la sociedad en general son lo más importante para la Compañía. Con todos ellos, Reale Seguros ha construido una sólida relación basada en la confianza y que tiene como objetivo el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas.



4.1

Nuestras personas

Los **1.106 empleados** que conforman Reale Seguros (551 hombres y 555 mujeres) son el **principal y más poderoso activo** y una pieza clave para prestar el mejor servicio a los clientes. Por ello, su **bienestar y seguridad** es una prioridad para la Compañía, que apuesta decididamente por las buenas prácticas laborales, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades y la diversidad.

En 2023, la plantilla de Reale Seguros Generales se mantuvo **prácticamente estable**, con 969 empleados, frente a los 975 del año anterior. La mayoría son mujeres, un total de 515, frente a 454 hombres. La plantilla de Reale Vida bajó de 30 trabajadores en 2022 a 29 en 2023 (13 hombres y 16 mujeres), mientras que la de Reale ITES subió de 92 a 102 (80

hombres y 22 mujeres) y la de Reale Immobili creció de 5 a 6 empleados (4 hombres y 2 mujeres).

La práctica totalidad del equipo humano de Reale Seguros tenía en 2023 **contrato indefinido** (1.094 empleados) y trabajó a tiempo completo (1.104 trabajadores). Por edades, las personas comprendidas hasta los 50 años sumaron 662, casi un 60% de la plantilla total (366 mujeres y 296 hombres). Un total de 141 mujeres ocuparon puestos intermedios y directivos, lo que representa un 32,9%.

Al final de este informe, en el capítulo de "Anexos", hay **información detallada en materia de personas** (plantillas por categoría, edad y género, tipos de contratos y jornada, remuneraciones, brecha salarial, siniestralidad, etc.).

50,18%

Mujeres en la plantilla de Reale Seguros

La práctica totalidad de la plantilla tiene contrato indefinido y trabaja a tiempo completo



01

Carta del consejero delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro compromiso social

05

Cuidamos el planeta

06

Acerca de este informe

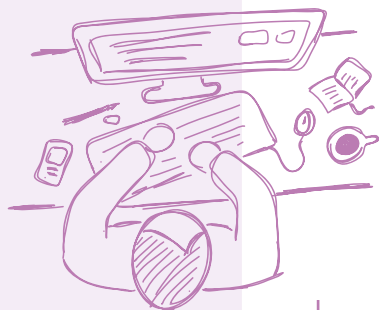
07

Anexos

— 100%
Porcentaje de
empleados que se
rigen por el nuevo
Convenio Colectivo

— El nuevo Convenio
recoge medidas de
flexibilidad, nuevos
permisos, préstamos
personales de mayor
cuantía y mejoras
de conciliación

— 8 días
Más de
teletrabajo en
el año 2023



— 4.1.1 Nuevo Convenio Colectivo

Uno de los hitos más importantes del año 2023 fue la firma del nuevo Convenio Colectivo de Reale Seguros, que incluye mejoras para hacer de la Compañía un **gran lugar para trabajar**, poniendo el foco en la diversidad para favorecer una inclusión real. El nuevo marco laboral recoge medidas de flexibilidad temporal y espacial, la creación de nuevos permisos, así como la ampliación del importe de préstamos de carácter personal. También contempla las actualizaciones legislativas correspon-

dientes, además de novedades en materia de conciliación, a través de la incorporación de medidas y permisos que contribuyan a una mayor inclusión de todas las personas.

El nuevo Convenio Colectivo tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, y afecta a la totalidad de los empleados de Reale Seguros. Está **redactado en clave de género**, en línea con el IV Plan de Igualdad (2022-2025) de la Compañía y ha sido reconocido como **uno de los mejores convenios colectivos** del sector asegurador.

— AVANCES DEL NUEVO CONVENIO COLECTIVO

- **Reducción del tiempo de comida a 30 minutos**, pudiendo retrasar la hora de entrada o adelantar la de salida, siempre que las necesidades organizativas y de servicio lo permitan.
- **Renovación y publicación del Protocolo de Cobertura de Vacantes**. Contribuye también a conseguir los objetivos del IV Plan de Igualdad y en materia de diversidad.
- **Especial atención a las personas con discapacidad**. Ayudas económicas para empleados con discapacidad, y creación de medidas de conciliación en los casos de hijos con discapacidad.
- **Regulación de las familias monoparentales** y medidas de conciliación para las mismas.
- **Ampliación del préstamo a empleados** a 12.000 euros.
- **Programa de teletrabajo Smartflex**. Tiene rango legal y confiere transparencia, estabilidad y permanencia a esta modalidad de prestación de servicios.
- **Nuevos permisos retribuidos** y mejora notable de los ya contemplados en convenio sectorial.

Firma Convenio Colectivo.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos



—□ 4.1.2 Modalidad de trabajo Smartflex

Smartflex es un programa de trabajo híbrido que nació tras la pandemia, y que repercute en la **satisfacción, bienestar y conciliación** de las personas. Está alineado con el modelo de negocio y la importancia de la presencia territorial para garantizar la cercanía y atención de calidad a los clientes.

Al ser un **modelo de trabajo en continua mejora**, en el año 2023 se realizó una encuesta a toda la plantilla y se introdujeron los siguientes **avances**:

- Mantenimiento del 50% del tiempo en remoto, pero pasando de cómputo mensual a semanal, lo que supone ocho días más de teletrabajo al año.

- Comienza la segmentación atendiendo a la ubicación y características del puesto, eliminando el criterio de presencialidad establecido anteriormente para puestos de soporte o central.
- Regulación de las casuísticas diferentes para ampliar el teletrabajo al 100% de la plantilla y atender así a las diferentes necesidades y características de índole personal y familiar.

Todas estas mejoras se recogieron en el nuevo Convenio Colectivo, dotando de una **mayor seguridad** a la regulación del Acuerdo de Teletrabajo.

—□ En Reale Seguros se escucha a los empleados y se atienden sus sugerencias

—□ CANALES DE ESCUCHA Y PARTICIPACIÓN

Para mantener un adecuado ambiente de trabajo y clima laboral, Reale Seguros considera fundamental escuchar a los empleados. Por ello, tiene habilitados canales que favorecen su participación de forma anónima y colaborativa. Destacan los siguientes:

Encuesta anual de clima laboral. Se utiliza el modelo de Great Place to Work. Resultados en 2023:

- 87% de participación.
- Ranking nacional, por 10.ª ocasión.
- 3.ª mejor empresa para trabajar, categoría de Grandes Empresas.
- Ranking internacional, por 3.º año consecutivo.
- 1.ª empresa española dentro de la categoría de Grandes Empresas, con la 17.ª posición.
- Para el 87% de las personas, Reale es un excelente lugar para trabajar.

Happyforce. Canal de comunicación a tiempo real, a través de una aplicación móvil que permite medir el clima laboral, conocer el estado de ánimo de los empleados, sus opiniones, sugerencias e inquietudes, dar respuesta a los temas más recurrentes y agradecer comportamientos entre compañeros. Gracias a este canal interactivo se implantaron más de 43 medidas y mejoras. Resultados en 2023:

- 82% de usuarios activos.
- 88% de participación.
- 67.817 interacciones.
- 821 comentarios.
- 129 respuestas aportadas por la Compañía.

01

Carta del consejero delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro compromiso social

05

Cuidamos el planeta

06

Acerca de este informe

07

Anexos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

—□ En 2023 se creó un proyecto transversal entre las áreas de Personas y RSC para diseñar y ejecutar los proyectos de diversidad e igualdad

—□ 56,5%
Incorporaciones de mujeres a la plantilla

—□ 43%
Porcentaje de promociones que correspondieron a mujeres

—□ 4.1.3 Diversidad, igualdad e inclusión

Reale Seguros quiere ser un referente en gestión de la diversidad, en el sentido amplio de la palabra, impulsando el **valor de la diferencia** para conseguir equipos diversos e innovadores, capaces de afrontar los nuevos retos de la sociedad. Un factor clave para **atraer, desarrollar y retener el mejor talento**, convirtiéndose en una ventaja competitiva. En esa línea, una de las principales novedades de 2023 fue la creación de un proyecto transversal entre las áreas de Personas y RSC para diseñar y ejecutar los proyectos de diversidad e igualdad.

En Reale Seguros se han definido como **grupos o colectivos de interés prioritarios de diversidad** los siguientes:

Género. Fomentar y desarrollar la diversidad de género, con el foco puesto en el incremento de mujeres con talento en puestos de responsabilidad y colectivos subrepresentados.

Ello se articula a través del IV Plan de Igualdad, cuyos objetivos fundamentales son reducir la segregación vertical (puestos de dirección y responsabilidad) y la segregación horizontal (puestos comerciales). Las principales iniciativas de este plan son:

- **Medidas en materia de selección y promoción.** Actualización del protocolo de cobertura de vacantes, según el cual, a igualdad de méritos y competencia, se da prioridad al género subrepresentado, y se favorece la incorporación de jóvenes, de menores de 35 años y de personas con discapacidad.
- **Acciones de formación y sensibilización sobre igualdad para managers y mujeres.** Se abordan cuestiones como los roles de géneros y los estereotipos existentes, que determinan la forma de relacionarnos y de tomar decisiones en clave de género.
- **Acciones y medidas para fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.**
- **Creación de un catálogo de medidas a favor de la mujer víctima de violencia de género.** Actualización, además, del protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, introduciendo las nuevas modalidades de ciberacoso.
- **Realización anual del registro retributivo**, para determinar la brecha salarial entre géneros.



— PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	REALE SEGUROS				REALE ITES			
	< DE 30	DE 30 A 50	> DE 50	TOTAL	< DE 30	DE 30 A 50	> DE 50	TOTAL
2023								
Hombre	0	2	7	9	1	0	0	1
Mujer	3	2	3	8	0	0	0	0
Total	3	4	10	17	1	0	0	1
2022								
Hombre	0	2	8	10	1	0	0	1
Mujer	2	2	3	7	0	0	0	0
Total	2	4	11	17	1	0	0	1
2021								
Hombre	0	2	7	9	1	0	0	1
Mujer	3	2	3	8	0	0	0	0
Total	3	4	10	17	1	0	0	1

Discapacidad. Avanzar en la gestión de la diversidad incorporando personas con discapacidad, en línea con las políticas de cuidado de las personas de Reale Seguros.

Más allá de la obligación legal que establece la Ley General de la Discapacidad (LGD), la Compañía quiere ser un **referente en la gestión de personas con discapacidad** y, para ello, se han incluido en el Convenio Colectivo una serie de permisos y de medidas de flexibilidad espacial y temporal, además de ayudas económicas, para garantizar que las personas con discapacidad se encuentren satisfechas y puedan desarrollar su máximo potencial.

En 2023, Reale Seguros contaba en su plantilla con un total de 18 personas con discapacidad, cifra igual a la de los dos ejercicios anteriores.

— El 74% de los empleados de más de 55 años afirma que Reale Seguros promueve un entorno de trabajo diverso e inclusivo y el 84% cree que la edad no limita su desarrollo profesional

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

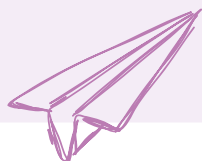
06
Acerca de
este informe

07
Anexos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

— Reale Seguros está entre las **100 mejores empresas del ranking Merco Talento** y ocupa la **séptima posición** en el sector

— **45%** Nuevas incorporaciones en 2023 de menores de 30 años



Diversidad Generacional-Senior. Reale Seguros es consciente de los beneficios de la convivencia multigeneracional. Por ello, considera especialmente importante desarrollar medidas y procesos que permitan un intercambio de conocimiento y de cultura, en definitiva, de *know how*, a las nuevas generaciones. En una encuesta realizada entre los mayores de 55 años en 2023, en la que participaron un 78% de las personas de este segmento de edad, se detectaron áreas de mejora. A un 75% les gustaría un **mayor acompañamiento en la transición a la jubilación**. Para ello, se está trabajando en la definición de un programa de preparación a la jubilación de carácter voluntario sobre las temáticas consideradas prioritarias:

- Transición a la nueva etapa vital: alternativas vitales y gestión del tiempo.
- Salud y bienestar físico y emocional.
- Asesoramiento financiero, fiscal, jurídico y relacionado con la Seguridad Social.
- Nuevas tecnologías.
- Vínculo con Reale: voluntariado y actividades corporativas de grupos de interés.
- Traspaso de conocimientos y experiencia.

Diversidad Generacional-Jóvenes. Uno de los objetivos de Reale Seguros es garantizar el relevo generacional. Para ello, la Compañía apuesta por la incorporación de personas jóvenes a través del **programa de becarios y prácticas**, que favoreció que el 45% de las incorporaciones durante 2023 fueran de menores de 30 años.

Además, se trabaja en mejorar el *employer branding* para visualizar la Compañía y el sector asegurador como una buena opción para trabajar y desarrollarse nacional e internacionalmente. En este sentido, destaca la **inclusión en el ranking Merco Talento**, en el cual Reale Seguros se encuentra entre las 100 mejores empresas y la 7.^a del sector.



En el año 2023, Reale Seguros obtuvo el distintivo **mástalentosenior**, que otorga la Fundación **Másfamilia** en alianza con la Fundación **máshumano** y **EJE&CON**. A través de un proceso de verificación externa, la Compañía logró convertirse en la primera empresa en obtener este distintivo, gracias a su compromiso y apuesta por el talento senior en los diferentes procesos de gestión de personas.



— 4.1.4 Beneficios y ayudas

El valor Centralidad de la persona implica un compromiso de Reale Seguros por mejorar continuamente la satisfacción y el bienestar de la plantilla. El objetivo

de la Dirección de Personas es tener un equipo **satisfecho, motivado y comprometido**, por lo que, dentro del cuadro de mando de indicadores estratégicos, se incluye un **Indicador sobre Personas Satisfechas**.



— INDICADOR PERSONAS SATISFECHAS 2023

- Un 87% de los empleados considera que Reale es un excelente lugar para trabajar.
- Un 80% cree que el convenio es tan bueno o mejor que el de otras empresas del sector.
- Un 84% opina que “Aquí tenemos beneficios especiales y únicos”.
- La conciliación y la flexibilidad son los aspectos más valorados.
- Renovación de los sellos efr A+ (excelente) y ARHOE, por el compromiso con los horarios racionales.
- Un 90% afirma que las medidas de conciliación contribuyen a su compromiso.
- Un 93% considera que la cultura existente facilita una efectiva conciliación laboral y personal, destacando la labor de los responsables.
- Un 88% afirma que los responsables facilitan y promueven el uso de medidas como una parte inherente a su rol.
- Más de un tercio de la plantilla disfruta de medidas personalizadas a sus circunstancias personales y familiares.

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

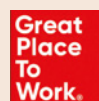
07

Anexos

— BENEFICIOS EN 2023

	NÚM. EMPLEADOS	IMPORTE RECIBIDO (MILES DE EUROS)	NÚM. EMPLEADOS	IMPORTE RECIBIDO (MILES DE EUROS)	NÚM. EMPLEADOS	IMPORTE RECIBIDO (MILES DE EUROS)
	2023		2022		2021	
Ayudas de estudios para empleados	137	91	97	70	114	62
Ayudas de estudios para hijos/as de empleados/as	511	288	558	273	484	274
Ayudas para campamentos de verano	184	39	164	33	142	248
Ayudas guardería	92	54	63	44	77	40
Ayuda comida	Todos	1.187	Todos	903	Todos	1.130

— RECONOCIMIENTOS EN 2023



] Great Place to Work

- 3.ª posición en España en la categoría de Más de 1.000 empleados.
- 1.ª posición del sector asegurador en el ranking.
- 3.º año consecutivo como mejor empresa para trabajar en Europa, y 1.ª empresa española dentro de la categoría de Grandes Empresas.
- 17.ª posición en Europa.



] Forbes España

- Una de las 50 mejores empresas para trabajar en España.



] Actualidad Económica

- 22.ª mejor empresa para trabajar en España.



] DIE Distintivo de Igualdad

- XII Renovación del Distintivo de Igualdad, siendo una de las 153 entidades que lo ostentan en España.



] empresa familiarmente responsable

- 8 años como efr en el nivel máximo de excelencia (A+) en conciliación e igualdad de oportunidades.



] mástalentosénior

- 1.ª empresa en España en obtener el distintivo mástalentosénior en 2023, de la alianza Fundación Másfamilia, EJE&CON y Fundación máshumano.

01

Carta del consejero delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro compromiso social

05

Cuidamos el planeta

06

Acerca de este informe

07

Anexos

— 4.1.5 Política retributiva y evaluación

Reale Seguros tiene definida una **política retributiva que pretende y facilita:**

- El reconocimiento del equipo humano.
- La puesta en valor de la reciprocidad entre la Compañía y los empleados a través del compromiso.
- La creación de relaciones a largo plazo facilitando la fidelización de los empleados.
- El trabajo en la eficiencia de empleados y equipos a través de una adecuada estructura de costes que garantice la continuidad de los resultados.

La política retributiva se asienta sobre dos pilares:

- **Equidad, relacionada con la justicia interna.** Se consigue cuando puestos que aportan un valor similar son retribuidos también

de forma similar, a través de la aportación de valor de cada empleado por su puesto y por su nivel de desempeño individual.

- **Competitividad, relacionada con la justicia externa.** Se basa en que el paquete salarial sea lo suficientemente bueno para atraer y retener a los mejores profesionales. El sistema de valoración de puestos utilizado por Reale Seguros lo usan compañías de todos los sectores en la mayoría de los países. Reale ha determinado que la política salarial de cada nivel de responsabilidad sea el cuartil 3 del mercado de seguros. Solo el 25% de los salarios de ocupantes de puestos para cada nivel de responsabilidad están por encima de la política de Reale. Esta distribución de salarios se revisa anualmente para identificar cualquier cambio al alza de estas referencias.

Estos pilares se definen dentro de un **marco de Compensación Total** que aúna todos los elementos valorados por un empleado (retributi-

vos y no retributivos) y que determinan que elija esta empresa para trabajar. Incluye: retribución fija, retribución variable, beneficios sociales, formación, conciliación, ambiente de trabajo, desarrollo profesional, cultura empresarial (misión, valores y código ético), estilo de liderazgo, estabilidad del proyecto, responsabilidad social, cuidado de las personas, etc.

Medidas salariales

Como consecuencia del contexto de alta inflación, y a pesar de las incertidumbres en el mercado, Reale Seguros continuó apostando en 2023 por la mejora de los salarios de sus empleados.

La Compañía realizó una **fuerte inversión en materia salarial** para compensar los efectos de la subida de los precios en 2022, con un incremento medio de los salarios del 5% en 2023. Esta subida mejoró las aplicadas por la competencia y fue muy superior a lo regulado en el Convenio Colectivo. Adicionalmente, en 2023 se abonó a todos los empleados una **paga de 500 euros**.

Las políticas de equidad y meritocracia de Reale Seguros permiten año tras año mejorar la competitividad de los salarios y facilitar una **mayor progresión salarial** para aquellos empleados con menor posicionamiento y mayores desempeños. En este sentido, la totalidad de la Compañía (empleados, mandos intermedios y directivos) recibe evaluaciones periódicas de su desempeño.

En 2023, la relación entre la remuneración total anual de la persona mejor pagada (excluido el empleado mejor pagado) y la mediana de la remuneración total anual de los empleados es de 11,90.



—□ 91.000 €

Inversión en ayudas
de estudios a
empleados en 2023

—□ La Compañía pone
a disposición de su
plantilla opciones
formativas de acceso
universal

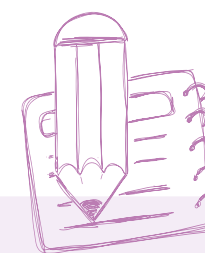


—□ 4.1.6 Formación

Reale Seguros fomenta la **formación en habilidades como elemento de cohesión** entre equipos y transmisión de la cultura. Las últimas mejoras incorporadas dentro de la oferta formativa van en varios sentidos, casi todas ellas teniendo como base la tecnología:

- **Ampliación del porfolio de formaciones a disposición de los empleados.** Aumento de la formación online y los contenidos se habilitan para un aprovechamiento posterior que sirva de recuerdo, repaso y para nuevas incorporaciones a puestos de trabajo. Esto pasa por el aprovechamiento de recursos formativos externos a través del acceso facilitado a plataformas externas de ámbito internacional, especialmente para profesionales de sistemas de información.
- **Incremento del desarrollo propio interno de formaciones.** La Compañía cuenta con muy buenos profesionales en su disciplina que preparan contenidos formativos para otros menos expertos o de otras áreas.

- **Nuevas metodologías formativas.** Apuesta por la formación divertida, amena y participativa, a través de juegos, competiciones, gamificaciones de contenidos y simuladores de realidad virtual para mejorar el aprendizaje.
- **Apuesta por la realización de la formación dentro de la jornada laboral.** La Compañía pone a disposición de su plantilla opciones formativas de acceso universal, siendo prueba de ello el alcance del 99% y la valoración de 8 puntos sobre 10. Además de la formación interna, financia cursos externos gracias a las ayudas a la formación de empleados. En 2023 se invirtieron 91.000 euros en ayudas de estudios a empleados, fundamentalmente para el aprendizaje de idiomas, italiano e inglés, derivado del proyecto de internacionalización del Grupo.



—□ LÍNEAS DE TRABAJO DEL PLAN DE FORMACIÓN

Desarrollar la Plataforma de Autodesarrollo. Pone el foco en la transferencia al puesto y su medición, incorporando nuevas metodologías como la definición de planes de acción para asegurar la transferencia de conductas, la certificación de niveles de competencia y la elección por cada persona de las competencias en las que quiere autodesarrollarse, a través de un itinerario formativo que combina enseñanza en línea y presencial (*blended learning*).

Desarrollar itinerarios de acogida en consonancia con el perfil objetivo de selección. En los itinerarios y reuniones de acogida participan directores o responsables de las diferentes áreas de Reale Seguros, para favorecer desde el inicio la visión transversal de la Compañía.

Alinear con los proyectos de People Strategy, el nuevo proyecto Nuevos Ritmos y dar continuidad al Programa de Liderazgo. El objetivo es avanzar hacia un estilo de liderazgo basado en la escucha, la confianza, la autonomía y la responsabilidad.

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

— DATOS DE FORMACIÓN EN 2023



Formación de negocio

- 140 acciones formativas a 13.089 alumnos.
- 8,75 sobre 10 de valoración global de satisfacción con la formación.
- 8,77 sobre 10 de valoración global de recomendación de la formación.
- Formaciones destacadas:
 - Agua.
 - Coaching de equipos para agencias.
 - Norma IDD.
 - 14 cursos e-learning sobre productos Reale.
 - 21 cursos e-learning sobre Expatriates.
 - Habilidades de desarrollo profesional para agencias.
 - Nuevo modelo de empresas.
 - CRM Nexo.
 - Prevención del Blanqueo Capitales y Financiación del Terrorismo.

Formación transversal

- 27,28 horas de formación media por persona.
- 99% de personas formadas.
- 8,5 sobre 10 de valoración global de la formación.
- 16 talleres de competencias realizados.
- 218 personas formadas en talleres de itinerarios de competencias (el 20% de la plantilla).
- Índice de recomendación de talleres de competencias: 8,3 sobre 10.
- Índice de utilidad de talleres de competencias: 8,5 sobre 10.
- 73% de los planes de acción en competencias finalizados.
- Un 73% de las personas han realizado autoformación en la plataforma Asegura tu Desarrollo.



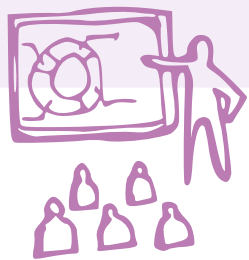
Jornadas
de formación.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

99%
Plantilla que
recibió formación
en 2023

27,28 horas
Promedio de
formación por
empleado



FORMACIÓN TOTAL

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Horas	Promedio	Horas	Promedio	Horas	Promedio
2023						
Directivos	1.595,65	51,47	354,95	39,44	1.950,60	48,77
Mandos	8.029,89	31,37	3.706,75	28,08	11.736,64	30,25
Técnicos	8.137,17	30,82	8.352,73	20,18	16.489,90	24,32
Total	17.762,71	32,24	12.414,43	11,37	30.177,14	27,28
2022						
Directivos	1.702,40	34,05	610,16	61,02	2.312,56	38,54
Mandos	8.970,17	38,83	5.218,01	42,08	14.188,18	39,97
Técnicos	7.379,67	27,23	9.173,13	22,05	16.552,80	24,09
Total	18.052,24	32,70	15.001,30	27,28	33.053,54	29,00
2021						
Directivos	2.154,45	224,34	655,78	655,78	2.810,23	49,30
Mandos	5.119,12	65,62	1.702,20	169,49	6.821,32	33,11
Técnicos	9.646,95	26,14	9.999,98	21,73	19.646,93	23,70
Total	16.920,52	30,27	12.357,96	23,19	29.278,48	26,81

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

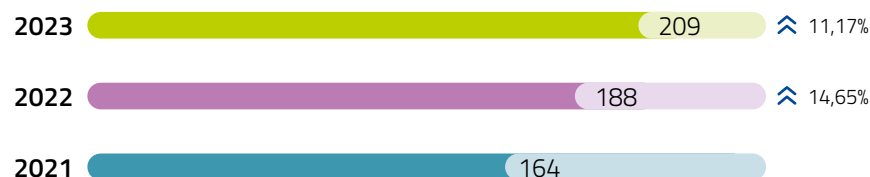
07
Anexos

—□ Todos los empleados de Reale Seguros están cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Liderazgo

Reale Seguros trabaja para mejorar año tras año los comportamientos de liderazgo dentro de la compañía. En 2023, un total de 209 mandos participaron en el Programa de Liderazgo, un 11% más que el ejercicio anterior.

—□ PROGRAMA DE LIDERAZGO*



*Mandos que han participado.

—□ SINIESTRALIDAD Y ABSENTISMO

	2023	2022	2021
Accidentes laborales	3	3	0
Horas Absentismo	100.562	53.983	48.148
Tasa de gravedad	0%	0%	0%
Enfermedades profesionales	0	0	0

Además, teniendo en cuenta la estrategia de internacionalización, se ha definido una **política de movilidad internacional**, parte fundamental del desarrollo y proyección interna, en la que Reale Group ofrece oportunidades de carrera para los empleados fuera de su país. Por ello, se ha incluido en los requerimientos de los procesos de selección una medición del nivel de inglés, fundamental para garantizar una correcta integración del capital humano en la proyección internacional de Reale Group.

—□ 4.1.7 Salud y seguridad en el trabajo

La protección de la salud y seguridad de nuestras personas es una prioridad para Reale Seguros. Por ello, la mejora continua de las condiciones laborales, el bienestar de los empleados y la prevención de accidentes forman parte de la cultura empresarial de la Compañía. Reale Seguros aplica desde enero de 2023 un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** que afecta a toda la compañía, a sus instalaciones y a la totalidad de sus empleados.

En 2023, en Reale Seguros se registraron tres accidentes laborales leves y ninguna enfermedad profesional. El número total de horas de absentismo fue de 100.562.

Peligros, riesgos e incidentes

Conforme a lo indicado en el punto 2 del artículo 14 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), Reale Seguros sigue perfeccionando de manera continuada las actividades de evaluación, desarrollando estas por fases según lo indicado en el artículo 16.2 de la citada ley.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

—□ **En Reale Seguros se analizan todos los accidentes e incidentes que ocurren, tengan o no consecuencias lesivas para los empleados**

—□ **La investigación de accidentes es una herramienta fundamental en el control de las condiciones de trabajo**

La evaluación se revisará cuando exista un cambio de las condiciones de trabajo, tras producirse un daño a la salud de algún empleado, cuando lo indique cualquiera de las disposiciones sobre seguridad y salud y, en todo caso, con carácter periódico cada cinco años.

Además del personal de prevención de riesgos laborales, en los procesos de **evaluación** intervienen también el responsable del centro de trabajo, el trabajador designado de prevención, los delegados de prevención y una o varias personas de cada centro de trabajo.

Siguiendo la obligación impuesta por el artículo 16, apartado 3, de la LPRL, se llevan a cabo procesos de **investigación** cuando existe algún accidente laboral para descubrir sus causas. La investigación de accidentes es una herramienta fundamental en el control de las condiciones de trabajo, y permite obtener una información valiosísima para evitar accidentes posteriores.

Este proceso tiene por objeto establecer la **organización y metodología** a seguir para la gestión y control de los accidentes e incidentes, tanto si hay daños

personales o materiales, como si no los hay. Como norma general, se analizan todos los accidentes e incidentes que ocurren en las instalaciones de Reale Seguros, independientemente de que sus consecuencias sean lesivas para los empleados o no.

El personal designado de un centro de trabajo de Reale Seguros o bien la persona responsable del propio accidentado pondrá en conocimiento del **Servicio de Prevención** la existencia de un accidente, manifestando las circunstancias de lo sucedido en un parte de investigación. El Servicio de Prevención contactará con el accidentado y con quienes hayan presenciado lo ocurrido para realizar una adecuada investigación.

La finalidad de la investigación será siempre conocer las causas del accidente y determinar las **medidas preventivas** necesarias a aplicar para evitar que se vuelva a producir.

—□ PROCESO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

- **Análisis de riesgo.** Proporciona información sobre el orden de magnitud del riesgo considerado.
- **Identificación de los peligros.** A través del análisis de las encuestas efectuadas a los empleados, visitas planificadas a los centros de trabajo, revisión de procesos, equipos y productos y el desarrollo de entrevistas con el personal de cada puesto de trabajo.
- **Estimación del riesgo.** Comparación de la condición peligrosa evaluada con los estándares de referencia, o valoración conjunta de la probabilidad y las consecuencias de que se materialice.
- **Valoración del riesgo.** Con el valor del riesgo obtenido se determina el nivel de cumplimiento reglamentario o nivel de tolerancia del riesgo. Si de la evaluación del riesgo se deduce que es “no tolerable”, hay que controlar el riesgo determinando las medidas preventivas a planificar.

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

Si de la investigación del accidente se derivan medidas preventivas no contempladas en la **Planificación de la Actividad Preventiva** o en el propio Plan de Prevención, el técnico en Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) de Reale Seguros deberá adoptar las acciones oportunas para que las nuevas medidas preventivas se contemplen.

Anualmente, el responsable de Prevención de Reale Seguros revisará las investigaciones de los accidentes ocurridos, las medidas adoptadas y su eficacia.

La empresa, a través del técnico de Prevención de Riesgos Laborales del SPM, con el fin de elaborar y conservar a disposición de la **autoridad laboral** la relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al empleado una incapacidad laboral superior a un día de trabajo, y para mantener igualmente los partes oficiales de accidentes con baja y el registro de accidentes sin baja, complementará el Registro de Accidentes e Incidentes.

—□ **Anualmente, el responsable de Prevención de Reale Seguros revisará las investigaciones de los accidentes ocurridos, las medidas adoptadas y su eficacia**

Participación, consultas y comunicación

El derecho a la participación de los trabajadores en materia preventiva se establece en dos niveles, que se complementan entre sí:

] Individual. El empleado deberá ser informado en relación con las condiciones de seguridad y salud en su puesto de trabajo, en concreto sobre los siguientes aspectos:

- Riesgos generales del centro de trabajo y la empresa.
- Riesgos a los que está expuesto en su puesto de trabajo.
- Medidas preventivas y de protección aplicables.

- Instrucciones de actuación en caso de emergencia.
- Medidas de vigilancia de la salud a adoptar.
- Normas, procedimientos e instrucciones generales o específicas.

Independientemente del puesto de trabajo, se informa al nuevo empleado de todos los **riesgos inherentes a su puesto de trabajo**, a través de la entrega del manual de información y prevención de riesgos en los trabajos propios de la Compañía y en su puesto de trabajo específico (el trabajador deberá cumplimentar unos documentos conforme ha sido debidamente informado en esta materia).



01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

— El trabajador puede ejercer su derecho de participación en materia de prevención de riesgos laborales directamente o a través de sus representantes legales

Esta información se entrega a cada empleado en el momento de su incorporación desde el Servicio de Prevención, así como por parte de la persona designada en materia preventiva en cada centro de trabajo de territorio. Además, el trabajador dispone de un **apartado en la intranet de Reale Seguros** destinado exclusivamente a la seguridad y salud, donde está publicada toda la información relativa a prevención, además de guías y artículos de interés relacionados con los puestos de trabajo que se desempeñan en la Compañía.

El trabajador, a nivel individual, puede ejercer su derecho de participación en materia de prevención de riesgos laborales directamente o a través de sus representantes legales (los delegados de prevención).

Reale Seguros promueve una cultura de comunicación directa, favoreciendo que los empleados puedan dirigirse a las personas con formación técnica en PRL para plantear propuestas o necesidades relacionada no solo con la prevención de riesgos, sino también con un mayor confort y bienestar en el trabajo. Además, la Compañía cuenta en todos sus centros de trabajo, por pequeños que sean, con un empleado designado en materia de prevención de riesgos.

] Colectiva. El Comité de Seguridad y Salud, regulado en el art. 38 de la Ley 31/1995, es el **órgano de participación y consulta regular y periódica** específico para temas de prevención de riesgos laborales, constituido en las empresas o centros de trabajo a partir de 50 empleados. Es un órgano paritario, en el que participan en igual número delegados de Prevención y representantes de la empresa.

Reale Seguros cuenta con 54 centros de trabajo repartidos por todo el territorio nacional, por lo que se ha creado un Comité Intercentros, denominado **Comité Estatal de Seguridad y Salud**. Este comité se encuentra, además, contemplado en el Convenio Colectivo de Reale Seguros, que, en su art. 42.2, establece: "El Comité Estatal de Seguridad y Salud tendrá competencias sobre todos los centros de trabajo y empleados incluidos en el ámbito del presente



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

Convenio Colectivo. El Comité Estatal estará formado por dos miembros por parte de la Dirección de la Compañía y dos representantes de los trabajadores, siendo estos últimos designados entre los delegados de prevención de las dos secciones sindicales más representativas en la empresa. El Comité Estatal de Seguridad y Salud se regirá por su **reglamento de actuación** y se reunirá con una periodicidad trimestral”.

En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud pueden participar los delegados sindicales y los responsables técnicos de la prevención de la empresa no incluidos en la composición del comité, además de cualquier otra persona que, por su formación o cualificación adecuada para tratar ciertas técnicas, puedan ser invitadas.



— □ FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos de la empresa.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Formación de los trabajadores

La formación sobre la salud y seguridad en el trabajo es el primer paso hacia la integración, pues solo si el empleado es conocedor de la materia se podrá **actuar de forma adecuada y segura a todos los niveles**, en todas las actividades y en todas las decisiones que se tomen en la Compañía.

El trabajador tiene derecho a que se le proporcione el conocimiento necesario en prevención de riesgos laborales que le permita:

- Comprender la información recibida en materia de prevención.
- Conocer las medidas de prevención y protección a aplicar o aplicadas.
- Utilizar correctamente los equipos de protección individual y colectiva.
- Cumplir las normas y procedimientos vigentes.
- Proceder de forma segura en su trabajo.
- Actuar correctamente en caso de una emergencia.

En cualquiera de sus modalidades, esta formación debe ser:

- Teórica-práctica.
- Realizada en el momento de la contratación o siempre que se sucedan cambios en el puesto de trabajo: procesos, equipos y máquinas, etc.
- Adecuada a los riesgos existentes en el puesto de trabajo.
- Periódica.
- Llevada a cabo durante la jornada laboral.

Reale Seguros cuenta en cada centro de trabajo con equipos de emergencia con formación específica:

- Equipo de intervención.
- Equipo de evacuación.
- Equipo de primeros auxilios.

Los equipos de intervención y de evacuación reciben formación en **extinción de incendios y actuaciones en caso de emergencias**, en la modalidad online y de cuatro horas de duración. Además, deben superar un examen final.

El equipo de primeros auxilios recibe una **formación presencial y teórico-práctica** de cuatro horas de duración. También se contempla la formación online de cuatro horas de duración, cuando por algún motivo esta sea más aconsejable.

En caso de **riesgos específicos**, como los puestos de trabajo que requieren conducción de automóvil (gerentes de red, directores/as de sucursal, etc.), reciben, al menos dos veces al año, un mail con consejos sobre una conducción segura y eficiente.

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

—□ El protocolo de desconexión digital de Reale Seguros afecta a todos los empleados y tiene una vigencia indefinida

—□ 4.1.8 Política de desconexión digital

Reale Seguros es pionera en su apuesta por la **conciación de la vida laboral, familiar y personal**. El modelo de conciliación basado en la mejora continua, y las políticas y medidas en esta materia, obedecen al valor **Centralidad de la persona**, que sitúa a los empleados como eje principal en torno al cual se toman todas las decisiones tendentes al mayor cuidado y bienestar posible de la plantilla.

Asimismo, en los últimos años, el desarrollo de las **nuevas tecnologías y el fenómeno de la globalización** han provocado modificaciones de gran calado en la forma de trabajar, en la organización del trabajo y en el modelo productivo.

Todo ello ha tenido un gran impacto directo en las relaciones y condiciones de trabajo, creándose nuevas fórmulas de prestación de servicios. El auge de las nuevas tecnologías ha favorecido un grado de **flexibilidad y autonomía** tan elevado a los empleados que permite que el trabajo se pueda realizar desde cualquier lugar, siempre que se tenga conectividad. Ello, sin duda, favorece la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, pero también puede llevar a la fusión y confusión de los ámbitos de la vida profesional y personal del empleado.

Por ello, Reale Group, como parte integrante de las políticas estratégicas de la gestión de las personas y la apuesta decidida por su cuidado y bienestar alineado con las políticas de Responsabilidad Social Corporativa, recogiendo el mandato contenido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, promulgó en 2019 un **protocolo de medidas y acciones positivas** respecto a la ordenación del tiempo de trabajo. Este protocolo tiene una vigencia indefinida, hasta que haya una actualización. Las medidas recogidas en este protocolo están dirigidas a **concienciar a los empleados**, con la participación de las organizaciones sindicales que ostentan la representación de los trabajadores de Reale Seguros.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos



El compromiso de la Dirección con ese objetivo y la implicación de la plantilla en esta tarea es una obligación si se quiere conseguir que el protocolo sea un instrumento efectivo que garantice un **clima laboral óptimo** y una adecuada protección del bienestar y la salud y que impacte positivamente en la calidad de vida de los empleados.

El ámbito de aplicación de esta política de desconexión digital **abarca a todos los empleados** de Reale Seguros, y debe adaptarse a las áreas cuya naturaleza requiere de horarios o turnos especiales.

Los directivos tienen un papel protagonista en cuanto al cumplimiento de esta política, debiendo actuar como garantes de los objetivos que se persiguen.

COMPROMISOS Y PRINCIPIOS

- Garantizar el cumplimiento de la jornada laboral anual pactada conforme a lo establecido en los acuerdos colectivos.
- Promover una gestión inteligente de las tecnologías de la información y de la comunicación al servicio de la competitividad de las empresas.
- Fomentar una ordenación racional del tiempo de trabajo y su aplicación flexible, así como el uso de las tecnologías y herramientas de planificación que permitan organizar el trabajo y el cumplimiento de la jornada laboral.
- Continuar promoviendo la autonomía y responsabilidad de los empleados en la distribución de la jornada, así como las facultades de autogestión y flexibilidad reconocidas.
- Promover un uso eficiente y racional del mail y el teléfono corporativo mediante la difusión por la Dirección de recomendaciones y acciones de concienciación.
- Reconocer el derecho de todas las personas a poder desconectarse cuando sea necesario, creando hábitos saludables durante los tiempos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, salvo causa mayor o circunstancias excepcionales.
- Realizar un seguimiento específico de los correos electrónicos para verificar su reparto temporal.
- Poner a disposición de los empleados todas las herramientas que sean necesarias para conseguir los objetivos de esta política.

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos



4.2

Cientes

En el año 2023, la cifra de clientes de Reale Seguros se incrementó en un 1,8%, alcanzando así los 2.023.139 clientes. La confianza que depositan **más**

de dos millones de personas en la compañía refuerza nuestro compromiso con ellos, siempre presente, y nos anima a continuar con el trabajo responsable.

PRINCIPALES DATOS

	2023	2022	2021
Núm. clientes	2.023.139	1.987.311	1.980.185
Núm. pólizas por cliente	1,54	1,52	1,52

VOLUMEN DE PÓLIZAS POR RAMO

	2023	2022	2021
Autos	2.038.321	1.971.839	1.945.548
Hogar	676.050	689.678	705.156
Comercio	88.817	91.695	96.442
Comunidades	60.025	60.980	62.148
Empresas	52.164	53.470	53.321
Accidentes	81.518	81.901	81.493
Responsabilidad civil	60.834	58.248	55.369
Resto	52.426	16.951	13.430

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

	2023	2022	2021
Núm. siniestros cerrados			
Autos	757.376	763.610	693.817
Particulares	405.968	407.775	373.804
Empresas	27.338	27.834	27.941
Calidad de servicios prestados			
Núm. total de quejas	2.643	2.164	2.196
Porcentaje de bajas	10,60%	11,44%	12,60%
Precio del servicio (prima media por póliza)			
Autos	301	293	294
Particulares	303	290	282
Empresas	819	971	956

Reale Seguros cerró 2023 con 2.023.139 clientes, un 1,8% más que en el ejercicio anterior

Desciende el porcentaje de bajas y aumenta el volumen de pólizas de Autos y Responsabilidad civil

5,2 días
Tiempo que se tarda en tramitar las quejas y reclamaciones en Reale Seguros, cuando la media del sector es 17 días



— 4.2.1 Atención y Defensa del Cliente

Uno de los servicios de Reale Seguros que mantuvo el **nivel de calidad**, a pesar del incremento de trabajo, es el Servicio de Atención y Defensa del Cliente (SADC), que en 2023 atendió 2.643 quejas y reclamaciones, un 22% más que el año anterior. El 18% de ellas fueron estimadas total o parcialmente, un porcentaje similar al de 2022.

El refuerzo en este servicio se hace evidente con los plazos de tramitación, pues se redujeron a **tan solo 5,2 días**, cuando la media del sector fue de 17 días. En 2022 el plazo de Reale Seguros fue algo más reducido, pero también el número de reclamaciones fue menor.

Si el cliente no estuviera conforme con la resolución del SADC, tiene la posibilidad de acudir en segunda instancia al Defensor del Asegurado o al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. En 2023, un total de 175 personas recurrieron al **Defensor del Asegurado** y tan solo el 9% de las reclamaciones fueron estimadas. Respecto al Servicio de Reclamaciones, el incremento fue de un 24%, pero no se estimó ninguna.

En lo que respecta a las reclamaciones relativas a la privacidad del cliente y la pérdida de datos, fueron tramitadas y resueltas sin necesidad de informar a la Autoridad de Protección de Datos. Ninguno de los incidentes cumplió los requisitos para ser notificado ni supuso sanción alguna.

— INDICADORES DEL SADC

	2023	2022	2021
Núm. reclamaciones SADC	2.643	2.164	2196
Estimadas, total o parcialmente	18%	18%	21,50%
Plazo atención reclamaciones	5,2	3,3	3,8
Reclamaciones al defensor del asegurado	175	148	154
Estimado por el defensor	9%	7%	5%
Reclamaciones al servicio de reclamaciones	154	124	136
Estimado por el Servicio de Reclamaciones	0	1	0

01

Carta del consejero delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro compromiso social

05

Cuidamos el planeta

06

Acerca de este informe

07

Anexos



—□ 4.2.2 Nuevos productos

Reale Seguros Generales

En 2023 se introdujo al catálogo de productos a **Reale Contigo (Decesos) prima única**, una solución pensada para mayores de 65 años, que aún no tengan seguro de decesos, pero quieran garantizar su tranquilidad con una completa cobertura. Bajo la fórmula de un único pago se ofrecen las siguientes garantías:

- Servicio de decesos por un capital máximo de 6.000 euros.
- Cobertura de asistencia en viaje.
- Cobertura de asistencia a personas acompañantes.
- Servicios de asesoramiento telefónico (Testamento e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, gestión documental y asistencia psicológica telefónica).

En el negocio de *Ingood*, sobre seguros deportivos para ciclismo, deportes de nieve y golf, durante 2023 se realizaron algunas adaptaciones, como la posibilidad de contratación de pólizas temporales para el alquiler de bicicletas.

Reale Vida

En el ramo de Vida incorporamos nuestra nueva solución de **Vida Ahorro: Reale PPA Compromiso**, dirigida a clientes con perfil conservador que buscan beneficiarse tanto de una rentabilidad garantizada como de las ventajas fiscales propias de los Planes de Previsión Asegurados, cuya edad se encuentre entre los entre los 18 y los 65 años. Sus principales características son:

- Permite al cliente complementar las prestaciones de la Seguridad Social con la garantía de alcanzar un capital asegurado en el momento de la jubilación.

—□ INVERSIONES SOSTENIBLES

Reale PPA Compromiso promueve características medioambientales y sociales en sus inversiones según la Política de Sostenibilidad de Reale, que invierte siguiendo estrategias de exclusión de actividades que entren en conflicto con criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y favorece aquellas sobre actividades mejor calificadas en estos criterios.

- Protege a sus beneficiarios, que percibirán el fondo acumulado constituido en ese momento, más un capital adicional, en caso de fallecimiento del asegurado.
- Asegura el beneficio de la inversión gracias al tipo de interés técnico garantizado que se pacta, de manera previa, semestralmente y a la rentabilidad mínima garantizada por ley.
- Contempla aportaciones únicas, periódicas y extraordinarias.
- Es posible realizar traspasos de entrada desde otros planes de pensiones o planes de previsión asegurados (sin comisiones o penalizaciones).
- Permite la disposición anticipada de los fondos acumulados en caso de desempleo de larga duración, enfermedad grave o incapacidad permanente en cualquiera de sus grados.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos



4.3

Mediadores

Los mediadores son la principal red de distribución de Reale Seguros y una vía de conexión directa con los clientes, de ahí su gran importancia para la Compañía, que está **consolidada en el mercado español** y registra desde sus inicios un crecimiento superior a la media del sector.

Los resultados permiten a Reale Seguros ser una organización dinámica, con una **ambiciosa estrategia** de expansión en España, tanto a nivel local

como regional, y ofrece dos maneras de intervenir en el proceso de mediación de los productos de una empresa líder de mercado: como mediador o como agencia/agente.

Para garantizar el mejor servicio, además, Reale Seguros pone a disposición de los mediadores **tecnología y herramientas exclusivas** para agilizar la gestión de los clientes y el respaldo de un gran equipo de profesionales.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

4.3.1 Corredores

El año 2023 estuvo marcado por la fuerte inflación y por el crecimiento exponencial de las integraciones de corredores de seguros, con nuevos actores en este sector, como son los fondos de inversión, que aceleran ese proceso de concentración.

En línea con el Plan Estratégico de Reale Group, Reale Seguros apuesta por un proceso de digitalización firme en todos sus ámbitos, de ahí que pusiera un especial foco en el proyecto EIAC (Estándar de Intercambio de Información entre Entidades Aseguradoras y Mediadores), que aporta eficiencia y eficacia en los procesos y desarrollos.

Además, en el marco del modelo de trazabilidad, la Compañía cerró en 2023 un **acuerdo con las principales organizaciones** de distribución: Adeco, Consejo General de Mediadores de Seguros, Aunna y Fecor. Este acuerdo marca las

pautas para la gestión de los datos de forma eficiente y eficaz, de tal manera que favorece el avance en los procesos y procedimientos.

Nuestra relación con los corredores

Congreso Titanium. Madrid acogió en 2023 la 11.ª edición de este encuentro de corredores, un congreso dedicado a un colectivo vital.

Asociación Española de Corredurías de Seguros (Adeco). Reale Seguros obtuvo en 2023, un año más, la Estrella de Oro, que acredita a la Compañía como la mejor valorada según un barómetro que ya es un clásico en este sector.

Federación de Corredores de España (Fecor).

Reale Seguros fue reconocida como la Compañía que realiza un mayor número de acciones en materia de sostenibilidad. Obtuvo uno de los primeros 'Premios Corredor Green', que distinguen el compromiso con la sostenibilidad.

4.3.2 Agencias/agentes

Este canal está organizado sobre dos ejes principales que favorecen una mayor capacidad de análisis estratégico y de coordinación de proyectos:

- El eje vertical de acción comercial y operativa, que contribuye a la coordinación con el territorio y colaboración con sucursales y agencias.
- El eje horizontal de acción estratégica y centralizada, responsable de la relación transversal con el resto de las áreas de la Compañía.

Acuerdo con el Colegio de Mediadores de Granada.



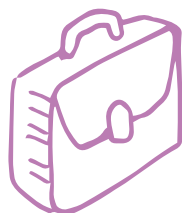
Entrega de la 1.ª edición de los Premios Corredor.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

— OCHO NUEVAS AGENCIAS

POBLACIÓN	SUCURSAL
Candelaria	Tenerife
San Pedro de Alcántara	Málaga
Mancha Real	Jaén
Las Arenas	Bilbao
Gandía	Valencia
Lalín	Santiago
Ayamonte	Huelva
Valdavia	Palencia



Las 415 agencias de Reale Seguros siguen presentes en todas las provincias, sobre todo en poblaciones medianas y pequeñas, garantizando una mayor cercanía a la mayoría de la población:

- 39,8% de agencias en poblaciones de menos de 20.000 habitantes.
- 41,1% de agencias en poblaciones de 20 a 150.000 habitantes.
- 19,1% de agencias en ciudades de más de 150.000 habitantes.

El **Plan Estratégico de Agentes** que se inició en 2019 se afianzó como sistema de organización y mejora de la gestión de agentes. Cinco ejes vertebraron las nuevas iniciativas:

- Agencias más grandes.
- Más diversificadas.
- De más valor estratégico.
- Más sostenibles.
- Más cohesionadas.

En cuanto a la **formación**, en 2023 se consolidó el modelo "Itinerarios GPS", que atiende necesidades específicas de cada agencia. En todo caso, la prioridad era la **digitalización de las agencias** como herramienta principal para la sostenibilidad del modelo de mediación y factor clave en el futuro del sector.

Convención de Agencias en Málaga.



01

Carta del consejero delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro compromiso social

05

Cuidamos el planeta

06

Acerca de este informe

07

Anexos

Nuestra relación con las agencias

Reale Seguros mantiene un modelo relacional con sus agencias basado en la territorialidad y descentralización, garantizando así la proximidad, cercanía y cohesión con ellas. A lo largo de 2023 esta relación se sostuvo, además, sobre una serie de acciones:

- Encuentros recurrentes que favorecen la cohesión y el sentimiento de pertenencia.
- Convención anual de agencias, en la que se entregaron los premios anuales de negocio y los reconocimientos de responsabilidad social.
- Reuniones Post convención para profundizar en los mensajes y permitir mayor interacción entre la Compañía y sus agencias.
- Consejos territoriales de agencias. Dos encuentros anuales. En el primero, las agencias trasladaron sus propuestas y, en el segundo, la Compañía dio respuesta y mostró los avances tras haberlas trabajado de manera transversal con el resto de las áreas de la Compañía.
- Conecta Reale. Herramienta creada en 2019 para que las agencias conecten con la Compañía y compartan todas las novedades.
- Comunicación con las agencias: Digitalización. Las webs y redes sociales permiten a las agencias la difusión de noticias que a su vez se integran en la plataforma Be Ambassador a la que la Compañía provee de contenidos para nutrir las webs y redes sociales de las agencias.
- Durante 2023 se construyeron micrositos corporativos para todas las agencias incluyendo las fichas de Google my business.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

Traslado de la responsabilidad social

La sostenibilidad en sus tres dimensiones, social, ambiental y económica, está integrada como uno de los pilares estratégicos para las agencias. Así se materializó en el nuevo **Plan Estratégico de Agencias** de 2023:

- Acciones de voluntariado entre agencias.
- Programa Plan de Actuación Agencial para las que no alcancen el volumen mínimo estimado para su sostenibilidad. En esos casos, siendo proactivos, ofrecemos el desarrollo de un plan específico.
- Nueva edición del Concurso RSE: durante los cuatro meses de duración se redujo el uso del papel en 19 puntos porcentuales de mejora (del 34 al 53%) y se mejoró la digitalización de las agencias. El uso de la firma electrónica y de las comunicaciones digitales con clientes favorecieron este resultado.



FORMACIÓN DE LOS MEDIADORES

	NÚM. CURSOS		NÚM. HORAS		NÚM. PARTICIPANTES	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Agencias						
Cursos presenciales	21	3	367,5	431,1	138	192
Cursos de aula virtual	16	6	1.829	8.469	1040	903
Cursos online	84	51	27.700	24.721,6	8.559	8.009
Corredores						
Cursos presenciales	11	12	892,5	1.961,3	149	692
Cursos de aula virtual	2	5	34,5	799,5	24	430
Cursos online	25	53	714	8.279,6	189	2.838

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos



4.4

Proveedores

Los proveedores y todos aquellos empleados que trabajan con ellos lo hacen de acuerdo con los estándares que la Compañía tiene en relación con las prácticas laborales, ética, seguridad y protección medioambiental, tal y como viene indicado en el Código Ético y en el Código de Conducta para Proveedores, aprobado por la Compañía en 2018. El objetivo del **Código de Conducta para Proveedores** es compartir los valores de Reale Group y definir las reglas que estos deben adoptar en la gestión de sus relaciones comerciales.

—□ 4.4.1 Proveedores de negocio

Reale Seguros traslada a sus proveedores su compromiso con la responsabilidad social y, en consecuencia, la libertad de asociación está presente en toda la cadena de valor de la Compañía, tanto para los proveedores como para la representatividad de sus asociaciones.

En una misma línea de compromiso con este grupo de interés, Reale Seguros desarrolló a nivel tecnológico una nueva **aplicación Airpro para peritaciones de diversos**, que redundará en una mayor eficiencia en el ahorro de recursos.



—□ FORMACIÓN

En cuanto a las acciones formativas, tal y como se ha procedido en los últimos años, Reale Seguros organizó en 2023 diferentes jornadas dirigidas a proveedores y profesionales:

- Peritos diversos en Airpro: 157 gabinetes incluidos en la operativa del nuevo aplicativo, lo que supone un ascenso al 96,51% de la red pericial.
- Jornadas de formación a 50 talleres para la obtención del máximo nivel de concertación en Reale Seguros.
- Jornada de formación a talleres en materia de certificación medioambiental: 21 encuentros.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acercas de este informe
07	Anexos

—□ **La nueva modalidad de videoperitación permite a los peritos atender a clientes de otras provincias y contribuye al ahorro de CO₂**

Proveedores de cercanía

Los proveedores de siniestros masa, exceptuando específicos de siniestros ocurridos en el extranjero (asistencia en viaje) y otros casos muy puntuales, son proveedores de cercanía, entendiendo la misma dentro de un marco provincial, es decir, los profesionales y proveedores que atienden una provincia concreta residen en esa provincia.

Reale Seguros está **presente en todo el territorio** y entiende que todas y cada una de las provincias son un centro en sí mismo. La única variación es la inclusión de la modalidad de videoperitación, según la cual un perito puede atender a un cliente de otra provincia diferente a la de su residencia.

Ahorro de CO₂

En el año 2020, derivado de la situación de pandemia, se trasladó a la red pericial el nuevo programa de videoperitación o **peritación no presencial al riesgo**. Para este sistema es necesario un puesto digitalizado por parte del gabinete y, por parte de cliente, un móvil con ciertas funcionalidades y cobertura. Las ventajas de esta peritación son:

- Evita contactos innecesarios.
- Vela por la seguridad de nuestros proveedores.
- Reduce el uso del coche por parte del perito con el consecuente ahorro de combustible.
- Disminuye la inversión en vehículos por parte del gabinete.

Desde su implantación, en colaboración con los proveedores, se ha ido mejorando la aplicación y ajustando la técnica y los recursos necesarios para realizar una correcta videoperitación o valoración digital. Además, se ha realizado una **selección más exhaustiva** de los gabinetes que disponen de los recursos materiales y humanos de forma adecuada.

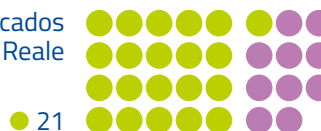


01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

— CERTIFICACIÓN

Reale Seguros ha desarrollado una certificación para talleres de reparación de automóviles sobre aspectos concretos en materia medioambiental con los siguientes resultados en 2023.

Talleres certificados
por Reale



Talleres certificados en total
por Centro Zaragoza



Apuesta por el medioambiente

En el año 2022 se decidió dar un mayor impulso a la sostenibilidad, principalmente en el marco medioambiental, a través del **desarrollo de una certificación concreta en talleres** de reparación de automóviles. Este modelo de certificación se desarrolló en colaboración con el Instituto de Investigación de Centro Zaragoza, centro de I+D, del cual Reale Seguros es accionista junto a otras entidades aseguradoras.

Durante 2023 se promovió esta certificación a toda la red de talleres concertados y no concertados de Reale Seguros **mediante comunicados mensuales** sobre aspectos concretos en materia medioambiental. A lo largo del año fueron seleccionados y certificados 21 talleres. El coste de estas certificaciones fue asumido por la Compañía.

De forma independiente, Centro Zaragoza, junto con Reale Seguros y otras entidades, promovió las certificaciones en otros talleres y logró un total de 31.

Reale Seguros ha promovido la certificación a toda su red de talleres.



01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

— La relación de Reale Seguros con los proveedores indirectos se rige por la política de Reale Group

Proveedores de valoración en autos

Proveedores como Solera y GT, con actividad en múltiples países, desarrollan a petición de las aseguradoras la posibilidad de incluir la evaluación de la huella de carbono de cada reparación que haya sido valorada por sus sistemas. Esta huella de carbono puede ser visualizada por las entidades que utilicen estos sistemas de valoración.

En el Centro de Zaragoza, a petición de las aseguradoras, se evalúan estos cálculos por si las entidades valoran incluirlas de algún modo en su seguimiento de impacto medioambiental. **Reale Seguros valora el 100% de sus reparaciones** con este sistema.

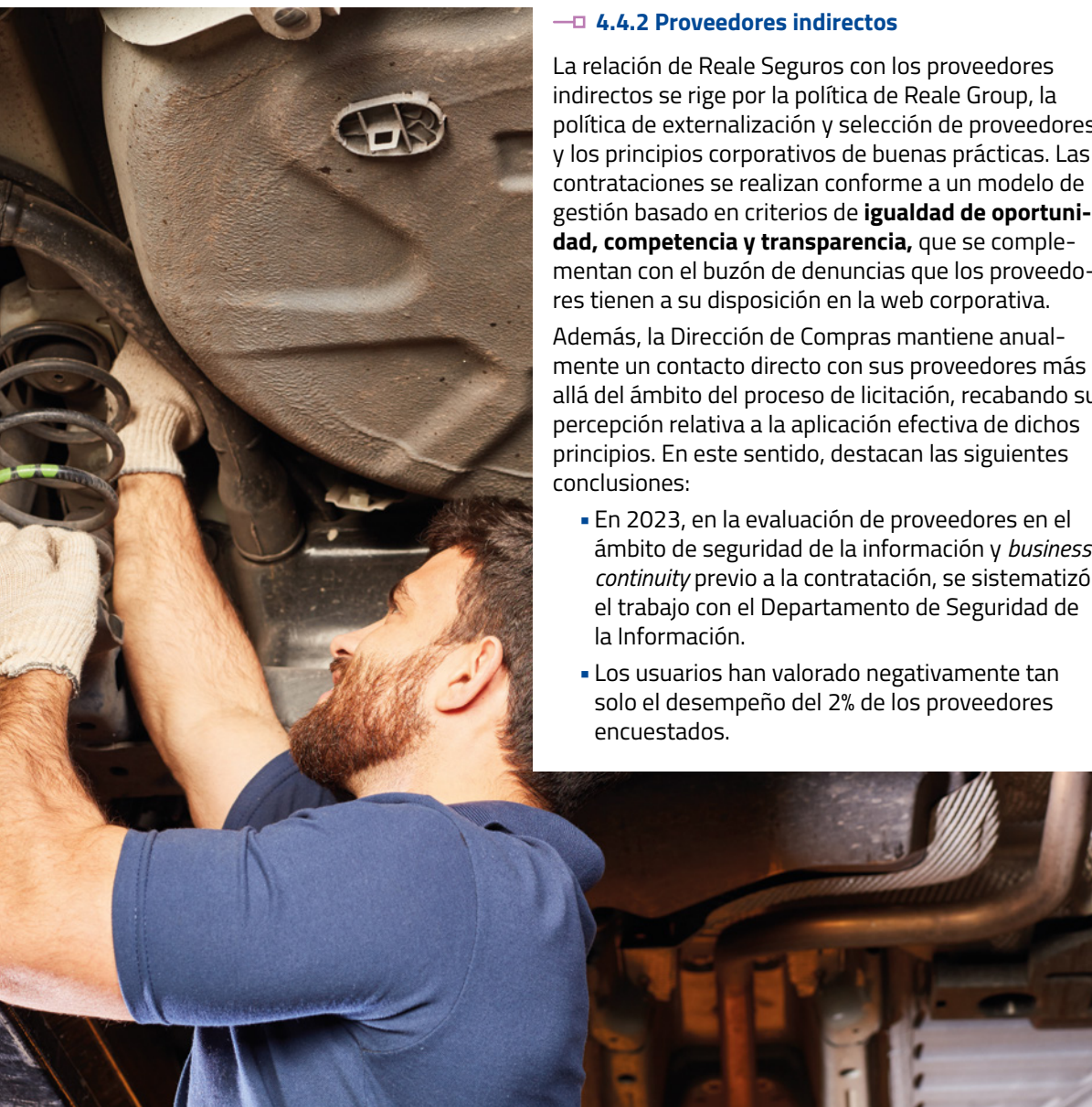
— VOLÚMENES PRINCIPALES DE PROVEEDORES DE NEGOCIO

TIPO DE PROVEEDOR	PROVEEDORES	SERVICIOS	PROVEEDORES	SERVICIOS	PROVEEDORES	SERVICIOS
	2023		2022		2021	
Talleres concertados, reparación de carrocería	2.150	58.769	2.170	53.265	2.143	52.989
Talleres especialistas en reparación y sustitución de lunas	1.310	77.559	1.346	75.808	1.669	72.915
Vehículos grúa de asistencia en viaje	--*	4.046.266	7.274	3.782.454	7.292	355.602
Empresas reparadoras hogar**	821	201.450	850	207.224		
Proveedores de asistencia sanitaria	6	9.159	5	8.628	5	8.469
Peritos autos	149	165.058	160	162.245	165	146.469
Peritos diversos	175	126.706	163	122.219	166	134.913
Peritos médicos	68	22.754	67	23.755	68	24.092
Abogados	146	45.788	143	43.267	141	41.557

*Al cierre del informe no se tenía el dato.

**2022 fue el primer año de recogida de este dato.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos



— 4.4.2 Proveedores indirectos

La relación de Reale Seguros con los proveedores indirectos se rige por la política de Reale Group, la política de externalización y selección de proveedores y los principios corporativos de buenas prácticas. Las contrataciones se realizan conforme a un modelo de gestión basado en criterios de **igualdad de oportunidad, competencia y transparencia**, que se complementan con el buzón de denuncias que los proveedores tienen a su disposición en la web corporativa.

Además, la Dirección de Compras mantiene anualmente un contacto directo con sus proveedores más allá del ámbito del proceso de licitación, recabando su percepción relativa a la aplicación efectiva de dichos principios. En este sentido, destacan las siguientes conclusiones:

- En 2023, en la evaluación de proveedores en el ámbito de seguridad de la información y *business continuity* previo a la contratación, se sistematizó el trabajo con el Departamento de Seguridad de la Información.
- Los usuarios han valorado negativamente tan solo el desempeño del 2% de los proveedores encuestados.

Portal del Proveedor

El Portal del Proveedor puesto en marcha por la Compañía como política del área de Compras ofrece el soporte necesario para asegurar **mayor eficiencia en los procesos de contratación**, así como los criterios de equidad y transparencia. En 2023, un total de 77 proveedores solicitaron su registro en la plataforma, lo que representó un crecimiento del 24% respecto de 2022. De todos ellos:

- 23 fueron aprobados
- 54 no fueron autorizados, siendo en su mayoría proveedores relacionados con servicios directos no gestionados por el Portal del Proveedor

Finalmente, 21 proveedores se homologaron, incrementando la **base de proveedores registrados** hasta 128. Actualmente el portal tiene registrados 188 certificados, de un total de 239 analizados. Entre las empresas registradas que actualmente facturan a la compañía:

- 27 disponen de certificación medioambiental ISO 14001, 48 en total, considerando proveedores inactivos.
- 3 de ellas son empresas familiarmente responsables, 7 en total.
- 23 empresas pasaron por valoración de Seguridad de la Información/Compliance de Reale Seguros, 26 en total.

La encuesta anual de evaluación de desempeño de proveedores por parte de los empleados solicitó la valoración sobre 120 cuestionarios, de los que se respondieron el 95%. Participaron 19 áreas de negocio y 47 usuarios, respondiendo el 98% de ellos. De los 118 proveedores evaluados, **el 92% fue valorado de forma positiva**, el 3% de forma negativa y el 5% restante no recibió valoración por el usuario.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

IMPACTO DE COMPRAS EN LA SOSTENIBILIDAD

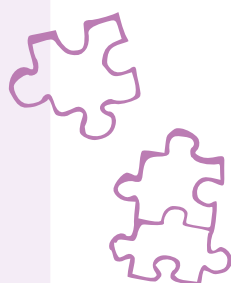
Siguiendo la misma línea de Reale Group sobre la importancia de la sostenibilidad, el área de Compras contempla los ejes medioambiental, social y económico en sus procesos de contratación. En 2023 se consolidaron varias iniciativas que contribuyeron a mejoras ambientales y sociales.

Mejoras de carácter ambiental en la cadena de suministro

- Eliminación de botellas de plástico y sustitución por fuentes de agua con bidones reciclables.
- Reducción de la impresión documental en los centros de trabajo; un 2% respecto al año 2022.
- Disminución progresiva de la impresión y envío de notificaciones a clientes, sustituidos por digitalización de las comunicaciones.
- ISS Facility Services: Todos los productos y materiales suministrados durante la ejecución del contrato, estarán homologados y acreditados según las directivas de seguridad e higiene dictadas por la CEE. ISS cumple la normativa vigente y cuenta con proveedores calificados como Gestores Autorizados, que se harán cargo del transporte y/o gestión de los residuos generados.

Mejoras de carácter social

Se renegó el acuerdo de colaboración con la ONG CESAL, para el servicio de la cafetería y los caterings en eventos en la sede. La colaboración con CESAL viene desde 2021. Dicha entidad promueve el desarrollo humano de las personas más desfavorecidas a través de proyectos de cooperación y ofrece formación a jóvenes en situación de vulnerabilidad social o laboral.



Gestión del riesgo

El área de Compras mantiene una continua **monitorización de los proveedores** con los que trabaja para minimizar riesgos, en especial sobre aquellos servicios etiquetados como críticos para el negocio. Los elementos tenidos en cuenta por el sistema de evaluación de riesgo de Informa D&B se pueden dividir en:

- Riesgos derivados de la situación financiera de la empresa.
- Riesgos que tienen en cuenta sus principales características.
- Riesgos relacionados con la experiencia y trayectoria profesional del proveedor.

La situación actual de riesgo en la base de proveedores de Reale Seguros, clasificados según la criticidad de su servicio para la Compañía, se describe en la siguiente tabla:

TIPO DE PROVEEDOR

		NORMAL	CLAVE	CRÍTICO	TOTAL	TOTAL %
RIESGO DE CESE	Bajo	168	4	1	173	74%
	Medio	29	1	-	30	13%
	Alto	14	-	1	15	6%
	Sin clasificar	16	-	-	16	7%
Total		227	5	2	234	100%

01

Carta del consejero delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro compromiso social

05

Cuidamos el planeta

06

Acerca de este informe

07

Anexos

— HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES

En 2023 se consolidó la metodología de homologación, que ayuda a prevenir y reducir posibles impactos negativos asociados a las colaboraciones con terceros. Estos mecanismos de control permiten identificar riesgos, pero también el nivel de alineamiento del proveedor con los valores de RSE y su adecuación a las necesidades precisadas por la compañía.

Otros criterios o valores tenidos en cuenta en la homologación de los proveedores son:

- La valoración que los usuarios hacen del servicio.
- Las certificaciones que tengan relacionadas con la RSE: efr, CEE o ISO14001.

En función del cumplimiento de estos criterios, hay hasta cuatro niveles de proveedores:

NIVEL HOMOLOGACIÓN	RIESGO FINANCIERO (PUNTUACIÓN D&B)	VALORACIÓN USUARIOS
Homologado	D&B > 64	Apto
Homologado - Monitorizar	44 < D&B < 65	Apto
No homologado - Desempeño	Indiferente	No apto
No homologado - Riesgo financiero	D&B < 45	Indiferente



01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos



4.5

La sociedad y Reale Foundation

Reale Seguros hace extensivo su **compromiso con la sociedad** con acciones concretas desde el área de sostenibilidad, desde la fundación corporativa Reale Foundation y, para dar a conocer este trabajo y favorecer su reconocimiento, aprovecha además los acuerdos editoriales que mantiene el área de Comunicación Institucional.

— 4.5.1 Sociedad

Las acciones que la Compañía aborda, tanto en el ámbito interno con los empleados, como en el externo con la sociedad, se organizan en torno a **cuatro focos diferentes**: género, edad, discapacidad y España vaciada.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

DIVERSIDAD DE GÉNERO

La igualdad de género es un derecho humano fundamental y promover esa igualdad es esencial en todos los ámbitos de la sociedad. En Reale Seguros se trabajan día a día acciones concretas para favorecer una representatividad equilibrada y diversa.

Acciones desde el área de Sostenibilidad



- Apoyo a la Fundación Mujeres. Organización de una carrera cuya recaudación sirve para becar a jóvenes que se han quedado huérfanos por ser víctimas de la violencia de género. Además, se apoya económicamente el funcionamiento de la línea telefónica que da apoyo psicológico a mujeres.
- Apoyo al proyecto Apadrina un Olivo. Además de su carácter medioambiental, cuenta con la premisa de que el trabajo que se genera debe recaer en mujeres.
- Acción especial del Día Internacional de la Mujer. De la mano del equipo de Personas, con el fin de dar valor a compañeras del trabajo.
- Apoyo a la Fundación Madrid Woman's, en los actos en torno al mes de la mujer. Reúne a mujeres líderes y referentes en sectores de baja representación femenina en el Auditorio Reale.

Acciones de comunicación

- Custom Media-Compromiso RSE, Equipos&Talento. Reale Seguros es una empresa adherida al programa Empowering Women's Talent, que apuesta por la diversidad de género.
- Vocento. Patrocinio del Congreso Feminas, Mujer y Gastronomía en el Ámbito Rural.
- ABC Sevilla. Jornadas para la puesta en valor de referentes femeninos.
- Organización en la sede del Foro de la Mujer. Desarrollo de un encuentro donde todas las temáticas están relacionadas con la mujer, de manera que se destaca la apuesta de la empresa por las mujeres.
- El Diario Montañés (Santander). Participación en el evento Mujeres Legendarias, un encuentro de mujeres de referencia en zonas rurales para dar y ser ejemplo para otras mujeres.
- Organización de la mano de Telva del foro Nuevos Retos de las Mujeres Reale.
- Telva. Colaboración en el Congreso Internacional de Superación.

Acciones desde la fundación corporativa

- Proyecto de apoyo a las carreras STEM entre chicas con la fundación ASTI. Impulso de las carreras técnicas entre niñas.
- Proyecto YESES. Inserción en la sociedad de mujeres que han pasado un tiempo en un centro penitenciario.
- Becas de la Fundación Atapuerca. Apoyo a mujeres antropólogas para su formación y desarrollo en el mayor yacimiento de España.
- Becas de la Fundación Albéniz. Apoyo a chicas estudiantes de música para que puedan seguir su formación en una de las escuelas de más prestigio en el mundo.

Foro Nuevos Retos de las Mujeres Reale.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

— DIVERSIDAD DE EDAD

Reale Seguros cuenta con todo el talento, con independencia de la edad, y se gestionan equipos diversos, aprovechando la contribución de cada generación.

En apoyo del talento joven

Acciones desde el área de Sostenibilidad

- Se apoya el proyecto Unidream, por el que se orienta a los jóvenes en formaciones en el extranjero mediante jornadas y programas, en los que, además, participan directivos de la compañía.

Acciones desde la fundación corporativa

- Se apoyan campamentos de verano para jóvenes sin recursos de la Fundación DASYC de la Comunidad Valenciana.
- Proyecto con la Fundación Alalá. Desarrollo de talleres formativos para jóvenes, en actividades originarias de una zona concreta de España, como es Jérez de la Frontera, de manera que ellos encuentran una salida laboral y se recupera una actividad en riesgo de desaparición.
- Apoyo a la Fundación para la Acción Social por la Música. Formación de jóvenes en la música como herramienta para la inclusión. Se desarrolla en barrios de Madrid, con un alto índice de fracaso escolar, pues se vincula esta actividad a la capacidad de reconducción de los jóvenes.



Participantes en el proyecto Powercoders.



En respuesta a la demanda senior

Reale Seguros apuesta desde hace años por el apoyo a las personas en edad de prejubilación o ya jubiladas, que tienen una demanda y unas necesidades concretas:

Acciones de comunicación

- Periódico Las Provincias (Valencia). Canal Los + Grandes, apuesta por la diversidad de edad.

Acciones desde la fundación corporativa

- Apoyo al proyecto Grandes Amigos, que pone en marcha actividades para acompañar a personas en soledad.

Actividad enmarcada en el Proyecto Grandes Amigos.

01

Carta del consejero delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro compromiso social

05

Cuidamos el planeta

06

Acerca de este informe

07

Anexos

DISCAPACIDAD

Con el fin de abordar la discapacidad desde una línea inclusiva, Reale Seguros organizó un grupo de trabajo de la mano del área de Personas. Los objetivos del proyecto para el año 2023 fueron los siguientes:

- Avanzar en la gestión de la diversidad e inclusión, alineado con nuestras políticas de RSE y nuestro valor de cuidado a las personas.
- Favorecer la inclusión de las personas de la Compañía que tengan algún tipo de discapacidad, conocida o desconocida hasta la fecha.
- Inclusión de personas con discapacidad a través de los procesos de reclutamiento externo, fomentando la diversidad de la plantilla.
- Incrementar nuestra imagen de compañía socialmente responsable y comprometida con la comunidad y, especialmente, con los colectivos más vulnerables, así como mejorar la imagen de marca empleadora para generar capacidad de atracción y fidelización del talento.
- Elaborar un plan de comunicación para garantizar la inclusión de la discapacidad en las políticas de diversidad.

Las acciones que se ponen en marcha para conseguir estos objetivos son:

- Análisis de los lugares de trabajo y edificios.
- Revisión de los puestos susceptibles de ser cubiertos, así como de las discapacidades que más se pueden ajustar a los perfiles demandados.
- Ampliación de las fuentes de reclutamiento.
- Asesoramiento y acompañamiento en la obtención de certificados.
- Realización de acciones de sensibilización y concienciación.
- Acciones desde la fundación corporativa
- Apoyo a la Fundación DFA en la puesta en marcha del proyecto Espacio de estimulación multi sensorial y psicomotriz para niños con discapacidad, favoreciendo la adquisición de equipos TIC y soportes técnicos para renovar, adaptar e innovar su red de centros y servicios.

Talleres organizados por la Fundación DFA.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

— ESPAÑA VACIADA

El compromiso de Reale Seguros también se traslada al territorio y las dinámicas geográficas. Las acciones abordadas en este ámbito fueron las siguientes:

Acciones desde el área de Sostenibilidad

- Proyecto Apadrina un Olivo (Oliete-Teruel).

Acciones de comunicación

- El Norte de Castilla (Valladolid). Patrocinio de los Premios del Campo en Castilla y León.
- Diario La Rioja. Patrocinio de los Premios del Campo.
- El Comercio (Asturias). Colaboración en el I Congreso Gastronomía y Sostenibilidad (Oviedo).



Proyecto Apadrina un Olivo.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

4.5.5 Voluntariado

El voluntariado corporativo es uno de los pilares de la responsabilidad social de Reale Seguros, pues promueve la participación de los empleados en las **acciones de apoyo a las comunidades** en las que opera. Además, desde el área de Personas se trabajan valores como la cohesión, que favorecen la organización de actividades de voluntariado en equipo.

Durante 2023, la Compañía logró que un 17,18% de la plantilla en España participara en alguna de las 50 acciones de voluntariado corporativo. En total, 189 empleados participaron en labores de **voluntariado corporativo**, que se traduce en una entrega altruista de tiempo con acciones dirigidas a grupos vulnerables de diversa índole, que causan impacto en diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Colectivos apoyados

La selección de las actividades de voluntariado se hace en pro de los objetivos de RSE, unido a los colectivos a los que impacta.

La Compañía trata de cerrar colaboraciones con entidades con las que tenga relación Reale Foundation y, cuyo bien social esté vinculado con alguno de los objetivos estratégicos. En esta línea, se desarrollaron profundos lazos de colaboración con 12 asociaciones y fundaciones.

ODS

	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 8	ODS 11	ODS 13	ODS 17
Acciones	23	21	8	2	24	3	2
%	44	40%	15%	4%	46%	6%	4%
Personas	78	77	66	3	67	39	13
%	29%	28%	22%	1%	25%	14%	5%

COLECTIVOS APOYADOS

GRUPO	SIN RECURSOS	REFUGIADOS	NIÑAS	NIÑOS	DISCAPACIDAD	MAYORES	MUJERES
Acciones	25	2	1	4	8	16	2
%	58%	5%	2%	9%	19%	2%	5%
Personas	78	2	7	21	16	55	6
%	42%	1%	4%	11%	9%	30%	2%

ENTIDADES CON LAS QUE HEMOS COLABORADO

Asion	Cáritas	Casa Caridad
CEAR	Refosetas	Fundación DFA
Inst. San Antonio de Padua	Manos de Ayuda Social	Banco Alimentos
Grandes Amigos	Red Madre	Sanamares
Entresetas	Aldeas Infantiles	Ciacolla

01

Carta del consejero delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro compromiso social

05

Cuidamos el planeta

06

Acerca de este informe

07

Anexos

▣ PARTICIPACIÓN POR ZONAS

GRUPO	VOLUNTARIOS	% VOLUNTARIOS
Andalucía y Canarias	33	17%
Aragón, Navarra y La Rioja	14	7%
Castilla y León, Cantabria y País Vasco	31	16%
Cataluña	8	4%
Galicia y Asturias	2	1%
Levante, Murcia y Baleares	21	11%
Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura*	89	45%

*Engloba la sede y la dirección territorial.

▣ APORTACIÓN A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ENTIDAD	€ (EN MILES)
Promoción del deporte	550
Proyectos sociales	45
Reale Foundation	61
Otros fines	14
Proyectos ambientales	13
Acciones de voluntariado	4
Total	687



En el año 2023, 189 empleados participaron en labores de voluntariado corporativo.



01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

05 Cuidamos el planeta

5.1 Políticas aplicadas y
riesgos identificados

5.2 Nuestra gestión
medioambiental

5.3 Contaminación

5.4 Economía circular y
control de residuos

5.5 Uso sostenible de
los recursos

5.6 Estrategia climática

5.7 Sensibilización y alianzas



El mundo vive una situación de emergencia climática que exige una apuesta decidida de todos por el cuidado de nuestro planeta. En esa línea, Reale cuenta con un Plan Estratégico Ambiental que tiene como objetivo lograr la neutralidad de carbono en 2050. Para ello, la Compañía ha integrado la gestión ambiental en su negocio y en la cadena de valor, y lleva a cabo planes de reducción de las emisiones y de compensación de la huella de carbono. Todo ello acompañado con acciones formativas y de sensibilización dirigidas a todos los grupos de interés.

El Sistema de Gestión Ambiental de Reale Seguros mantiene el certificado ISO 14001:2015



5.1

Políticas aplicadas y riesgos identificados

Reale Seguros viene aplicando la política medioambiental desarrollada por Reale Group desde 2015. En 2023, esta política fue actualizada y pasó a denominarse **Directrices Ambientales**. Está disponible en la página web:

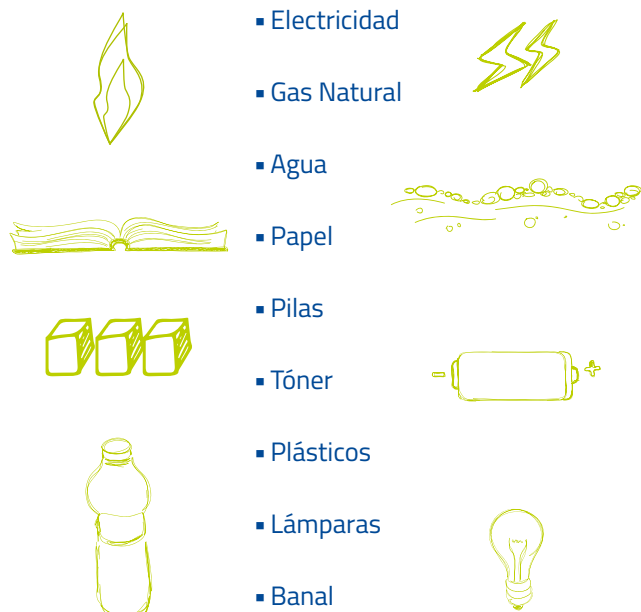
<https://www.reale.es/es/quienes-somos/sostenibilidad/rse>

A partir de la implementación de la política medioambiental de Reale Group, Reale Seguros desarrolló un **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** que se certificó con la norma ISO 14001:2015 en 2019, y que sigue mejorando y evolucionando año tras año, manteniendo la certificación.

- 01 Carta del consejero delegado
- 02 Somos Reale
- 03 Buen gobierno
- 04 Nuestro compromiso social
- 05 Cuidamos el planeta
- 06 Acerca de este informe
- 07 Anexos

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN REVISADOS PERIÓDICAMENTE

Indicadores ambientales (consumos y reciclaje)



Huella de carbono

- Alcance 1 (consumo de combustibles fósiles en edificios, fugas de equipos de refrigeración de edificios y consumo de combustibles fósiles de la flota de vehículos).
- Alcance 2 (consumo de electricidad).
- Alcance 3 (viajes corporativos y desplazamientos oficina/domicilio).



Por la naturaleza de Reale Seguros, los **principales riesgos** en materia medioambiental están relacionados con incumplimientos normativos, los desplazamientos (corporativos y trabajo/casa) y las emisiones a la atmósfera, derivadas principalmente de los consumos de recursos como energía eléctrica, combustible y papel.

Para reducir esos riesgos, la compañía ha elaborado **planes de acción**, que se detallan en el apartado "Estrategia climática". La evaluación y control de riesgos se realiza con la colaboración del departamento de Riesgos y Compliance de Reale Seguros.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

5.2

Nuestra gestión medioambiental

Reale Seguros tiene muy presente los efectos actuales y futuros de las actividades de la empresa en el medioambiente, y también en la salud y la seguridad. Para mitigarlos, ha identificado los **principales aspectos ambientales** que impactan en el medioambiente:

- Emisiones a la atmósfera.
- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de papel.

En la actualidad, siguen vigentes los proyectos iniciados en 2020 desde el departamento de RSE, a los que se han ido añadiendo nuevas acciones con el objetivo de **reducir el impacto medioambiental** de Reale Seguros, proteger la biodiversidad, y el fin último de ser una **compañía neutra en carbono en 2050**.

El área dedicada al medioambiente es Comunicación Institucional y Responsabilidad Social Empresarial. Se engloba dentro del departamento de Sostenibilidad, que cuenta con una persona con formación y experiencia medioambiental, dedicada a diseñar y desarrollar la estrategia ambiental.

Reale Seguros no tiene actualmente provisiones o garantías para riesgos ambientales.

— □ **Reale Seguros no tuvo en 2023 ninguna sanción por el incumplimiento de leyes y normas medioambientales**

5.2.1 Certificaciones ambientales

Reale Seguros cuenta con la **certificación ISO 14001:2015** en todas las empresas del Grupo en España. Además, tiene los **sellos LEED y VERDE** de edificios y oficinas sostenibles para la sede central y cinco sucursales.

ISO 14001:2015

El Sistema de Gestión Ambiental de Reale Seguros, certificado en 2019, tiene las siguientes características:

■ **Objetivos (revisados periódicamente):**

- Mejora de las prestaciones ambientales.
- Ejecución de las obligaciones de cumplimiento.
- Logro de los objetivos ambientales.

■ **Alcance.** Comprende la sede central del Grupo en España y todas las territoriales y sucursales de la compañía, además de todos los procesos derivados de sus actividades

■ **Responsable Ambiental.** Figura que, en coordinación con el responsable ambiental del Grupo, lleva a cabo las siguientes tareas:

- Difusión de la Política Ambiental del Grupo.
- Indicación de las necesidades de formación de carácter ambiental.
- Comprobación del desarrollo de las actividades previstas para alcanzar las metas ambientales.
- Actualización de documentos y datos referidos a la empresa.
- Comprobación de la aplicación de medidas correctivas y preventivas que deriven de la indicación de no cumplimiento.
- Apoyo para la planificación de las auditorías internas.

■ **Cumplimiento normativo.** La herramienta Worldlex es una plataforma que recoge, por cada ciudad donde hay oficinas territoriales y sucursales de la Reale Seguros, la normativa aplicable en materia medioambiental, tanto en el ámbito europeo y estatal como a nivel comunitario y local. Worldlex mantiene y actualiza la plataforma con los cambios normativos aplicables a las oficinas.

■ **Auditorías.** Reale Seguros supera cada año dos tipologías de auditorías del Sistema de Gestión Ambiental:

- Auditoría interna. Intervienen el responsable ambiental y un consultor externo cualificado y especializado.
- Auditoría de seguimiento con la empresa certificadora RINA.

En las auditorías se revisa el cumplimiento de la norma ISO 14001:2015, del Sistema de Gestión Ambiental y de la legislación.

■ **Formación y comunicación.** Los empleados de Reale Seguros reciben formación continua en materia ambiental. Además, la Compañía lleva a cabo acciones de comunicación y sensibilización, tanto internas (mediante la newsletter corporativa) como externas (mediante RRSS, notas de prensa, blog Ser Reale, etc.).

Periódicamente se realizan también encuestas a los grupos de interés sobre temas medioambientales, para comprobar el grado de conocimiento acerca del Sistema de Gestión Ambiental y el Plan Estratégico Ambiental de la compañía y solicitar sugerencias e ideas de mejora.

■ **Proveedores.** El sistema de homologación de proveedores de Reale Seguros valora las certificaciones ambientales en los procesos de contratación, para garantizar que aceptan y respetan la política ambiental de la Compañía.

■ **Productos sostenibles.** Comercialización de productos sostenibles que contemplen aspectos ambientales.

■ **Indicadores ambientales.** Periódicamente se realizan seguimientos y revisiones de los indicadores ambientales, y se elaboran planes de acción cuando hay desviaciones.

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

SELLOS LEED Y VERDE

Reale Seguros aplica criterios de sostenibilidad ambiental y sociales en todos los proyectos de remodelación de oficinas. Por ello, ya se han comenzado a certificar edificios con el sello LEED y VERDE (sistemas de certificación de edificios sostenibles).

Para los **proyectos de reformas y la construcción de nuevas oficinas**, se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Innovación en el diseño.
- Desarrollo sostenible y confortable de los espacios internos y externos.
- Medidas de eficiencia energética y aprovechamiento del consumo de agua.
- Valoración del uso de energías alternativas.
- Selección de materiales y recursos sostenibles.
- Aprovechamiento de recursos naturales.
- Gestión sostenible de residuos.



SEIS OFICINAS CERTIFICADAS LEED Y VERDE

- LEED ORO: Sede central de Príncipe de Vergara.
- LEED PLATA: Sucursales de A Coruña, Cáceres, Oviedo y Reus.
- VERDE (Una hoja): Sucursal de Córdoba.



—□ Reale Seguros creó en 2023 un nuevo producto, PPA Compromiso, que ayuda a proteger el medioambiente

—□ 5.2.2 Principio de precaución

El Sistema de Gestión Ambiental de Reale Seguros identifica los **aspectos e impactos medioambientales** relevantes, derivados de las actividades de la Compañía. Aparte de los controles del sistema,

donde periódicamente se registran y analizan los indicadores relacionados con los impactos, se están desarrollando varios **proyectos para mejorar** directamente dichos impactos (*véase el apartado "Estrategia climática" de este capítulo*).

—□ PRODUCTOS QUE CUIDAN EL MEDIOAMBIENTE

- **Auto Responsable.** La documentación de la póliza del producto de autos no se imprime, sino que se tramita digitalmente, además de la posibilidad del cliente de utilizar talleres medioambientalmente responsables.
- **RC patinetes y bicicletas eléctricas.** Producto de responsabilidad civil que permite asegurar nuevas formas de movilidad sostenible.
- **Responsabilidad Medioambiental.** Producto para empresas donde se cubre la responsabilidad por haber causado daños ambientales o por riesgo inminente.
- **Seguro para vehículos híbridos enchufables y eléctricos.** Póliza con coberturas específicas para este tipo de automóviles.
- **Reale PPA Compromiso.** Producto de ahorro desarrollado en 2023 que permite complementar las prestaciones de la Seguridad Social con la garantía de alcanzar un capital asegurado en el momento de la jubilación. Promueve características medioambientales y sociales en sus inversiones de acuerdo con la Política de Sostenibilidad de Reale.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos



5.3

Contaminación

Las medidas de Reale Seguros para **prevenir, reducir o reparar** las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente, incluyendo también el ruido y la contaminación lumínica, son las siguientes:

- **Residuos generados.** Sustancias que agotan la capa de ozono: se miden y controlan las recargas de gas que se realizan en los equipos de climatización de las oficinas. Gran parte de los equipos de climatización de Reale Seguros funcionan con el gas R407C y el R410A, que tienen buenas propiedades termodinámicas, bajo impacto ambiental y muy baja toxicidad. El resto se irán sustituyendo gradualmente por otros equipos que empleen los gases mencionados, a medida que se vayan remodelando las oficinas donde se

encuentran o sea necesario por deterioro de los equipos actuales. En 2023, al igual que sucedió en 2022 y 2021, no fue necesario recargar los equipos de climatización.

- **Ruido.** El ruido generado en los edificios y oficinas de Reale Seguros es el derivado de su actividad habitual.
- **Contaminación lumínica.** Las oficinas de Reale Seguros cumplen con la normativa ambiental vigente sobre alumbrado exterior. Desde 2015, todos los rótulos y banderolas de las oficinas operan con luces LED, que, además de tener una eficiencia energética óptima, no poseen elementos tóxicos y tienen una mayor vida útil.

- En 2023 no hubo quejas relacionadas con ruido y contaminación lumínica
- Todos los rótulos y banderolas de nuestras oficinas operan con luces LED

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos



5.4

Economía circular y control de los residuos

Reale Seguros realiza la gestión de los residuos derivados de su actividad en todas las oficinas de España a través de ILUNION, empresa contratada para la gestión de los servicios de facilities.

Esta labor consiste en la **segregación, recogida selectiva y posterior eliminación o reciclaje**, mediante un gestor autorizado, de los residuos generados diariamente en los diferentes edificios y sucursales repartidos por toda la geografía española. Las oficinas de la compañía disponen de contenedores de reciclaje, papeleras diferenciadas, señalización y otros

medios materiales para realizar con éxito esa gestión.

Los **principales residuos** que genera Reale Seguros por su actividad son:

- Papel
- Pilas
- Tóner
- Plásticos y envases
- Lámparas
- Banal

— TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS

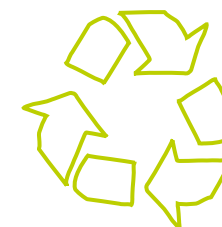
Sede principal-Príncipe de Vergara (Madrid)

- En los *office* situados en cada una de las plantas, y también en el comedor, hay muebles y contenedores diferenciados e identificados para el reciclaje segregado de residuos banales, papel y plástico y envases.
- Las zonas de tránsito disponen de contenedores identificados para el reciclaje de papel y cartón, y también para el reciclaje de pilas.
- En el sótano -1 hay un cuarto general de reciclajes, con los contenedores identificados y etiquetados.

El responsable de mantenimiento del edificio se encarga diariamente de depositar los mismos en el sótano -1 habilitado para ello, donde permanecen hasta su posterior recogida por los gestores autorizados. Este servicio se realiza diariamente (de lunes a viernes, salvo festivos).

Sucursales y direcciones territoriales

- En los *office* situados en cada una de las plantas, y en el comedor (en las sucursales y direcciones territoriales donde existe), hay muebles y contenedores diferenciados e identificados para el reciclaje segregado de residuos banales, papel y plástico.
- Las zonas de tránsito disponen de contenedores identificados para el reciclaje de papel y cartón, y también para el reciclaje de pilas.
- En el caso de las lámparas, son destruidas en el momento de la retirada.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

La **gestión de los residuos** se lleva a cabo según la documentación que establece la normativa vigente:

- Plan de Residuos, que clasifica los residuos peligrosos y no peligrosos según el código LER correspondiente.
- Procedimiento de segregación y retirada de residuos.

- Archivo cronológico de los residuos peligrosos y no peligrosos.
- Registro de los albaranes de recogida y destrucción de residuos.
- Documentación relativa a los gestores autorizados (contratos de tratamiento, autorización oficial del gestor de residuos, certificado de transportista de residuos habilitado...).

Reale Seguros no tiene medidas específicas para el desperdicio alimentario, ya que no gestiona alimentos directamente. Los residuos que genera Reale Seguros por su actividad y los datos de reciclaje de la Compañía son los que se detallan en la siguiente tabla.

RESIDUOS

	GENERADOS (KG)			RECICLADOS (KG)		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Batería y tóner	97,96	79,31	87,00	77,96	0,00	63,00
Bombillas y luces	207,00	52,00	74,00	207,00	0,00	74,00
Total peligroso	304,96	131,31	161,00	284,96	0,00	137,00
Envases de plástico	4.978,00	1.607,00	1.102,00	4.978,00	0,00	0,00
Papel y cartón	2.181,00	1.530,00	3.075,00	2.181,00	190,00	9.843,00
Total no peligroso	7.159,00	3.137,00	4.177,00	7.159,00	190,00	9.843,00

—□ En 2023 reciclamos todo el papel, cartón y plásticos que generamos



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

CONSUMO AGUA (m³)

2023: 2.822

2022: 2.452

2021: 5.041



5.5

Uso sostenible de los recursos

El uso eficiente de los recursos naturales es un objetivo fundamental para Reale Seguros. Para ello, la Compañía tiene en marcha numerosas iniciativas dirigidas a reducir los consumos y contribuir así a la sostenibilidad.

5.5.1 Agua

Las medidas para reducir el consumo de agua son las siguientes:

- Envío de **comunicaciones de sensibilización** ambiental a empleados. Periódicamente se realizan en redes sociales comunicaciones sobre el consumo de recursos y se publican consejos para su gestión responsable.

- Realización de **mantenimientos preventivos** periódicos en todas las oficinas de España para prevenir la aparición de fugas de agua, filtraciones, goteos, comprobación del buen funcionamiento de los sistemas de reducción de agua.

Reale Seguros tiene en marcha numerosas iniciativas para reducir los consumos

—□ El consumo de papel de contratación bajó un 24,2% en 2023, y el de plástico se redujo a la mitad

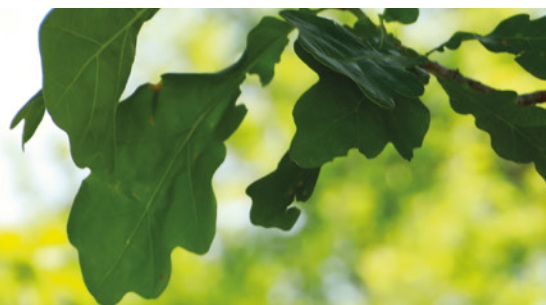
—□ 5.5.2 Materias primas

Por la naturaleza de la actividad de Reale Seguros, el único consumo que se puede considerar de materias primas es el papel. Las medidas para reducir el consumo de este material son las siguientes:

- Envío de comunicaciones de sensibilización ambiental a **empleados**. Periódicamente en redes sociales se realizan comunicaciones acerca del consumo de recursos y se publican consejos sobre su gestión responsable.
- Envío de comunicaciones de sensibilización ambiental a las **agencias**. Forma parte del concurso de RSE realizado con nuestra red de agencias en 2023, con el objetivo de fomentar el uso de comunicaciones electrónicas con nuestros clientes y de reducir el consumo de papel.
- Ejecución de proyectos en el que uno de los objetivos es la disminución del consumo de papel. **Proyectos Paperless y Digitalización de comunicaciones** (véase el apartado "Estrategia climática" de este capítulo).

—□ CONSUMO DE PAPEL Y CARTÓN

KG.	2023	2022	2021
Papel	119.312	157.447	177.111
Cartón	578	1.155	1.102



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

5.5.3 Energía

En 2023, Reale Seguros **redujo el consumo de energía eléctrica un 23,5%** en sus centros de trabajo con más de 50 empleados, hasta situarse en 1.157.859 kwh. Desde julio de 2018, la compañía trabaja con proveedores que

garantizan que el **100% de la energía eléctrica** suministrada a todas las oficinas proviene de **fuentes renovables**.

Por lo que se refiere al **consumo de gas natural**, destinado a uso térmico, fue prácticamente insignificante en la compañía durante el ejercicio

pasado, sumando 41,7 m3, después de una **disminución de casi el 98%** respecto al consumo del año 2022.

— El consumo total de energía de Reale Seguros bajó un **24,5%** en el año 2023

CONSUMO DE ENERGÍA

	2023		2022		2021	
Electricidad comprada y consumida - Total	1.157.859 kwh	4.168 Gj	1.513.467 kwh	5.448 Gj	2.023.743 kwh	7.285,68 Gj
Electricidad comprada y consumida Fuentes renovables	1.157.859 kwh	4.168 Gj	1.513.467 kwh	5.448 Gj	2.023.743 kwh	7.285,68 Gj
Electricidad comprada y consumida Fuentes no renovables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% de electricidad consumida de fuentes renovables	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total de electricidad autogenerada y consumida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de electricidad autogenerada y vendida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de electricidad consumida	1.157.859 kwh	4.168 Gj	1.513.467 kwh	5.448 Gj	2.023.743 kwh	7.285,68 Gj
Gas natural (consumo térmico)	41,7 m3	1,069 Gj	1.973 m3	70,72 Gj	1.064 m3	41,5 Gj
Consumo total de energía		4.169 Gj		5.519,21 Gj		7.327,18 Gj

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

— El consumo de energía eléctrica bajó en 2023 un 23,5%, y el de gas natural, casi un 98%, por la consolidación del teletrabajo

— El 100% de la energía eléctrica consumida en nuestras oficinas proviene de fuentes renovables



Medidas para mejorar la eficiencia energética:

- Envío de **comunicaciones de sensibilización ambiental** a empleados:
 - Periódicamente se realizan en redes sociales comunicaciones sobre el consumo de recursos y se publican consejos acerca de la gestión responsable de los mismos.
 - Reale Seguros España colaboró en 2023 con la iniciativa mundial La Hora del Planeta.
- Realización de **mantenimientos preventivos periódicos** en todas las oficinas para prevenir cualquier fallo en las instalaciones.

Aunque en 2023 no se llevó a cabo la reforma de ninguna oficina, los criterios generales de Reale Seguros en cuanto a las medidas de reducción de consumos y eficiencia del uso de los recursos, tanto para proyectos de reformas como para la construcción de nuevas oficinas, tienen en cuenta los parámetros detallados en el epígrafe *Certificaciones ambientales* del presente capítulo.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

5.6

Estrategia climática

El **Plan Estratégico Ambiental** de Reale Seguros marca la gestión del cambio climático de la Compañía, cuyo objetivo de futuro es alcanzar la **neutralidad en carbono**. Este plan se basa en la aplicación de planes de reducción de emisiones y adaptación a la emergencia climática, y en el desarrollo de proyectos de **protección y restauración** de la biodiversidad y los ecosistemas.

En 2023, Reale Seguros continuó poniendo el foco en reducir el **impacto medioambiental** negativo, directo e indirecto, de sus actividades y en apoyar proyectos que ayuden a proteger el entorno natural y a restaurar la biodiversidad.

Además, la Compañía volvió a medir la **huella de carbono** de sus principales oficinas (las de más de 50 empleados). Se calcularon los alcances 1 y 2, y parte del alcance 3 (viajes corporativos y desplazamientos del domicilio a la oficina y de la oficina al domicilio).

— **Reale Seguros trabajó en 2023 en la reducción del impacto medioambiental negativo, directo e indirecto, de sus actividades**

ALCANCE 1

	2023	2022
Consumo total de combustibles de fuentes no renovables	0,00	0,00
Gas natural	0,09	4,2
Movimientos de flota de empresa	24,35	37,52
Emisiones fugitivas de gases	27,61	0,00
Consumo total de combustibles de fuentes no renovables	0,00	0,00
Alcance 1 (TCO ₂)	52,05	41,72

ALCANCE 2

	2023	2022
Alcance 2 (TCO ₂) - basado en el mercado	0,00	0,00

ALCANCE 3

	2023	2022
Viajes de negocios	365,46	270,48
Viajar de casa al trabajo	318,50	435,00
Alcance 3 (TCO ₂)	683,96	705,48

Los datos de consumos energéticos, consumo de agua, materias primas, emisiones de CO₂ y producción de residuos de este capítulo del informe,

se basan en datos reales obtenidos de medidores automáticos y datos de facturas recibidas. En los casos donde no se ha recibido una factura se han

realizado estimaciones e hipótesis basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido ser considerados razonables en cada caso.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

5.6.1 Planes de compensación de emisiones

En 2023 se compensó la huella de carbono generada en el año 2022 (710 Ton CO₂) para todo Reale Group mediante la **compra de bonos** de carbono de un proyecto de energía renovable (parque eólico) en el municipio de Ovalle (Chile) con dos plantas de producción de energía eólica. Además, Reale Seguros también compensó a nivel nacional **todas las emisiones de gases** derivadas de las grandes reuniones realizadas en 2023, lo que supuso un total de 148 Ton CO₂ compensadas:

- **Comité Operaciones (Sevilla):** 2 Ton CO₂. Compensadas en Proyecto de sustitución de combustibles fósiles por biocombustibles en Sevilla (Biotrading 2007).
- **Comité de Dirección (San Sebastián):** 1 Ton CO₂. Compensada con bonos de carbono de un proyecto de reforestación en el Valle de Iruelas, en la Sierra de Gredos (Ávila), liderado por la empresa Bosques Sostenibles.
- **Convención de Empleados:** 77 Ton CO₂. Compensadas con la recogida de 1 kg de plástico en el mar Mediterráneo por cada empleado, con la ONG Gravity Wave.
- **Convención Agencias celebrada en Málaga:** 68 Ton de CO₂. Compensadas con el apoyo al proyecto de repoblación forestal de Borela, localizado en el municipio de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra).



Certificados de compensación de la huella de carbono.

Reale Seguros compensó en 2023 todas las emisiones de gases derivadas de las grandes reuniones y convenciones

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

—□ **Reale Seguros implantó en 2023 una app para promover la movilidad sostenible entre sus empleados**

—□ **La Compañía implementó una nueva política de viajes corporativos para sustituir los trayectos de avión por el tren (en aquellos destinos que tengan una opción inferior a tres horas)**



—□ **5.6.2 Planes de reducción de emisiones**

Reale Seguros tiene en su política medioambiental unas metas concretas de reducción de emisiones, con la finalidad de conseguir la neutralidad en 2050. Para ello, en 2023 siguió trabajando en **cinco planes concretos** de reducción de emisiones:



1) Movilidad sostenible

Las emisiones correspondientes a la movilidad suponen una partida muy importante en la huella de carbono de la compañía. Por ello, en 2023 se volcaron esfuerzos en **impulsar iniciativas** que ayuden a reducir el CO₂ emitido en este ámbito. Las principales acciones llevadas a cabo fueron:

- **Formación** en movilidad sostenible para todos los empleados del grupo en España.
- Implantación de una **app de movilidad sostenible** en las oficinas correspondientes a las 7 territoriales y en la sede central. En ella los empleados pueden:
 - Registrar sus desplazamientos sostenibles.
 - Compartir coche en sus traslados, a través del módulo de *carsharing*.
 - Participar en diferentes retos y concursos para fomentar su uso.
- Nueva política de **viajes corporativos**, aprobada en mayo del 2023. La principal novedad es la sustitución de los trayectos de avión por desplazamientos en tren en todas las rutas donde opere el servicio ferroviario, con una duración máxima del trayecto de tres horas.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

□ El 94% de la flota comercial de Reale Seguros son vehículos híbridos o eléctricos

□ Implantamos fuentes de agua en nuestras oficinas y utilizamos en las reuniones botellas y vasos de cristal rellenables para eliminar el plástico



2/Proyecto de eliminación del uso de plástico en oficinas

Reale Seguros tiene como objetivo reducir el uso del plástico a corto y medio plazo, de un modo sostenible y realista. En 2023 la compañía avanzó significativamente en 2 aspectos:

- Eliminación de todos los botellines y botellas de agua en todas las oficinas, sustituyéndolos por **fuentes con bidones** de 18,9 litros, reciclables al 100% y reutilizables de 60 a 65 veces.
- Aumento de los productos ECO y sin plásticos en 9 puntos (de un 22 a un 31%) y eliminación de las referencias sustitutivas no ECO en el catálogo de **productos de merchandising** que se ofrece a los mediadores.

3/Proyecto de sustitución de la flota renting de vehículos comerciales

Reale Seguros tiene una flota de alrededor de 236 vehículos comerciales. En 2023, la compañía siguió avanzando en su plan de sustitución por **automóviles híbridos y eléctricos**, contando a finales de año con el 94% de su flota compuesta por vehículos híbridos o eléctricos.

4/Proyecto Paperless

Dentro del **Concurso RSE**, Reale Seguros continuó aumentando en 2023 el porcentaje de digitalización en el envío de pólizas con la red de agencias, logrando una mejora del 34 al 53%. Mediante el uso de la firma digital y el envío de comunicaciones por email se fomenta la reducción del consumo de papel en el día a día de las agencias, en particular la impresión de nuevas pólizas.

5/Proyectos con la cadena de valor

- Diseño y lanzamiento de una **certificación verde** destinada a talleres. En 2023, un total de 31 talleres obtuvieron el certificado Taller Sostenible CZ, otorgado por el Centro Zaragoza para evidenciar su implicación con el cuidado del medioambiente.
- Realización de dos **campañas de comunicación** para sensibilizar a los talleres.
- Cálculo de la reducción de la huella de carbono derivada de la implantación de las videoperitaciones. Esta **nueva forma de peritar** supuso una importante reducción en las emisiones de CO₂ en 2023.



01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

Trabajadores de Reale
Seguros en la Sierra de
la Culebra.


CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

A pesar de que la actividad de Reale Seguros no impacta en áreas protegidas, la compañía desarrolló en 2023 varios proyectos de protección de la biodiversidad, afianzando su compromiso con el territorio donde opera. Reale Seguros llevó a cabo las siguientes iniciativas:

- Recuperación y mantenimiento de un olivar, con la ONG Apadrina un Olivo.
- Recuperación de plásticos del mar en Cádiz, con Gravity Wave.
- Naturaleza sin plásticos, con WWF.

VOLUNTARIADO MEDIOAMBIENTAL

Empleados de Reale Seguros y también de agencias continuaron realizando actividades de voluntariado ambiental en 2023:

- Limpieza y mantenimiento de una zona quemada en Sierra de la Culebra, para poder proceder a su reforestación, con la Asociación Entresetas.
- Limpieza de residuos en la playa de Port Saplaya, en Valencia, con Sanamares, ONG que promueve y conciencia sobre el cuidado medioambiental.


Voluntarios de
Reale Seguros
limpiando una playa
de Valencia.

5.7

Sensibilización y alianzas

Durante el año 2023, Reale Seguros continuó trabajando en la comunicación en materia de sensibilización ambiental con empleados y sociedad en general, y siguió desarrollando alianzas para la protección del medioambiente.

Sensibilización

- Adhesión a **La Hora del Planeta**. Reale Seguros apagó durante una hora todos los rótulos y luces de sus sucursales en esta acción mundial organizada por WWF.
- **Semana Europea de la Movilidad**. Evento internacional para realizar un concurso mediante la app Ciclo Green, en la que los empleados reportaron durante esta semana sus trayectos diarios al trabajo.
- Difusión de **mensajes sensibilizadores** en redes sociales y en la newsletter interna:
 - Semana de la Movilidad.
 - Día Mundial del Medioambiente.
 - Día Internacional Sin Plásticos.
 - Día Internacional del Cambio Climático.

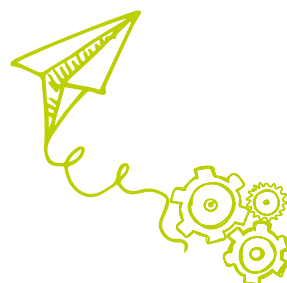
Alianzas

- Participación en el **Clúster de Cambio Climático** organizado por Forética, que en 2023 se centró en 'Estrategias empresariales para la transición energética' como elemento clave para conseguir el objetivo Net- Zero en 2050.
- Participación en la iniciativa **Aliados del Bosque** junto al Ayuntamiento de Madrid, instalando una estructura que simbolizaba un árbol, en un parque cercano a la sede, y que después pasó a formar parte del Bosque Metropolitano de la capital.
- Participación en la **primera Gala por la Sostenibilidad** Forever Green, fruto de la alianza entre la Fundación del Real Betis Balompié, Gravity Wave y Reale Seguros.



Reale Seguros se sumó a La Hora del Planeta y apagó todos los rótulos y luces de sus sucursales.

La Compañía participó en la Iniciativa Aliados del Bosque junto al Ayuntamiento de Madrid.



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

06 Acerca de este informe

6.1 Principios de calidad

6.2 Grupos de interés

6.3 Análisis de materialidad

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) recoge **la evolución, los resultados y la situación relativa al desempeño** de Reale Seguros y sus cuatro sociedades participadas (Reale Seguros Generales, S.A., Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros, Reale Immobili España, S.A., y Reale ITES ESP, S.L) en materia de sostenibilidad, así como los riesgos y oportunidades inherentes a su actividad y su enfoque de gestión.

Con este informe, que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, nuestra Compañía da respuesta a los **requisitos establecidos en la ley 11/2018** de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad.

También a las exigencias derivadas de la **normativa sobre la Taxonomía de la UE**, el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, y los reglamentos delegados posteriores.

— PRINCIPIOS QUE GARANTIZAN LA CALIDAD DE ESTE INFORME



6.1

Principios de calidad

Con el objetivo de asegurar la calidad de su contenido, el informe se ha elaborado conforme a los **Estándares Global Reporting Initiative (GRI)**. También se han tenido en cuenta otros marcos y guías de referencia, prestando en este sentido especial atención a la normativa, instrumentos intergubernamentales y documentos relacionados con los conceptos clave sobre los que se fundamenta la elaboración de informes en estos estándares.

Entre otros, se han tomado en consideración:

- El *Marco de Reporting Integrado <IR>* del International Integrated Reporting Council (IIRC).
- La *Declaración Universal de Derechos Humanos*, los *Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos* y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas (ONU.)
- Los *Principios de AccountAbility 2018*.
- Las *Normas ISO de Gestión de Calidad*.
- Los documentos *Guía de la OCDE de Debita Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable (2018)* y *Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales (2011)* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

También se han abordado algunos de los requerimientos que introduce la nueva **Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD)** y las **Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS)** relacionadas, adelantándonos a su transposición al ordenamiento jurídico nacional.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

6.2

Grupos de interés

La relación con los grupos de interés forma parte del enfoque integrado de Reale Seguros, que persigue escuchar y comprender sus **necesidades y expectativas** para llevar a cabo acciones de mejora continua de la calidad del servicio que ofrece, así como de la accesibilidad y la transparencia de la información.

Los grupos de interés se han identificado dentro del **Código Ético de Reale Group**, aprobado por el Consejo de Administración de la compañía matriz. En 2023, hemos llevado a cabo numerosas acciones de comunicación y diálogo con los grupos de interés, consciente de que su participación nos ayuda a **identificar y gestionar los impactos** derivados de nuestra actividad.

GRUPO DE INTERÉS	INSTRUMENTOS/CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	
 Empleados	- Lugar de trabajo digital Really - Investigaciones y encuestas - Actividades de formación - Actividad de voluntariado corporativo - Boletines por correo electrónico - Jornadas de incorporación de nuevos empleados - Encuentros de empleados - Actividades de formación de equipos - Resumen de prensa	- Encuestas e investigaciones periódicas - Función de bienestar - Actividades lúdico - deportivas - culturales CRAL - Campañas de participación - Comunicación en apoyo de proyectos - Campañas e iniciativas de Bienestar Corporativo del Grupo - Encuentros de las direcciones - Seminarios web sobre temas de actualidad
 Clientes	- Servicio de Atención al cliente - Detección de NPS - Estudios de reputación de marca - Redes sociales	- Sitio web - Programas de fidelización - Encuestas de satisfacción del cliente - Actividades centradas en el cliente
 Órganos sociales	- Asambleas y consejos - Talleres y seminarios de formación y profundización - Reuniones locales	- Revista de prensa - Cartas periódicas
 Mediadores	- Reuniones con grupos Agentes, comisiones - Programa incentivo - Actividades de sensibilización	- Portal de puntos web - Eventos dedicados - Capacitación
 Proveedores	- Eventos dedicados - Plataforma 'fuente de pago'	Encuestas
 Comunidad y Medioambiente	- Medios de comunicación y relaciones institucionales - Redes sociales - Eventos y asociaciones	- Patrocinio - Proyectos con el tercer sector - Participación en redes industriales
 Accionistas	- Informes periódicos - Asambleas y Consejos	Prensa
 Organismos de supervisión y control	- Participación en eventos institucionales y sectoriales - Participación en comités	Informes Periódicos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

6.3

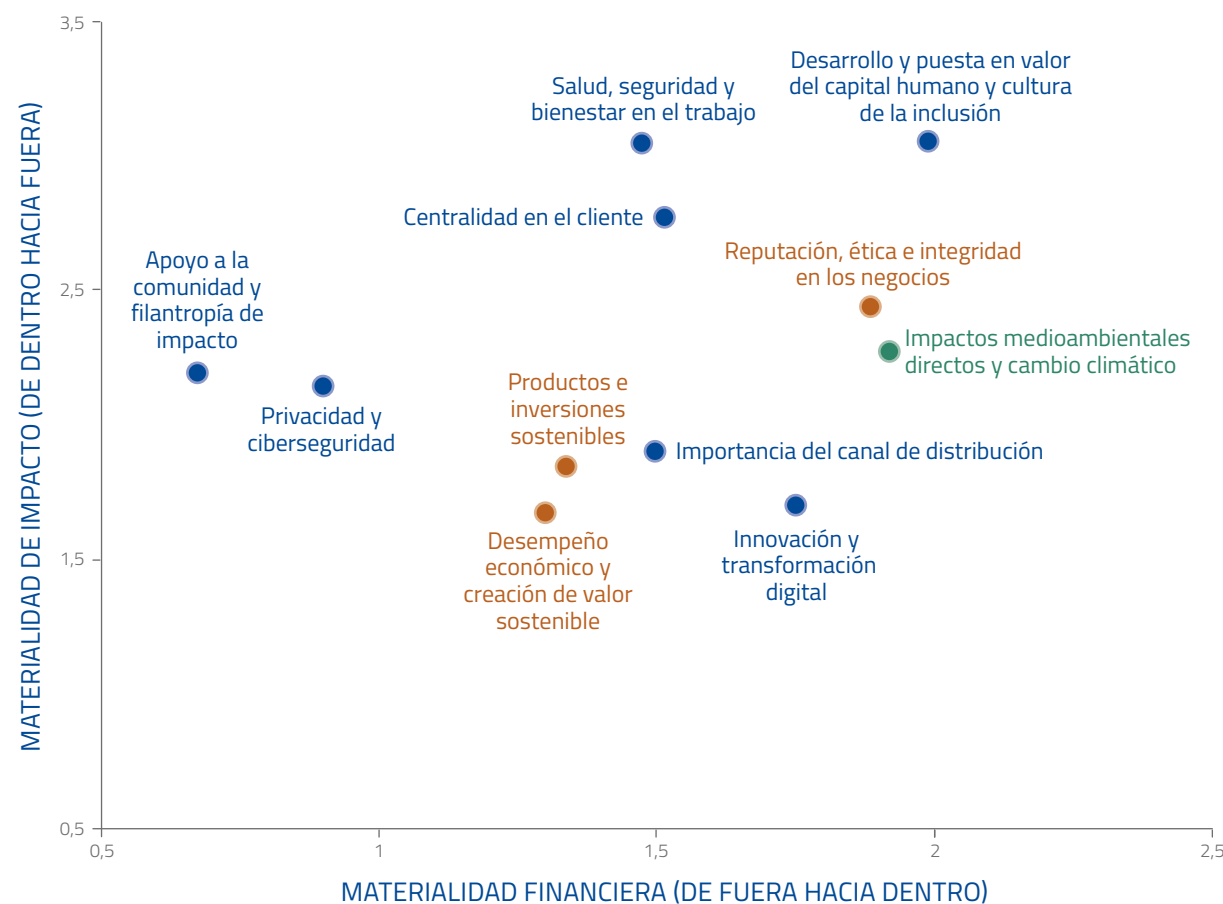
Análisis de materialidad

El análisis de materialidad de este informe forma parte de un proceso más amplio destinado a **integrar la sostenibilidad en las decisiones estratégicas** de Reale Seguros, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés.

En un ejercicio de aproximación progresiva a las nuevas disposiciones europeas, la Compañía ha realizado por segundo año consecutivo un **análisis de doble materialidad**, incluyendo en este enfoque metodológico tanto la perspectiva de materialidad de impacto como la de materialidad financiera.

Para llevarlo cabo, durante los meses de octubre y noviembre de 2023, Reale Group organizó **actividades de participación de los grupos de interés** con la finalidad de actualizar el análisis de materialidad que se incluye en los estados financieros consolidados de 2023 de todas sus empresas.

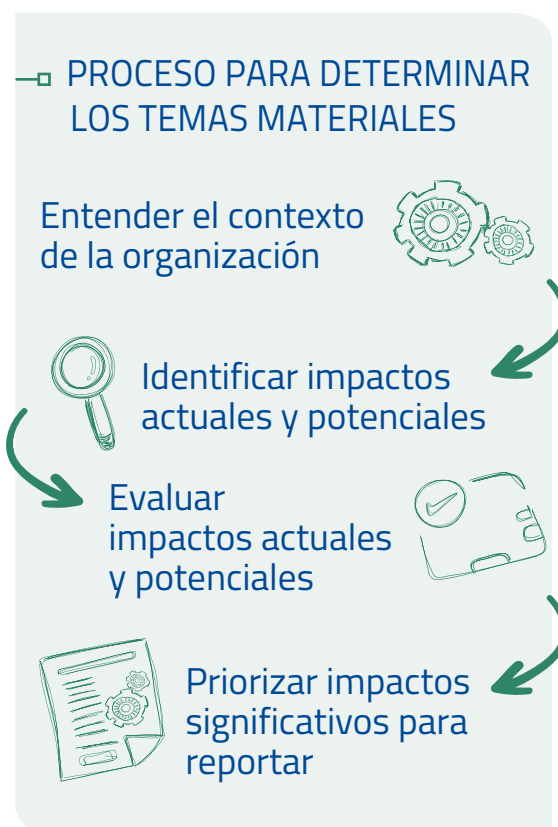
— MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD



01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

Todos los temas representados en la matriz son materiales para ambas perspectivas. Por lo tanto, en el presente documento se informa sobre todos ellos.

La importancia de las **cuestiones materiales** puede cambiar con el tiempo, en función de las necesidades que surjan de la evolución del contexto y de las aportaciones de las partes interesadas.



Materialidad de impacto

En la materialidad de impacto se han tenido en cuenta los requerimientos de los Estándares GRI, **identificando tanto los impactos reales como los potenciales** -positivos y negativos- sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos en los derechos humanos.

Los asuntos se han **priorizado** en función de la importancia atribuida por las partes interesadas implicadas, obtenida considerando la relevancia y la probabilidad de ocurrencia de los impactos relacionados. Respecto al análisis de materialidad realizado en 2022, estas han sido las principales variaciones:

- El *Desarrollo y la puesta en valor del capital humano y cultura de la inclusión* y la *Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores* han ganado relevancia, con un importante salto hacia delante debido a la gran importancia atribuida al componente de bienestar de las personas.
- La *Centralidad en el cliente*, que muestra la importancia de los clientes en la toma de decisiones estratégicas, figura también entre los temas cruciales.
- Los temas *Reputación, ética e integridad en los negocios*, *Impactos medioambientales directos y cambio climático* y *Apoyo a la comunidad y filantropía de impacto* siguen siendo muy pertinentes, también en línea con las macro tendencias de la sostenibilidad, que ven cómo aumenta el interés de las partes interesadas por estas cuestiones.

Materialidad financiera

En lo que respecta a la materialidad financiera, se han tomado como referencia tanto la CSRD como las NEIS, priorizándose los temas en función de la **importancia atribuida** por las partes interesadas implicadas (obtenida considerando la magnitud y la **probabilidad de ocurrencia** de los riesgos y oportunidades relacionados con los temas materiales).

En comparación con la representación de la “materialidad del impacto” (que constituye la base para la presentación de este informe), los temas tienen una **atribución relativa diferente**. Las principales variaciones respecto al ejercicio anterior son:

- Destaca la importancia atribuida a los temas *Impactos medioambientales directos y cambio climático* (en relación con los riesgos y oportunidades financieros subyacentes a este tema) e *Innovación y transformación digital*, que representaban temas con un impacto directo, incluso potencial, en los resultados empresariales.
- Los temas *Desarrollo y la puesta en valor del capital humano y cultura de inclusión*, *Reputación, ética e integridad en los negocios* y *Centralidad del cliente* también se confirman en la matriz como “crucial”.

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

07 Anexos

7.1 Reglamento taxonomía

7.2 Información adicional

7.3 Índice de contenidos GRI

7.4 Fiabilidad

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

7.1

Reglamento 2020/852 -
Reglamento sobre taxonomía (tr)

— Contexto de referencia

En 2020, el Parlamento Europeo y la Comisión emitieron el **Reglamento UE 2020/852** (la llamada Taxonomía Europea o UE o “Reglamento de la Taxonomía”), relativo al establecimiento de un marco que favorezca las inversiones sostenibles; este Reglamento introdujo en el sistema normativo europeo la taxonomía de las llamadas **actividades económicas ecosostenibles**: una forma de clasificar las actividades en función de su alineación con los objetivos medioambientales de la Unión Europea. En referencia a los tres pilares de la sostenibilidad ESG (Environmental, Social, Governance), la taxonomía se centra actualmente en el pilar medioambiental. La Taxonomía Europea forma parte de un plan de acción publicado por la Comisión Europea en marzo de 2018 para financiar el crecimiento sostenible mediante la definición de una ambiciosa estrategia global sobre finanzas sostenibles.

El Reglamento define **6 objetivos** para identificar las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental:

- mitigación del cambio climático;
- adaptación al cambio climático;
- uso sostenible y protección de los recursos hídricos y
- marinos; transición a una economía circular;

- prevención y control de la contaminación;
- protección de los ecosistemas y la biodiversidad.



A partir de hoy, la Comisión Europea ha publicado una serie de Reglamentos Delegados que complementan las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/852 en lo que respecta tanto a la definición de los criterios para la clasificación de una actividad económica ambientalmente sostenible como al ámbito de aplicación de los informes, en concreto:

- el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 (el llamado Acto Delegado sobre el Clima);
- el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 (el llamado Acto Delegado de Divulgación);
- el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 (denominado Acto Delegado Complementario sobre el Clima);
- el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 (denominado Modificación del Acto Delegado sobre el Clima);
- el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 (la llamada Ley Delegada de Medio Ambiente).

En relación con la definición de los criterios para clasificar una actividad económica como sostenible desde el punto de vista medioambiental, el Reglamento Delegado

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos



(UE) 2021/2139 definió los criterios (es decir, criterios técnicos de selección, no causar daños significativos y salvaguardias mínimas) según los cuales es posible identificar las actividades económicas que pueden contribuir sustancialmente a:

- mitigación del cambio climático
- y/o; adaptación al cambio climático.

Este Reglamento fue modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 por el que se establecen los criterios para las actividades económicas alineadas de los sectores energéticos del gas fósil y la energía nuclear y por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 por el que se introducen nuevas actividades alineadas para los dos primeros objetivos medioambientales, respectivamente dentro del sector manufacturero (por ejemplo, fabricación de componentes de automoción y ferrocarriles) y del transporte aéreo (transporte de pasajeros y mercancías, arrendamiento de aeronaves, operaciones de handling) y dentro del sector de gestión del riesgo de catástrofes (por ejemplo, servicios de emergencia).

Por último, el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 complementa el Reglamento (UE) 2020/852 estableciendo criterios para identificar las actividades económicas que pueden contribuir sustancialmente a los otros cuatro objetivos medioambientales definidos por la Taxonomía:

- uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, y/o;
- transición a una economía circular, y/o;
- prevención y control de la contaminación, y/o;
- protección de los ecosistemas y la biodiversidad.

En la estrategia global esbozada por la Comisión Europea para financiar el crecimiento sostenible, se considera de la máxima importancia la actuación

sobre la armonización -a escala europea- de los criterios según los cuales una actividad económica puede considerarse sostenible desde el punto de vista medioambiental con respecto a determinados objetivos medioambientales; el objetivo último de esta legislación es facilitar e incentivar la transición hacia una economía segura, neutra desde el punto de vista climático, resistente al cambio climático y eficiente en el uso de los recursos.

En el ámbito de la información, el Reglamento europeo sobre la taxonomía se completó con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, que regula el contenido y la presentación de la información que las sociedades financieras, sujetas a obligaciones de información no financiera, deben divulgar en relación con el grado en que sus actividades económicas asociadas son sostenibles desde el punto de vista medioambiental (alineadas) a efectos de la taxonomía europea.

Esta última establece requisitos específicos de divulgación para las empresas incluidas en el ámbito de aplicación de la Directiva europea sobre la declaración no financiera (DNF), exigiendo a los grupos que incluyan en su declaración no financiera (DNF) o en sus estados financieros consolidados información sobre cómo y en qué medida sus actividades están asociadas a actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el sentido de la Taxonomía.

La aplicación del Reglamento se está llevando a cabo de forma gradual. Tras una primera fase relativa a la declaración por parte de los grupos financieros de las actividades económicas imponibles (desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, sobre las cuentas definitivas de los ejercicios 2021 y 2022), a partir del 1 de enero de 2024 la declaración del grado Taxonomía alineada con referencia a los dos primeros objetivos medioambientales:

01

Carta del consejero delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro compromiso social

05

Cuidamos el planeta

06

Acerca de este informe

07

Anexos

- a las actividades relativas a los dos primeros objetivos medioambientales introducidos por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485;
- a los cuatro nuevos objetivos medioambientales definidos por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.

Además, deben comunicarse indicadores cuantitativos de resultados (los llamados KPI) para los grupos financieros y de seguros utilizando las plantillas de los anexos del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

El Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 introdujo requisitos de divulgación adicionales, que preveían plantillas específicas adicionales para informar sobre las exposiciones a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear alineadas con la Taxonomía.

—□ Metodología y resultados

Para el Grupo Reale, el análisis a efectos de la divulgación obligatoria se realizó en el perímetro de las compañías de seguros del Grupo, que constituyen la parte predominante del negocio del Grupo Reale. Los KPI se comunicarán de acuerdo con las plantillas previstas en los anexos IX y X del Reglamento (UE) 2021/2178.

La divulgación de los KPI (relativos a las inversiones y las actividades de suscripción) va acompañada de información cualitativa que permite a las partes interesadas comprender el contexto de referencia y las opciones metodológicas adoptadas en la elaboración de los KPI.

Al tratarse del primer año en que se informa sobre el grado de alineación, todos los criterios e hipótesis utilizados para el cálculo de los indicadores, incluidos en este capítulo, se basan en la información y los requisitos actualmente disponibles, ya que aún no se ha logrado la plena aplicación de las disposiciones en el mercado.

Además, el Grupo Reale decidió comunicar voluntariamente los KPI de las entidades de crédito y los KPI de las empresas no financieras de forma simplificada.

Las siguientes secciones describen los KPI cuantitativos obligatorios para el Grupo Reale en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, los principales supuestos adoptados para determinar los indicadores y una descripción cualitativa de los principales resultados.



—□ Indicadores clave de rendimiento (KPI) de las compañías de seguros KPI relacionados con las inversiones

El Grupo Reale debe comunicar el KPI de inversión y toda la información adicional requerida por el Anexo X del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

El análisis se ha realizado sobre el total de los activos del sector de seguros, netos de los riesgos frente a las administraciones centrales, los bancos centrales y los emisores supranacionales, y la suma de los activos inmateriales, los activos materiales (excluidas las propiedades de capital), los activos de seguros, otros activos financieros y otros activos.

A 31 de diciembre de 2023, el total de **activos cubiertos por los indicadores de la Taxonomía de la UE** ascendía a 8.936,9 millones de euros.

El **indicador de alineación basado en el volumen de negocios de la parte de las inversiones dirigidas a financiar o asociadas a actividades alineadas con la Taxonomía de la UE** es del **1,8%** (correspondiente a un valor de 160,8 millones de euros) y el **indicador de alineación basado en los gastos de capital de la parte de las inversiones dirigidas a financiar o asociadas a actividades alineadas con la Taxonomía de la UE** es del **3,1%** (correspondiente a un valor de 277,4 millones de euros).

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

—□ **Modelo - Porcentaje de las inversiones de la empresa de seguros o reaseguros destinadas a financiar o relacionadas con actividades incluidas en la taxonomía con respecto a las inversiones totales**

Valor medio ponderado de todas las inversiones de la empresa de seguros y reaseguros destinadas a financiar o relacionadas con actividades económicas que se ajusten a la Taxonomía, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en la empresa		Valor medio ponderado de todas las inversiones de la empresa de seguros y reaseguros dirigidas a financiar o asociadas a actividades económicas alineadas con la Taxonomía, comparado con el valor de todos los activos cubiertos por el KPI, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en la empresa	
Basado en el volumen de negocios (en millones de euros)	160,8	Basado en el volumen de negocio (%)	1,8%
Basado en los gastos de capital (en millones de euros)	277,4	Basado en los gastos de capital (%)	3,1%
Valor monetario de los activos cubiertos por el KPI, excluidas las inversiones en entidades soberanas		Porcentaje de activos cubiertos por el KPI en comparación con las inversiones totales de las compañías de seguros y reaseguros (activos financieros totales gestionados), excluidas las inversiones en entidades soberanas	
Cobertura (en millones de euros)	8.936,9	Ratio de cobertura (%)	50%

—□ **Información adicional: desglose del denominador del KPI**

Valor monetario de los derivados		Derivados como porcentaje de los activos totales cubiertos por el KPI	
Importe monetario (en millones de euros))	0,11	Porcentaje	0,0%
Valor de las exposiciones frente a sociedades financieras y no financieras no sujetas a la aplicación de los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE		Proporción de exposiciones frente a sociedades financieras y no financieras no sujetas a la aplicación de los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en el total de activos cubiertos por el KPI	
Para las sociedades no financieras (en millones de euros)	2.164,5	Para las sociedades no financieras (%)	24,2%
Para las sociedades financieras (en millones de euros)	NA	Para empresas financieras (%)	NA

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

Valor de las exposiciones frente a sociedades financieras y no financieras de terceros países no sujetas a la aplicación de los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE		Proporción de exposiciones frente a sociedades financieras y no financieras de terceros países no sujetas a la aplicación de los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en el total de activos cubiertos por el KPI	
Para las sociedades no financieras (en millones de euros)	1.291,0	Para las empresas no financiero (%)	14,4%
Para las sociedades financieras (en millones de euros)	NA	Para empresas financieras (%)	NA
Valor de las exposiciones frente a sociedades financieras y no financieras sujetas a la aplicación de los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE		Proporción de exposiciones frente a sociedades financieras y no financieras sujetas a la aplicación de los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en el total de activos cubiertos por el KPI	
Para las sociedades no financieras (en millones de euros)	1.229,9	Para las sociedades no financiero (%)	13,8%
Para las sociedades financieras (en millones de euros)	NA	Para empresas financieras (%)	NA
Valor de las exposiciones a otros activos y contrapartes sobre el total de activos cubiertos por el KPI		Proporción de exposiciones a otros activos y contrapartes en el total de activos cubiertos por el KPI	
Importe monetario (en millones de euros))	242,7	Porcentaje (%)	2,7%
Valor de las inversiones de la empresa de seguros y reaseguros distintas de las inversiones mantenidas en relación con contratos de seguro de vida en los que el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros, destinadas a financiar o asociadas a actividades económicas que se ajusten a la taxonomía		Participación de las inversiones de la empresa de seguros y reaseguros, distintas de las inversiones mantenidas en contratos de seguro de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores de seguros, destinadas a financiar actividades económicas o asociadas a ellas, que se ajusten a la taxonomía	
Importe monetario basado en el volumen de negocios (en millones de euros)	93,9	Porcentaje (%)	1,1%
Importe monetario basado en los gastos de capital (en millones de euros)	155,0	Porcentaje (%)	1,7%

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no admisibles en la taxonomía comparado con el valor de todos los activos cubiertos por el KPI.		Porcentaje de todas las inversiones que financian actividades económicas no subvencionables en relación con el valor de todos los activos cubiertos por el KPI.	
Importe monetario basado en el volumen de negocios (en millones de euros)	2.527,5	Porcentaje (%)	28,3%
Importe monetario basado en los gastos de capital (en millones de euros)	2.367,2	Porcentaje (%)	26,5%
Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas subvencionables, pero que no se ajustan a la taxonomía, en comparación con el valor de todos los activos cubiertos por el KPI.		Proporción de todas las inversiones que financian actividades económicas subvencionables pero no alineadas con la fiscalidad en el valor de todos los activos cubiertos por el KPI.	
Importe monetario basado en el volumen de negocios (en millones de euros)	247,6	Porcentaje (%)	2,8%
Importe monetario basado en los gastos de capital (en millones de euros)	293,7	Porcentaje (%)	3,3%

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

—□ Información adicional: desglose del numerador del KPI

Valor de las exposiciones alineadas con la taxonomía frente a sociedades financieras y no financieras sujetas a la aplicación de los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE		Proporción de exposiciones alineadas con la taxonomía frente a sociedades financieras y no financieras sujetas a la aplicación de los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en relación con el total de activos cubiertos por el KPI	
Para las empresas no financieras - basado en el volumen de negocios (en millones de euros)	160,8	Para las empresas no financieras - sobre la base del volumen de negocios (%)	1,8%
Para las empresas no financieras - basado en el volumen de negocios (en millones de euros)	277,4	Para las empresas no financieras - basado en los gastos de capital (%)	3,1%
Para las empresas no financieras - basado en el volumen de negocios (en millones de euros)	NA	Para las empresas financieras - en función del volumen de negocios (%)	NA
Para las empresas no financieras - basado en el volumen de negocios (en millones de euros)	NA	Para las empresas financieras - basado en los gastos de capital (%)	NA
Valor de las inversiones de la empresa de seguros y reaseguros distintas de las inversiones mantenidas en relación con contratos de seguro de vida en los que el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros, que se destinan a financiar o están asociadas a activos que se ajustan a la taxonomía		Participación de las inversiones de la empresa de seguros y reaseguros, distintas de las inversiones mantenidas en contratos de seguro de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores de seguros, destinadas a financiar o asociadas a activos que se ajustan a la taxonomía	
Basado en el volumen de negocio (en millones de euros)	93,9	Basado en el volumen de negocio (%)	1,1%
Basado en los gastos de capital (en millones de euros)	155,0	Sobre la base de los gastos de capital (%)	1,7%
Valor de las exposiciones alineadas con la taxonomía frente a otras contrapartes sobre el total de activos cubiertos por el KPI		Porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía frente a otras contrapartes en el total de activos cubiertos por el KPI (%)	
Basado en el volumen de negocios (en millones de euros)	-	Basado en el volumen de negocio (%)	0,0%
Basado en los gastos de capital (en millones de euros)	-	Sobre la base de los gastos de capital (%)	0,0%

—□ Desglose del numerador del KPI por objetivo medioambiental

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Basado en el volumen de negocios (%)	1,5%
Basado en los gastos de capital (%)	2,7%
Actividades de transición (volumen de negocios %)	0,0%
Actividades de transición (gastos de capital %)	0,1%
Actividades de capacitación (volumen de negocios %)	0,5%
Actividades de capacitación (gastos de capital %)	0,8%

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Basado en el volumen de negocios (%)	0,1%
Basado en los gastos de capital (%)	0,1%
Actividades de apoyo (volumen de negocios %)	0,0%
Actividades de apoyo (gastos de capital %)	0,1%

Dado que actualmente la legislación solo impone requisitos de divulgación relativos a la alineación de la taxonomía a los emisores sujetos a DNF (divulgación no financiera en virtud de la Directiva 2013/34/UE), la información sobre las actividades medioambientales de las carteras de inversión sigue siendo parcial.

Además, para el segmento financiero, los datos de alineación de la taxonomía sólo estarán disponibles a partir del próximo período de información, por lo que el KPI presentado por el Grupo Reale para 2023 depende de la disponibilidad de datos y de la asignación particularmente fuerte al segmento financiero.



—□ Exposiciones en actividades económicas relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

En consonancia con el Reglamento Delegado 2022/1214 de la UE, a continuación informamos de la proporción de exposiciones a actividades económicas en determinados sectores energéticos (gas y nuclear) según el Anexo XII de dicho Reglamento.

—□ Modelo 1 - Actividades nucleares y de gas fósil

LÍNEA	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR	
1	La empresa lleva a cabo, financia o está expuesta a la investigación, el desarrollo, la demostración y la realización de centrales de generación de energía innovadoras que producen energía a partir de procesos nucleares con una cantidad mínima de residuos de la combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o está expuesta a la construcción y explotación segura de nuevas centrales nucleares para la generación de electricidad o calor de proceso, incluso con fines de calefacción urbana o para procesos industriales como la producción de hidrógeno, y mejoras en su seguridad, con la ayuda de las mejores tecnologías disponibles.	SÍ
3	La empresa lleva a cabo, financia o está expuesta a la explotación segura de centrales nucleares existentes que generan electricidad o calor de proceso, incluso para calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de la energía la energía nuclear y la mejora de su seguridad.	SÍ
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS GASES FÓSILES		
4	La empresa realiza, financia o está expuesta a la construcción o explotación de centrales de generación de energía utilizando combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5	La empresa realiza, financia o está expuesta a la construcción, mejora y explotación de instalaciones de generación producción combinada de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6	La empresa realiza, financia o está expuesta a la construcción, mejora y explotación de producción de calor/refrigeración mediante combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

—□ **Modelo 2 - Actividades económicas alineadas con la taxonomía (denominador)**

Riga		Actividades comerciales	IMPORTE Y CUOTA					
			CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (MCC)		Adaptación al cambio climático (ACC)	
			Importe (Millones de euros)	%	Importe (Millones de euros)	%	Importe (Millones de euros)	%
A) POR VOLUMEN DE NEGOCIOS								
1	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.26 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
2	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.27 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
3	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.28 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		5,5	0,06%	5,5	0,06%	-	0,00%
4	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.29 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
5	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.30 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
6	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.31 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
7	Importe y cuota de otras actividades económicas alineados con la taxonomía no incluidos en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable		34,1	0,38%	34,1	0,38%	-	0,00%
8	Total KPI aplicable		8.936,9	100%	8.936,9	100%	-	
B) CUENTA DE CAPITAL								
1	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.26 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
2	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.27 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		0,8	0,01%	0,8%	0,01%	-	0,00%
3	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.28 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		6,7	0,07%	6,7	0,07%	-	0,00%
4	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.29 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
5	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.30 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
6	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.31 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
7	Importe y cuota de otras actividades económicas alineados con la taxonomía no incluidos en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable		54,0	0,60%	54,0	0,60	-	0,00%
8	Total KPI aplicable		8.936,9	100%	8.936,9	100%	-	

01
Carta del consejero delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro compromiso social

05
Cuidamos el planeta

06
Acerca de este informe

07
Anexos

Modelo 3 - Actividades económicas alineadas con la taxonomía (numerador)

Riga		Actividades comerciales	IMPORTE Y CUOTA					
			CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (MCC)		Adaptación al cambio climático (ACC)	
			Importe (Millones de euros)	%	Importe (Millones de euros)	%	Importe (Millones de euros)	%
A) POR VOLUMEN DE NEGOCIOS								
1	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.26 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
2	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.27 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		0,1	0,04%	0,1	0,04%	-	0,00%
3	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.28 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		26,9	16,75%	26,9	16,75%	-	0,00%
4	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.29 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
5	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.30 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
6	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.31 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
7	Importe y cuota de otras actividades económicas alineados con la taxonomía no incluidos en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable		113,1	70,33%	113,1	70,33%	-	0,00%
8	Total KPI aplicable		160,8	100%	160,8	100%	-	
B) CUENTA DE CAPITAL								
1	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.26 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
2	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.27 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		2,7	0,96%	2,7	0,96%	-	0,00%
3	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.28 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		20,5	7,41%	20,5	7,41%	-	0,00%
4	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.29 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
5	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.30 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
6	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.31 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
7	Importe y cuota de otras actividades económicas alineados con la taxonomía no incluidos en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable		102,6	36,99%	102,6	36,99%	-	0,00%
8	Total KPI aplicable		277,4	100%	277,4	100%	-	

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

—□ **Modelo 4 - Actividades económicas aptas para la taxonomía pero no alineadas con ella**

Riga		Actividades comerciales	IMPORTE Y CUOTA					
			CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (MCC)		Adaptación al cambio climático (ACC)	
			Importe (Millones de euros)	%	Importe (Millones de euros)	%	Importe (Millones de euros)	%
A) POR VOLUMEN DE NEGOCIOS								
1	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.26 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
2	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.27 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
3	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.28 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		0,2	0,07%	0,2	0,07%	-	0,00%
4	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.29 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		8,5	3,42%	8,5	3,42%	-	0,00%
5	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.30 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		17,0	6,87%	17,0	6,87%	-	0,00%
6	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.31 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		0,9	0,38%	0,9	0,38%	-	0,00%
7	Importe y cuota de otras actividades económicas alineados con la taxonomía no incluidos en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable		40,9	16,51%	40,9	16,51%	-	0,00%
8	Total KPI aplicable		247,6	100%	247,6	100%	-	
B) CUENTA DE CAPITAL								
1	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.26 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
2	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.27 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
3	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.28 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		0,2	0,06%	0,2	0,06%	-	0,00%
4	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.29 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		4,9	1,68%	4,9	1,68%	-	0,00%
5	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.30 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		0,2	0,06%	0,2	0,06%	-	0,00%
6	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.31 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador de KPI aplicable		0,2	0,05%	0,2	0,05%	-	0,00%
7	Importe y cuota de otras actividades económicas alineados con la taxonomía no incluidos en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable		46,5	15,82%	46,5	15,82%	-	0,00%
8	Total KPI aplicable		293,7	100%	293,7	100%	-	

01
Carta del consejero delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro compromiso social

05
Cuidamos el planeta

06
Acerca de este informe

07
Anexos

—□ **Modelo 5 - Actividades económicas no aptas para la taxonomía**

A) Por volumen de negocios

Línea	Actividades económicas	Importe (Millones de euros)	%
1	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.26 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	-	0,00%
2	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.27 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	0,2	0,01%
3	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.28 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	1,7	0,07%
4	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.29 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	-	0,00%
5	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.30 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	-	0,00%
6	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.31 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	-	0,00%
7	Cantidad y proporción de otras actividades económicas no admisibles en la taxonomía no incluidas en las filas 1 a 6 en el denominador del IRC aplicable	122,0	4,83%
8	Importe total y proporción de actividades económicas no subvencionables en el denominador del IRC aplicable	2.527,5	100%

B) Cuenta de capital

Línea	Actividades económicas	Importe (Millones de euros)	%
1	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.26 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	-	0,00%
2	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.27 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	6,1	0,26%
3	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.28 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	0,9	0,04%
4	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.29 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	-	0,00%
5	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.30 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	-	0,00%
6	Cantidad y proporción de actividad económica conforme a la taxonomía de la sección 4.31 de los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 al denominador del KPI aplicable	-	0,00%
7	Cantidad y proporción de otras actividades económicas no admisibles en la taxonomía no incluidas en las filas 1 a 6 en el denominador del IRC aplicable	104,0	4,39%
8	Importe total y proporción de actividades económicas no subvencionables en el denominador del IRC aplicable	2.367,2	100%

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

—□ KPI relacionados con las actividades de suscripción

La Taxonomía de la UE clasifica la suscripción de seguros no de vida como una actividad de adaptación a los efectos del cambio climático. Para el cálculo del KPI pertinente, se tienen en cuenta las primas relacionadas con la suscripción de riesgos climáticos. De conformidad con la FAQ 67 de la Tercera Comunicación de la Comisión (21 de diciembre de 2023), en el caso de las pólizas multirriesgo, sólo debe considerarse la parte de la prima relativa a la cobertura de los riesgos climáticos.

Por consiguiente, la identificación de las primas alineadas requirió un análisis de las garantías individuales presentes en los productos de seguro, utilizando la información de las bases de datos de gestión de carteras y, en el caso de las pólizas multirriesgo, la identificación de la parte de los ingresos por primas relacionada únicamente con la cobertura del riesgo climático.

El KPI de suscripción de Reale Group a 31 de diciembre de 2023 es cero, al no existir en las carteras de las sociedades del Grupo pertenecientes al ramo de seguros de no vida (Reale Mutua, Italiana Assicurazioni, Reale Seguros y Reale Chile Seguros) productos con las características exigidas por la normativa para considerarse alineados con la taxonomía.

También hay que señalar que durante el año se puso en marcha una iniciativa estructurada para revisar el catálogo de productos que cubren los eventos atmosféricos, con el objetivo de proporcionar a los clientes una cobertura adecuada mediante una correcta modelización del riesgo. En particular, se empezó a trabajar en el desa-

rollo de productos con requisitos alineados con la Taxonomía Ambiental, cuya comercialización se iniciará en 2024.

—□ Divulgación voluntaria

El 21 de diciembre de 2023, la Comisión Europea publicó el Proyecto de Comunicación de la Comisión relativa a la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones legales del Acto Delegado sobre Divulgación de Información en virtud del artículo 8 del Reglamento sobre Taxonomía de la UE en lo que respecta a la notificación de actividades económicas y activos aptos y no aptos para la Taxonomía.

Este documento, que aún se encuentra en fase de borrador, pretende ofrecer más orientación sobre determinadas disposiciones del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, aclarando cómo deben presentarse y calcularse los indicadores clave de rendimiento de las empresas financieras.

El documento, que se refiere a la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, ha sido analizado por el Grupo Reale, que, a la espera de que finalice su tramitación legislativa, ha decidido informar de forma voluntaria de los KPI específicos previstos para entidades de crédito y sociedades inmobiliarias relacionados con los negocios incluidos en el perímetro de consolidación.

—□ Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) de las entidades de crédito - GAR

El GAR es el indicador recientemente adoptado por la ABE en consonancia con la aprobación de la Taxonomía Europea que mide el compromiso

de los bancos con la sostenibilidad y representa una clasificación de las actividades económicas consideradas sostenibles dentro del Green Deal europeo.

A 31 de diciembre de 2023, Banca Reale tenía un ratio del 1,38% (basado en el volumen de negocios), determinado como la relación entre el total de activos alineados (10,9 millones de euros) y el total de activos (789,8 millones de euros).

Cabe señalar que los activos cubiertos por la taxonomía, alineada con la GAR, están constituidos en su totalidad por préstamos hipotecarios privados cuya garantía está representada por inmuebles residenciales de clase energética A, B o C (con APE válido) y con una declaración de riesgo físico positiva emitida por un infoproveedor externo. Banca Reale, en consonancia con las expectativas del Banco de Italia sobre los riesgos climáticos y medioambientales, ha iniciado un análisis para la implantación de nuevos productos dedicados a clientes minoristas y PYME, que cumplan los requisitos de la taxonomía verde, con el objetivo de mejorar con el tiempo la proporción de préstamos "alineados" con respecto a los activos totales.

—□ Indicadores clave de rendimiento (KPI) de las empresas no financieras

El KPI inmobiliario proporciona evaluaciones de la vulnerabilidad de los bienes inmuebles en términos de exposición a riesgos físicos. El análisis se realizó sobre Reale Immobili, comparando los valores de alineación de la empresa con la facturación total, los gastos de capital y los gastos operativos de la división inmobiliaria del Grupo Reale.

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

—□ Porcentaje del volumen de negocio derivado de productos o servicios asociados a actividades económicas alineadas con la taxonomía

A 31 de diciembre de 2023, Reale Immobili presentaba un indicador del **25,9%**, determinado como la relación entre el volumen total de negocios inmobiliarios (20,6 millones de euros) y el volumen total de negocios inmobiliarios (79,6 millones de euros).

—□ Porcentaje de gastos de capital derivados de productos o servicios asociados a actividades económicas alineadas con la taxonomía

A 31 de diciembre de 2023, Reale Immobili presenta un indicador del **0,9%**, determinado como la relación entre el total de gastos de capital de bienes inmuebles alineados (0,2 millones de euros) y el total de gastos de capital de bienes inmuebles (28,2 millones de euros).

—□ Cuota de gastos de explotación derivados de productos o servicios asociados a actividades empresariales alineadas con la taxonomía

A 31 de diciembre de 2023, Reale Immobili presentaba un indicador del **19,8%**, determinado como la relación entre el total de gastos de explotación de inmuebles alineados (3,2 millones de euros) y el total de gastos de explotación del sector inmobiliario (16,4 millones de euros).

—□ Para más información

A la espera de que aumente gradualmente la disponibilidad de datos sobre el grado de alineación de las actividades económicas, el Grupo Reale prosigue sus análisis encaminados a seguir desarrollando en los próximos años sus sistemas de control de la admisibilidad y alineación de sus exposiciones y actividades económicas con la Taxonomía Europea.

El perfeccionamiento de la metodología se lleva a cabo teniendo en cuenta la evolución de la normativa y las futuras prácticas de mercado establecidas.

En 2023, Reale Group también ha abordado sus actividades empresariales a la luz de su compromiso con la sostenibilidad y continuará por este camino de consolidación de su posicionamiento estratégico en este ámbito, apoyando cada vez más a nuestros clientes y a las empresas en las que invertimos en la transición hacia soluciones ecosostenibles.



01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

7.2 Información adicional sobre personas

Plantilla por categoría profesional, edad y género

Plantilla por categoría profesional, edad y género									
<30			30-50		>50		TOTAL		TOTALES
Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
TOTAL REALE ESPAÑA									
2023									
Técnicos/Admvos.	24	42	132	229	108	143	264	414	
Mandos intermedios	4	3	128	88	124	41	256	132	
Directores	0	0	8	4	23	5	31	9	
Total	28	45	268	321	255	189	551	555	1.106
2022									
Técnicos/Admvos.	25	45	142	237	104	134	271	416	
Mandos intermedios	0	2	112	81	119	41	231	124	
Directores	0	1	13	3	37	6	50	10	
Total	25	48	267	321	260	181	552	550	1.102
2021									
Técnicos/Admvos.	13	39	162	264	110	125	285	428	
Mandos intermedios	1	2	107	59	94	28	202	89	
Directores	0	0	23	3	28	6	51	9	
Total	14	41	292	326	232	159	538	526	1.064
REALE SEGUROS GENERALES S.A.									
2023									
Técnicos/Admvos.	15	39	121	221	107	140	243	400	
Mandos intermedios	1	3	83	74	99	30	183	107	
Directores	0	0	8	3	20	5	28	8	
Total	16	42	212	298	226	175	454	515	969
2022									
Técnicos/Admvos.	20	43	122	225	103	131	245	399	
Mandos intermedios	0	2	75	69	101	33	176	104	
Directores	0	0	12	3	30	6	42	9	
Total	20	45	209	297	234	170	463	512	975

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

	<30		30-50		>50		TOTAL		TOTALES
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2021									
Técnicos/Admvos.	13	38	144	250	109	121	266	409	
Mandos intermedios	0	1	74	50	81	22	155	73	
Directores	0	0	21	3	22	6	43	9	
Total	13	39	239	303	212	149	464	491	955
REALE VIDA Y PENSIONES S. A.									
2023									
Técnicos/Admvos.	1	1	2	4	0	1	3	6	
Mandos intermedios	0	0	6	8	2	1	8	9	
Directores	0	0	0	1	2	0	2	1	
Total	1	1	8	13	4	2	13	16	29
2022									
Técnicos/Admvos.	1	2	2	5	0	1	3	8	
Mandos intermedios	0	0	7	7	1	1	8	8	
Directores	0	1	0	0	2	0	2	1	
Total	1	3	9	12	3	2	13	17	30
2021									
Técnicos/Admvos.	0	1	7	9	0	2	7	12	
Mandos intermedios	0	0	2	3	0	1	2	4	
Directores	0	0	0	0	2	0	2	0	
Total	0	1	9	12	2	3	11	16	27
REALE IMMOBILI ESPAÑA S.A.									
2023									
Técnicos/Admvos.	0	0	2	0	0	2	2	2	
Mandos intermedios	0	0	0	0	2	0	2	0	
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	0	0	2	0	2	2	4	2	6
2022									
Técnicos/Admvos.	0	0	2	2	0	0	2	2	
Mandos intermedios	0	0	0	0	1	0	1	0	
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	0	0	2	2	1	0	3	2	5

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

	<30		30-50		>50		TOTAL		TOTALES
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2021									
Técnicos/Admvos.	0	0	2	1	0	1	2	2	
Mandos intermedios	0	0	1	0	1	0	2	0	
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	0	0	3	1	1	1	4	2	6
REALE ITES ESPAÑA S.L.									
2023									
Técnicos/Admvos.	8	2	7	4	1	0	16	6	
Mandos intermedios	3	0	39	6	21	10	63	16	
Directores	0	0	0	0	1	0	1	0	
Total	11	2	46	10	23	10	80	22	102
2022									
Técnicos/Admvos.	4	0	16	5	1	2	21	7	
Mandos intermedios	0	0	30	5	16	7	46	12	
Directores	0	0	1	0	5	0	6	0	
Total	4	0	47	10	22	9	73	19	92
2021									
Técnicos/Admvos.	0	0	9	4	1	1	10	5	
Mandos intermedios	1	1	30	6	12	5	43	12	
Directores	0	0	2	0	4	0	6	0	
Total	1	1	41	10	17	6	59	17	76

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acercas de
este informe

07
Anexos

— Plantilla por categoría profesional, edad y género en proporción

	<30		30-50		>50		TOTAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
TOTAL REALE ESPAÑA									
2023									
Técnicos/Admvos.	7,84%	1,96%	6,86%	3,92%	0,98%	0,00%	15,68%	5,88%	21,56%
Mandos intermedios	2,94%	0,00%	38,24%	5,88%	20,59%	9,80%	61,77%	15,68%	77,45%
Directores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	0,00%	0,98%	0,00%	0,98%
Total	10,78%	1,96%	45,10%	9,80%	22,55%	9,80%	78,43%	21,56%	100%
2022									
Técnicos/Admvos.	4,35%	0,00%	17,39%	5,43%	1,09%	2,17%	22,83%	7,60%	30,43%
Mandos intermedios	0,00%	0,00%	32,61%	5,43%	17,39%	7,61%	50,00%	13,04%	63,04%
Directores	0,00%	0,00%	1,09%	0,00%	5,43%	0,00%	6,52%	0,00%	6,52%
Total	4,35%	0,00%	51,09%	10,86%	23,91%	9,78%	79,35%	20,64%	100%
2021									
Técnicos/Admvos.	1,22%	3,67%	15,23%	24,81%	10,34%	11,65%	26,79%	40,13%	66,92%
Mandos intermedios	0,09%	0,19%	10,06%	5,55%	8,83%	2,63%	18,98%	8,36%	27,35%
Directores	0,00%	0,00%	2,16%	0,28%	2,63%	0,56%	4,79%	0,85%	5,64%
Total	1,32%	3,85%	27,44%	30,64%	21,80%	14,85%	50,56%	49,34%	100%
REALE SEGUROS GENERALES S. A.									
2023									
Técnicos/Admvos.	1,55%	4,02%	12,49%	22,81%	11,04%	14,45%	25,08%	41,28%	66,36%
Mandos intermedios	0,10%	0,31%	8,57%	7,64%	10,22%	3,10%	18,89%	11,04%	29,93%
Directores	0,00%	0,00%	0,83%	0,31%	2,06%	0,52%	2,89%	0,83%	3,72%
Total	1,65%	4,33%	21,89%	31,06%	23,52%	17,75%	46,85%	53,15%	100%

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

	<30		30-50		>50		TOTAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2022									
Técnicos/Admvos.	2,05%	4,41%	12,51%	23,08%	10,56%	13,44%	25,13%	40,92%	66,05%
Mandos intermedios	0,00%	0,21%	7,69%	7,08%	10,36%	3,38%	18,05%	10,67%	28,72%
Directores	0,00%	0,00%	1,23%	0,31%	3,08%	0,62%	4,31%	0,92%	5,23%
Total	2,05%	4,62%	21,44%	30,46%	24,00%	17,44%	47,49%	52,51%	100%
2021									
Técnicos/Admvos.	1,36%	3,98%	15,08%	26,18%	11,41%	12,67%	27,85%	42,83%	70,68%
Mandos intermedios	0,00%	0,10%	7,75%	5,24%	8,48%	2,30%	16,23%	7,64%	23,87%
Directores	0,00%	0,00%	2,20%	0,31%	2,30%	0,63%	4,50%	0,94%	5,45%
Total	1,36%	4,08%	25,03%	31,73%	22,20%	15,60%	48,59%	51,41%	100%
REALE VIDA Y PENSIONES S.A.									
2023									
Técnicos/Admvos.	3,45%	3,45%	6,90%	13,79%	0,00%	3,45%	10,34%	20,69%	31,03%
Mandos intermedios	0,00%	0,00%	20,69%	27,59%	6,90%	3,45%	27,59%	31,03%	58,62%
Directores	0,00%	0,00%	0,00%	3,45%	6,90%	0,00%	6,90%	3,45%	10,34%
Total	3,45%	3,45%	27,59%	44,83%	13,80%	6,90%	44,83%	55,17%	100%
2022									
Técnicos/Admvos.	3,33%	6,67%	6,67%	16,67%	0,00%	3,33%	10,00%	26,67%	36,67%
Mandos intermedios	0,00%	0,00%	23,33%	23,33%	3,33%	3,33%	26,66%	26,66%	53,32%
Directores	0,00%	3,33%	0,00%	0,00%	6,67%	0,00%	6,67%	3,33%	10,00%
Total	3,33%	10,00%	30,00%	40,00%	10,00%	6,66%	43,33%	56,66%	100%

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

	<30		30-50		>50		TOTAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2021									
Técnicos/Admvos.	0,00%	3,70%	25,93%	33,33%	0,00%	7,41%	25,93%	44,44%	70,37%
Mandos intermedios	0,00%	0,00%	7,41%	11,11%	0,00%	3,70%	7,41%	14,81%	22,22%
Directores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,41%	0,00%	7,41%	0,00%	7,41%
Total	0,00%	3,70%	33,33%	44,44%	7,41%	11,11%	40,74%	59,26%	100%
REALE IMMOBILI ESPAÑA S.A.									
2023									
Técnicos/Admvos.	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	66,67%
Mandos intermedios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	33,33%	0,00%	33,33%
Directores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	33,33%	33,33%	66,66%	33,33%	100%
2022									
Técnicos/Admvos.	0,00%	0,00%	40,00%	40,00%	0,00%	0,00%	40,00%	40,00%	80,00%
Mandos intermedios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	20,00%
Directores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	0,00%	0,00%	40,00%	40,00%	20,00%	40,00%	60,00%	40,00%	100%
2021									
Técnicos/Admvos.	0,00%	0,00%	33,33%	16,67%	0,00%	16,67%	33,33%	33,33%	66,67%
Mandos intermedios	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	16,67%	0,00%	33,33%	0,00%	33,33%
Directores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	0,00%	50,00%	50,00%	66,67%	16,67%	16,67%	66,67%	33,33%	100,00%

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

	<30		30-50		>50		TOTAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
REALE ITES ESPAÑA S. L.									
2023									
Técnicos/Admvos.	7,84%	1,96%	6,86%	3,92%	0,98%	0,00%	15,68%	5,88%	21,56%
Mandos intermedios	2,94%	0,00%	38,24%	5,88%	20,59%	9,80%	61,77%	15,68%	77,45%
Directores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	0,00%	0,98%	0,00%	0,98%
Total	10,78%	1,96%	45,10%	9,80%	22,55%	9,80%	78,43%	21,56%	100%
2022									
Técnicos/Admvos.	4,35%	0,00%	17,39%	5,43%	1,09%	2,17%	22,83%	7,60%	30,43%
Mandos intermedios	0,00%	0,00%	32,61%	5,43%	17,39%	7,61%	50,00%	13,04%	63,04%
Directores	0,00%	0,00%	1,09%	0,00%	5,43%	0,00%	6,52%	0,00%	6,52%
Total	4,35%	0,00%	51,09%	10,86%	23,91%	9,78%	79,35%	20,64%	100%
2021									
Técnicos/Admvos.	0,00%	0,00%	11,84%	5,26%	1,32%	1,32%	13,16%	6,58%	19,74%
Mandos intermedios	1,32%	1,32%	39,47%	7,89%	15,79%	6,58%	56,58%	15,79%	72,37%
Directores	0,00%	0,00%	2,63%	0,00%	5,26%	0,00%	7,89%	0,00%	7,89%
Total	1,32%	1,32%	53,96%	13,15%	22,37%	7,90%	77,63%	22,37%	100%

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

—□ Plantilla por tipo de contrato y género

	CONTRATO TEMPORAL			CONTRATO FIJO			TIEMPO TOTAL			TIEMPO PARCIAL		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
TOTAL REALE ESPAÑA												
Hombre	6	4	4	545	548	534	550	551	537	1	1	1
Mujeres	6	15	12	549	535	514	554	549	525	1	1	1
Total	12	19	16	1.094	1.083	1.048	1.104	1.100	1.062	2	2	2
REALE SEGUROS GENERALES S.A.												
Hombre	6	4	4	448	459	460	453	462	463	1	1	1
Mujeres	6	15	12	509	497	479	514	511	490	1	1	1
Total	12	19	19	957	956	939	967	973	953	2	2	2
REALE VIDA Y PENSIONES S.A.												
Hombre	0	0	0	13	13	11	13	13	11	0	0	0
Mujeres	0	0	0	16	17	16	16	17	16	0	0	0
Total	0	0	0	29	30	27	29	30	27	0	0	0
REALE IMMOBILI ESPAÑA S.A.												
Hombre	0	0	0	4	3	4	4	3	4	0	0	0
Mujeres	0	0	0	2	2	2	2	2	2	0	0	0
Total	0	0	0	6	5	6	6	5	6	0	0	0
REALE ITES ESPAÑA S.L.												
Hombre	0	0	0	80	73	59	80	73	59	0	0	0
Mujeres	0	0	0	22	19	17	22	19	17	0	0	0
Total	0	0	0	102	92	76	102	92	76	0	0	0

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

— Promedio anual de contratos indefinidos y temporales por género, edad y categoría profesional

	<30		30-50		>50		TOTAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2023									
INDEFINIDO									
Técnicos/Admvos.	24	41	134	225	106	139	264	405	669
Mandos intermedios	2	3	121	85	121	41	244	129	373
Directores	0	0	11	4	30	6	41	10	51
Total	26	44	266	314	257	186	549	544	1.093
TEMPORAL									
Técnicos/Admvos.	1	3	4	7	1	1	6	11	17
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	3	4	7	1	1	6	11	17
2022									
INDEFINIDO									
Técnicos/Admvos.	18	46	150	235	106	128	274	409	683
Mandos intermedios	1	3	111	69	105	35	217	107	324
Directores	0	0	20	4	31	6	51	10	61
Total	19	49	281	308	242	169	542	526	1.068
TEMPORAL									
Técnicos/Admvos.	2	4	2	10	0	1	4	15	19
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	4	2	10	0	1	4	15	19

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

— Promedio anual de contratos según jornada por género, edad y categoría profesional

	<30		30-50		>50		TOTAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2023									
JORNADA COMPLETA									
Técnicos/Admvos.	25	43	137	232	106	140	268	415	683
Mandos intermedios	2	3	120	85	121	41	243	129	372
Directores	0	0	11	4	30	6	41	10	51
Total	27	46	268	321	257	187	552	554	1.106
JORNADA PARCIAL									
Técnicos/Admvos.	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Mandos intermedios	0	0	1	0	0	0	1	0	1
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	1	0	0	0	1	1	2
2022									
JORNADA COMPLETA									
Técnicos/Admvos.	20	49	152	245	106	128	278	422	699
Mandos intermedios	1	3	110	69	105	35	216	107	323
Directores	0	0	20	4	31	6	51	10	60
Total	21	52	282	318	242	169	545	539	1.081
JORNADA PARCIAL									
Técnicos/Admvos.	0	1	1	0	0	0	1	1	2
Mandos intermedios	0	0	1	0	0	0	1	0	1
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	1	0	0	0	1	1	2

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

— Relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres respecto a los hombres

	2023			2022			2021		
	Hombres	Mujeres	% Hombres y mujeres	Hombres	Mujeres	% Hombres y mujeres	Hombres	Mujeres	% Hombres y mujeres
REALE SEGUROS GENERALES									
Técnicos/Admvos.	34.684,91€	30.800,82€	88,80%	34.181,00€	22.710,00€	66,44%	41.437,08€	32.293,70€	77,93%
Mandos intermedios	58.690,24€	54.238,62€	92,42%	55.708,00€	52.550,00€	94,33%	68.348,02€	59.904,85€	87,65%
Directores	140.076,77€	118.289,90€	84,45%	120.634,00€	104.343,00€	86,50%	148.619,36€	115.331,84€	77,60%
REALE VIDA Y PENSIONES S.A.									
Técnicos/Admvos.	29.504,74€	29.713,31€	100,71%	33.891,76€	31.008,74€	91,49%	49.599,00€	38.860,43€	78,35%
Mandos intermedios	47.790,43€	58.845,82€	123,13%	46.016,81€	56.946,84€	123,75%	- *	84.961,33€	-*
Directores	210.030,11€	125.000,00€	59,52%	202.027,12€	119.999,94€	59,40%	261.920,16€	0,00€	0,00%
REALE IMMOBILI ESPAÑA S.A.									
Técnicos/Admvos.	39.049,59€	40.576,20€	103,91%	36.239,96€	39.015,52€	107,66%	35.999,97€	40.186,55€	111,63%
Mandos intermedios	75.028,67€	0,00 €	0,00%	50.079,93€	0,00 €	0,00%	61.947,42€	0,00€	0,00%
Directores	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00%
REALE ITES ESPAÑA S. L.									
Técnicos/Admvos.	35.777,89€	35.925,87€	100,41%	39.564,00€	39.441,00€	99,69%	38.132,55€	38.451,58€	100,84%
Mandos intermedios	56.752,01€	54.691,43€	96,37%	55.857,00€	54.824,00€	98,15%	55.972,03€	53.025,07€	94,73%
Directores	150.280,58€	0,00 €	0,00%	97.347,00€	0,00€	0,00%	99.455,29€	0,00€	0,00%

* No hay datos disponibles

01

Carta
del consejero
delegado

02

Somos Reale

03

Buen gobierno

04

Nuestro
compromiso
social

05

Cuidamos
el planeta

06

Acerca de
este informe

07

Anexos

Remuneraciones medias por edad, género y categoría profesional

	<30		30-50		>50		TOTAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2023									
Técnicos/Admvos.	28.378 €	24.269 €	32.442 €	29.851 €	38.927 €	34.546 €	34.725 €	30.907 €	32.394 €
Mandos intermedios	39.875 €	42.065 €	53.224 €	53.279 €	63.515 €	58.378 €	58.000 €	54.608 €	56.846 €
Directores	-*	-*	147.346 €	130.936 €	144.075 €	109.515 €	144.919 €	119.035 €	139.095 €
Total	30.021 €	25.455 €	45.798 €	37.533 €	60.367 €	41.699 €	51.739 €	37.973 €	44.831 €
2022									
Técnicos/Admvos.	27.804 €	23.860 €	36.792 €	30.339 €	43.845 €	34.992 €	38.669 €	31.144 €	31.112 €
Mandos intermedios	-*	41.829 €	56.576 €	56.695 €	66.748 €	59.361 €	61.772 €	57.336 €	60.223 €
Directores	-*	-*	152.777 €	150.272 €	149.685 €	110.082 €	150.489 €	126.159 €	146.434 €
Total	27.804 €	24.608 €	50.760 €	38.535 €	69.400 €	42.914 €	58.466 €	38.776 €	48.639 €
2021									
Técnicos/Admvos.	24.287 €	46.993 €	39.403 €	41.438 €	24.190 €	35.983 €	32.733 €	32.294 €	36.143 €
Mandos intermedios	41.618 €	70.783 €	61.476 €	65.518 €	43.320 €	62.716 €	59.998 €	59.905 €	63.862 €
Directores	-*	154.598 €	140.240 €	147.279 €	-*	102.460 €	141.075 €	115.332 €	142.487 €
Total	26.326 €	68.676 €	56.314 €	60.537 €	25.533 €	43.434 €	38.699 €	38.658 €	49.721 €

* No hay datos disponibles

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

— Brecha salarial

	<30	30-50	>50	Total
2023				
Técnicos/Admvos.	17%	9%	13%	12%
Mandos intermedios	-5%	0%	9%	6%
Directores	-*	13%	32%	22%
Total	18%	22%	45%	36%
2022				
Técnicos/Admvos.	14%	18%	20%	19%
Mandos intermedios	-*	0%	11%	7%
Directores	-*	2%	26%	16%
Total	11%	24%	38%	34%

* No hay datos disponibles

— Remuneración media de los consejeros (en miles de euros)

	2023	2022	2021
Hombre	31	28	30
Mujer	27	21	25
Totales	30	27	-*

* No hay datos disponibles

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acercas de
este informe

07
Anexos

Despidos

Despidos por género, edad y categoría profesional

	<30		30-50		>50		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL REALE ESPAÑA								
2023								
Técnicos/Admvos.	0	0	0	3	2	1	2	4
Mandos intermedios	0	0	0	1	0	0	0	1
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	4	2	1	2	5
2022								
Técnicos/Admvos.	0	0	1	2	0	0	1	2
Mandos intermedios	0	0	2	1	0	0	2	1
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	3	3	0	0	3	3
2021								
Técnicos/Admvos.	1	1	1	2	0	0	2	3
Mandos intermedios	0	0	2	0	1	0	3	0
Directores	0	0	0	0	1	0	1	0
Total	1	1	3	2	2	0	6	3
REALE SEGUROS GENERALES S.A.								
2023								
Técnicos/Admvos.	0	0	0	3	2	1	2	4
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	3	2	1	2	4

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

	<30		30-50		>50		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2022								
Técnicos/Admvos.	0	0	1	2	0	0	1	2
Mandos intermedios	0	0	2	0	0	0	2	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	3	2	0	0	3	2
2021								
Técnicos/Admvos.	0	0	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	1	0	1	0
Total	0	0	0	0	0	0	1	0
REALE VIDA Y PENSIONES S.A.								
2023								
Técnicos/Admvos.	0	0	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0	1	0	0	0	1
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	1	0	0	0	1
2022								
Técnicos/Admvos.	0	0	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

	<30		30-50		>50		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2021								
Técnicos/Admvos.	0	1	1	1	0	0	1	2
Mandos intermedios	0	0	1	0	0	0	1	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	2	2
REALE IMMOBILI ESPAÑA S.A.								
2023								
Técnicos/Admvos.	0	0	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0
2022								
Técnicos/Admvos.	0	0	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0
2021								
Técnicos/Admvos.	0	0	0	1	0	0	0	1
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	1	0	0	0	1

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

	<30		30-50		>50		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
REALE ITES ESPAÑA S.A.								
2023								
Técnicos/Admvos.	0	0	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0
2022								
Técnicos/Admvos.	0	0	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0	1	0	0	0	1
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	1	0	0	0	1
2021								
Técnicos/Admvos.	1	0	0	0	0	0	1	0
Mandos intermedios	0	0	1	0	1	0	2	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	0	1	0	1	0	3	0

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

— Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

	2023		2022		2021	
	Empleados	%	Empleados	%	Empleados	%
REALE SEGUROS GENERALES S.A.						
Cubierto por un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	969	100%	975	100%	955	100%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sometido a auditoria interna	0	0%	0	0%	0	0%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sido auditado por terceros	969	100%	975	100%	955	100%
REALE VIDA Y PENSIONES S.A.						
Cubierto por un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	29	100%	30	100%	27	100%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sometido a auditoria interna	0	0%	0	0%	0	0%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sido auditado por terceros	29	100%	30	100%	27	100%
REALE IMMOBILI ESPAÑA S.A.						
Cubierto por un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	6	100%	5	100%	6	100%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sometido a auditoria interna	0	0%	0	0%	0	0%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sido auditado por terceros	6	100%	5	100%	6	100%
REALE ITES ESPAÑA S.L.						
Cubierto por un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	102	100%	92	100%	76	100%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sometido a auditoria interna	0	0%	0	0%	0	0%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sido auditado por terceros	102	100%	92	100%	76	100%

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

—□ Accidentes laborales

	2023			2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
REALE SEGUROS GENERALES S.A.									
Núm. de accidentes laborales registrados	2	0	2	1	1	2	0	0	0
Núm. de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes de trabajo con consecuencias graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes de trabajo no graves	2	0	2	2	0	0	0	0	0
Horas trabajadas*	762.720	865.200	1.627.920	757.850	860.160	1.618.010	779.520	824.880	1.604.400
Tasa registrable de lesiones relacionadas con el trabajo	2,62	0	1,23	1,32	1,16	0	0	0	0
Tasa de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de lesiones graves en el trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
*Horas calculadas: 454 hombres x 1.680 horas. 515 mujeres x 1.680 horas.									
REALE VIDA Y PENSIONES S.A.									
Núm. de accidentes laborales registrados	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Núm. de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes de trabajo con consecuencias graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes de trabajo no graves	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Horas trabajadas*	21.840	26.880	48.720	21.713	28.037	49.750	18.480	26.880	45.360
Tasa registrable de lesiones relacionadas con el trabajo	0	0	0	0	35,67	1,24	0	0	0
Tasa de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de lesiones graves en el trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
*Horas calculadas: 13 hombres x 1.680 horas. 16 mujeres x 1.680 horas.									

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

	2023			2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
REALE IMMOBILI ESPAÑA S.A.									
Núm. de accidentes laborales registrados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núm. de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes de trabajo con consecuencias graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes de trabajo no graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Horas trabajadas*	6.720	3.360	10.080	5.040	3.360	8.400	6.720	3.360	10.080
Tasa registrable de lesiones relacionadas con el trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de lesiones graves en el trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Horas calculadas: 4 hombres x 1.680 horas. 2 mujeres x 1.680 horas.

REALE ITES S.L.									
Núm. de accidentes laborales registrados	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Núm. de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes de trabajo con consecuencias graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes de trabajo no graves	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Horas trabajadas*	134.400	36.960	171.360	122.240	31.920	154.160	99.120	28.560	127.680
Tasa registrable de lesiones relacionadas con el trabajo	7,44	0	5,84	0	0	0	0	0	0
Tasa de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de lesiones graves en el trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Horas calculadas: 80 hombres x 1.680 horas. 22 mujeres x 1.680 horas.

7.3

Índice de contenidos GRI

GRI-2	Contenido	Núm. de página	OMISIÓN			ODS	Pacto Mundial
			Requerimiento omitido	Razón	Explicación		
2-1	Detalles de la organización						
2-2	Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización						
2-3	Período de informe, frecuencia y punto de contacto						
2-4	Reexpresión de la información						
2-5	Verificación externa						
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales						
2-7	Empleados						1-6, 10
2-8	Trabajadores que no son empleados						1-6
2-9	Estructura y composición de la gobernanza						1-6, 10
2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno						1-6, 10
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno						1-6, 10
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos						1-6, 10
2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos						
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad						
2-15	Conflictos de interés						1-6, 10
2-16	Comunicación de preocupaciones críticas						
2-17	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno						
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno						

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

			OMISIÓN				
GRI-2	Contenido	Núm. de página	Requerimiento omitido	Razón	Explicación	ODS	Pacto Mundial
2-19	Políticas de remuneración						
2-20	Proceso para determinar la remuneración						
2-21	Ratio de compensación total anual						
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible						
2-23	Compromisos y políticas						1-6, 10
2-24	" Incorporación de los compromisos y políticas						
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos						
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes						1-6, 10
2-27	" Cumplimiento de la legislación y las normativas						
2-28	Afiliación a las asociaciones						
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés						
2-30	Convenios de negociación colectiva						1-6

01
Carta
del consejero
delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro
compromiso
social

05
Cuidamos
el planeta

06
Acerca de
este informe

07
Anexos

7.4

Índice de contenidos GRI 3

			OMISIÓN					
GRI		Contenido	Nº de página	Requerimiento omitido	Razón	Explicación	ODS	Pacto Mundial
Temas materiales 2021	3-1	Proceso para determinar los temas materiales						
	3-2	Lista de temas materiales						
Desempeño económico								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido"						1-9
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático						7-9
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación						
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno						
Presencia en el mercado								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Presencia en el mercado 2016	202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local						1-9
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local						1-6
Impactos económicos indirectos								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados						1-9
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos						1-6, 10
Prácticas de adquisición								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Prácticas de abastecimiento 2016	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales						

01
Carta del consejero delegado02
Somos Reale03
Buen gobierno04
Nuestro compromiso social05
Cuidamos el planeta06
Acerca de este informe07
Anexos

				OMISIÓN				
GRI		Contenido	Nº de página	Requerimiento omitido	Razón	Explicación	ODS	Pacto Mundial
Anticorrupción								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción						1-6, 10
Anti-corrupción 2016	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción						1-6, 10
	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas						1-6, 10
Competencia desleal								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Competencia desleal 2016	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia						1-6, 10
Fiscalidad								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
	207-1	Enfoque fiscal						1-10
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos						1-10
Fiscalidad 2019	207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal						1-10
	207-4	Presentación de informes país por país						1-10
Materiales								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen						1-9
Materiales 2016	301-2	Insumos reciclados utilizados						1-9
	301-3	Productos y materiales de envasado recuperados						1-9

01
Carta del consejero delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro compromiso social

05
Cuidamos el planeta

06
Acerca de este informe

07
Anexos

			OMISIÓN				
GRI	Contenido	Nº de página	Requerimiento omitido	Razón	Explicación	ODS	Pacto Mundial
Energía							
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales					
	302-1	Consumo de energía dentro de la organización					1-9
	302-2	Consumo de energía fuera de la organización					1-9
Energía 2016	302-3	Intensidad energética					1-9
	302-4	Reducción del consumo energético					1-9
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios					1-9
Agua y efluentes							
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales					
	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido					1, 2, 7-9
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua					1, 2, 7-9
Agua y efluentes 2018	303-3	Extracción de agua					1, 2, 7-9
	303-4	Vertido de agua					1, 2, 7-9
	303-5	Consumo de agua					1, 2, 7-9
Biodiversidad							
Temas materiales 2021	3-3	3-3 Gestión de temas materiales					
	304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas					1, 2, 7-9
	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad					1, 2, 7-9
Biodiversidad 2016	304-3	Hábitats protegidos o restaurados					1, 2, 7-9
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones					1, 2, 7-9

01
Carta del consejero delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro compromiso social

05
Cuidamos el planeta

06
Acerca de este informe

07
Anexos

				OMISIÓN				
GRI		Contenido	Nº de página	Requerimiento omitido	Razón	Explicación	ODS	Pacto Mundial
Emisiones								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)						

				OMISIÓN				
GRI		Contenido	Nº de página	Requerimiento omitido	Razón	Explicación	ODS	Pacto Mundial
Evaluación ambiental de proveedores								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales						
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas						
Empleo								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Empleo 2016	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal						
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales						
	401-3	Permiso parental						
Relaciones trabajador-empresa								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales						
Salud y seguridad en el trabajo								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo						
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes						
	403-3	Servicios de salud en el trabajo						
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo						
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo						
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores						

01
Carta del consejero delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro compromiso social

05
Cuidamos el planeta

06
Acerca de este informe

07
Anexos

			OMISIÓN				
GRI	Contenido	Nº de página	Requerimiento omitido	Razón	Explicación	ODS	Pacto Mundial
Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales					1-6
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo					1-6
	403-9	Lesiones por accidente laboral				  	1-6, 10
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales				   	1-10
Formación y enseñanza							
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales					
Formación y enseñanza 2016	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado				   	1-10
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición					1-6
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera				   	1-10
Diversidad e igualdad de oportunidades							
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales					
Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados				 	1-6
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres				  	1-6, 10
No discriminación							
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales					
No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas				 	1-6
Libertad de asociación y negociación colectiva							
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales					

01
Carta del consejero delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro compromiso social

05
Cuidamos el planeta

06
Acerca de este informe

07
Anexos

				OMISIÓN				
GRI		Contenido	Nº de página	Requerimiento omitido	Razón	Explicación	ODS	Pacto Mundial
Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo						1-6
Trabajo infantil								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Trabajo infantil 2016	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil					 	1-6, 10
Trabajo forzoso u obligatorio								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio					 	1-6
Prácticas en materia de seguridad								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos						1-6, 10
Derechos de los pueblos indígenas								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Derechos de los pueblos indígenas	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas						1, 2, 7-9
Comunidades locales								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						
Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo						
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales					 	1-9
Evaluación social de los proveedores								
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales						

01
Carta del consejero delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro compromiso social

05
Cuidamos el planeta

06
Acerca de este informe

07
Anexos

			OMISIÓN				
GRI	Contenido	Nº de página	Requerimiento omitido	Razón	Explicación	ODS	Pacto Mundial
Evaluación social de los proveedores 2016	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales				  	1-6, 10
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas				  	1-6, 10
Política pública							
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales					
Política pública 2016	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos					1-6, 10
Salud y seguridad de los clientes							
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales					
Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad					1-6, 10
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad					1-6, 10
Marketing y etiquetado							
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales					
Marketing y etiquetado 2016	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios					7-9
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios					1-6, 10
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing					1-6, 10
Privacidad del cliente							
Temas materiales 2021	3-3	Gestión de temas materiales					
Privacidad del cliente 2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente					1-6, 10

01
Carta del consejero delegado

02
Somos Reale

03
Buen gobierno

04
Nuestro compromiso social

05
Cuidamos el planeta

06
Acerca de este informe

07
Anexos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

01	Carta del consejero delegado
02	Somos Reale
03	Buen gobierno
04	Nuestro compromiso social
05	Cuidamos el planeta
06	Acerca de este informe
07	Anexos

-  **01**
Carta
del consejero
delegado
-  **02**
Somos Reale
-  **03**
Buen gobierno
-  **04**
Nuestro
compromiso
social
-  **05**
Cuidamos
el planeta
-  **06**
Acerca de
este informe
-  **07**
Anexos

Para cualquier duda o consulta sobre este
Informe de Sostenibilidad, pueden dirigirse a:
REALE SEGUROS GENERALES
C/ Príncipe de Vergara, nº 125 - 28002 MADRID
direccion.comunicacion@reale.es

